

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Agricultores y Ganaderos de Pontevedra» (AGAP), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Agricultores y Ganaderos de Pontevedra» (AGAP).

Domicilio: Calle Charino, 10, 2.º, Pontevedra.

— Junta Directiva: Presidente, don Francisco Filgueiras Gulias; Vicepresidente primero, don José García García; Vicepresidente segundo, don José Antonio Amoedo Martínez; Secretario general, don Daniel Casalderey Castro; Tesorero, don Manuel Couselo Cochón; Interventor, don Manuel Guillermo Baamonde Fernández; Vocales, don Marcelino García González, don José Iglesias Otero, don Manuel Rodríguez Parad, don Ubaldo Pérez Pérez, don Antonio Sampayo Gómez, don Alfredo Andión Monteagudo, don José Simón Fernández, don José Malvar Senrrá, don Plácido Ozores Lorenzo y don José Acuña Durán.

Título de la publicación: «Agro de Pontevedra».

Lugar de la publicación: Pontevedra.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Tamaño cuartilla.

Número de páginas: 20.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación. Órgano de información profesional agraria y medio de comunicación de la Asociación con sus miembros. Comprenderá los temas de: Información sobre cuestiones de interés para la agricultura, la ganadería y las gentes del campo, así como la divulgación de disposiciones y técnicas que puedan contribuir al desarrollo del agro pontevedrés y defensa del sector.

Director: Don Perfecto Jesús Hermida Santos (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Subdirector general.—1.612-D.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LAS PALMAS

Baja de Procurador

Habiendo causado baja a voluntad propia el Procurador de los Tribunales con

ejercicio en el Partido Judicial de Santa Cruz de Tenerife doña Crescenciana Burges Darias, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se hace público a fin de que, en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1981.—El Secretario de Gobierno. Visto bueno: El Presidente.—5.390-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares
de Marina

TORREVIEJA

Edicto

Don José de Jódar Navarro, Alférez de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor del presente expediente de pérdida del título de buceador de segunda clase número 224002775/1.196, a nombre de don Miguel Jorge Bernabé García, expedido el día 27 de abril de 1978.

Hago saber: Que en el expresado expediente y por disposición del ilustrísimo señor Inspector General de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras, queda nulo y sin efecto alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Torrevieja, 28 de abril de 1981.—El Alférez de Navío Instructor, José de Jódar Navarro.—7.501-E.

Comandancias Militares
de Marina

CEUTA

Edicto

Don José Esparza Espinosa, Teniente de Navío Instructor del expediente de pérdida de documentos número 3/1981 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago saber: Que por decretos del ilustrísimo señor Director General de la Marina Mercante de fecha 13 de marzo de 1981 y Subsecretario de Pesca, de fecha 29 de abril de 1981, han sido declaradas nulas y sin valor alguno las tarjetas de Patrón de Yates número 4.745, de fecha 2 de abril de 1977, tarjeta de Buceador deportivo número 130, de fecha 6 de marzo de 1975, y la tarjeta de Radiotelefonista naval restringido número 11.157, de fecha 15 de abril de 1974, expedidas a favor de inscripto trozo Ceuta, folio 28/1988, llamado Rafael Rivera González, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no haga entrega a la autoridad de Marina.

Ceuta, 5 de mayo de 1981.—2.986-A.

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Edictos

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de abril de 1981 por el buque «Eustaquio», de la matrícula de La Guardia, folio 3326, al también pesquero «Madre Carmela», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 2628.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 29 de abril de 1981.—7.621-E.

Don José Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de abril de 1981 por el buque «Buraz», de la matrícula de La Coruña, folio 3634, al también pesquero «San Cibrían», de la matrícula de Vigo, folio 8607.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 29 de abril de 1981.—7.622-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1981 por el buque «Laga», de la matrícula de San Sebastián, folio 1420 al también pesquero «El Orinoco», de la matrícula de Vigo, folio 8535.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de abril de 1981. 7.623-E.

Don José A. Jádenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de abril de 1981 por el buque «Vianto Primero», de la matrícula de Santander, folio 465, al también pesquero «Navegante Magallanes», de la matrícula de La Coruña, folio 3314.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 29 de abril de 1981.—7.624-E.

Jurisdicción Central de Marina

Edicto

Por la presente se hace saber que en esta Jurisdicción Central de Marina se halla expediente sobre declaración de lesividad de la Orden ministerial número 1284/77 (D) («Diario Oficial de Marina» número 250), pendiente de notificación al interesado de la resolución adoptada en el mismo y que afecta al que fue Auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada don Miguel Nieto Cacedo, en paradero desconocido y cuyo último domicilio conocido es en la calle Félix Boix, 14, piso 8.º A, Madrid-16, quien debe presentarse para notificación de dicha resolución.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Capitán de Fragata, Secretario del E. M. de la Jurisdicción Central, Rafael Herrera Repullo.—7.411-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Banco Central, con los números 8.249 y 8.564 de Registro, por unos nominales respectivos de 4.900.000 y 100.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 552/81.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Administrador.—2.371-12.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 6 de julio de 1971, con el número 8.380 de registro, propiedad

de Juan Adán Calvo, por un nominal de 245.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 688/1981.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Administrador.—4.864-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero del propietario del automóvil «Mercedes Benz», modelo 200 D, matrícula HM-W-907 (D), inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA número 51/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil (15.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 27 de marzo de 1981.—El Administrador.—P. D. (ilegible).—5.634-E.

Desconocido el paradero del propietario del automóvil «Ford Capri Ghia», matrícula GE-437-Z (CH), inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA número 421/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil (15.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantida-

des que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 27 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.633-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Peter Rodd, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención de la motocicleta «Honda» matriculada HTO-815-N, bastidor ST70-146865, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal, el día 27 de enero de 1981, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 23/81, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1981. El Administrador.—7.419-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Jill Dalgarno, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Chrysler 180», matrícula 9088-CW-94, levantada por la Guardia Civil, el día 6 de diciembre de 1980, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en Importación Temporal de Automóviles número 275/80, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 1981. El Administrador.—7.422-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Klaus Siergert, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 243/80, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil marca «Volkswagen», matrícula KLE-D-38, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, por infracción de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir en reposición ante esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación y en vía económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo de esta provincia en el mismo plazo.

La falta de pago dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 1981. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—7.421-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Christopher Paul Sims, por el presente edicto se le notifica que, como consecuen-

cia del acta de intervención del automóvil marca «Fiat» matricula 651-Z-4585, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal, el día 13 de octubre de 1980, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en Importación Temporal de Automóviles número 224/80, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 1981. El Administrador.—7.420-E.

MOTRIL

Se notifica a Juan Riera Costa, propietario del automóvil marca «Citroën GS», matricula 5061-HM-62, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1980, en Arroyo de Cor (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 33/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectiva el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes señalado.

Motril, 22 de abril de 1981.—El Administrador.—6.474-E.

Se notifica a Mohamed Rabatti, propietario del automóvil «BMW 2.002», sin placas de matrícula, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1980 en Baza (Granada) al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, y por la retirada de las placas al automóvil, esta Administración le ha impuesto dos sanciones de 4.500 pesetas cada una en el expediente de falta reglamentaria número 52/81.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pasado dicho plazo sin hacerse efectiva el pago de la multa, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 22 de abril de 1981.—El Administrador.—6.475-E.

Se notifica a Marcos León Valenzuela, propietario del automóvil «Ford Taunus», matricula 5356-QC-83, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1980 en Huelma (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 4.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 55/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en

la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 22 de abril de 1981.—El Administrador.—6.476-E.

Se notifica a Eric Bourlet, propietario de la motocicleta «Suzuki», matricula 4286-SE-83, que por haber dejado abandonada en el mes de enero de 1981 en Jaén, al ausentarse de España sin pedir precinto de la misma, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 7.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 58/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectiva el pago de la misma se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 22 de abril de 1981.—El Administrador.—6.477-E.

Se notifica a El Mastaquí Brahina, propietario del automóvil «Simca 1.301», matricula 313156-VC, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1980 en Guadix (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 61/81.

Dicha multa deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectiva el pago de la misma se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 22 de abril de 1981.—El Administrador.—6.478-E.

Se notifica a Abdalatif Boufaruj, propietario del automóvil «Fiat 131», matricula 647-SR-66, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de marzo de 1981 en Loja (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 4.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 62/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 28 de abril de 1981.—El Administrador.—7.608-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 98/81, en relación con la intervención de un automóvil «Renault 16» matricula 622-NG-89, por supuesta infracción de su propietario Mohamed Nahiri, cuyo paradero se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1614 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señaladas en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 29 de abril de 1981.—El Administrador.—7.607-E.

Se notifica a Saidi Abdel Hamed, propietario del automóvil Peugeot 504, matricula 87-DN-05, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1980 en Granada al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 7.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 57/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo en el plazo antes señalado ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Motril, 15 de mayo de 1981.—El Administrador.—7.605-E.

Se notifica a Ronald Wallace propietario del automóvil «Ford Transit», matricula HDY-280-G, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de septiembre de 1980 en Castell de Ferro (Granada) al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 13/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado. Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 15 de mayo de 1981.—El Administrador.—7.604-E.

SEO DE URGEL

Expediente de falta reglamentaria número 20/81

Aviso

Se pone en conocimiento de don Enrique Ferrari, cuyo último domicilio conocido fue el hotel «Montarto» de Salardú (Lérida), propietario del vehículo marca «Volkswagen», modelo 1303, número de bastidor 1332265119, que se le concede un plazo de quince días para que se persone en el expediente a fin de que alegue lo que estime oportuno en defensa de sus derechos y que transcurrido el mismo sin haberlo se le impondrá sanción por no reexportación del vehículo en los términos y formas que establece el artículo 10 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Seo de Urgel, 28 de abril de 1981.—El Inspector Administrador.—7.513-E.

Expediente de falta reglamentaria número 10/81

Notificación

Se pone en conocimiento de doña Milagros Herreros, que en el expediente de la referencia que se le sigue en esta Inspección-Administración ha recaído acuerdo que copiado textualmente dice:

Visto el presente expediente esta Administración acuerda:

1.º Considerar que por el propietario del vehículo marca «BMW», modelo 2000, matrícula AND-9597, doña Milagros Herreros, con domicilio en Andorra, calle avenida Enclar, número 36, 1.º, 2.º, se ha cometido una infracción al artículo 1.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles al no reexportar dicho vehículo en el plazo reglamentario.

2.º imponerle por dicha infracción una multa de mil doscientas pesetas de acuerdo con el artículo 17 del citado texto legal.

El importe de la sanción deberá hacerse en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, transcurrido el cual sin haberse efectuado se le aplicará un recargo del 5 por 100 por un plazo de quince días. La falta de pago dentro de los plazos señalados implicará por ministerio de la Ley la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el presente acuerdo, podrá recurrir en reposición ante el señor Administrador de la Aduana en el plazo de quince días y en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial (Delegación de Hacienda de Lérida), en el mismo plazo.

Todos los plazos comenzarán a contarse a partir del siguiente al de la publicación o recepción de la presente notificación.

Seo de Urgel, 28 de abril de 1981.—El Inspector-Administrador.—7.512-E.

TARRAGONA

Se notifica a Eliane Chometon, cuyo domicilio se desconoce, propietaria del automóvil «Citroën Break», matrícula

1567-RC-84, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 164/80, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 22 de abril de 1981.—El Administrador.—7.232-E.

Se notifica a C. Falcone, que estuvo domiciliado en número 6, Dam Zaandam (P.B.), propietario del automóvil marca «Renault 4L», matrícula 70-57-MM, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 15/81, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 22 de abril de 1981.—El Administrador.—7.233-E.

Se notifica a don Patrick Neil Cartledge, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Jaguar», matrícula PVR-300-J, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 38/81, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 28 de abril de 1981.—El Administrador.—7.443-E.

VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES)

Se tramitan en esta Administración diligencias por falta reglamentaria número 3/81 en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 204», matrícula ALL-841 (B), por supuesta infracción de su propietario, Zekri Ali, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Valencia de Alcántara, 28 de abril de 1981.—El Administrador, P. A. (ilegible). 7.424-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias por falta reglamentaria número 4/81, en relación con la intervención de un automóvil marca «Renault-14», matrí-

cula 1664-SH-35 (F), por supuesta infracción de su propietario José Carlos Correia Silva cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede un plazo de quince días hábiles al interesado, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Valencia de Alcántara, 28 de abril de 1981.—El Administrador, P. A. (ilegible). 7.423-E.

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Tesorería

Por haber sufrido extravío el resguardo de esta sucursal de la Caja General de Depósitos, correspondiente al depósito sin desplazamiento de títulos, número de Registro 433 de 3 de abril de 1972, constituido por la Caja de Ahorros de Cádiz y para garantizar a «Don Antonio González Santiago, S. A.», a disposición del Ayuntamiento de Barbate de «ranco», de acuerdo con el artículo 34 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en este Boletín, sin que dicho resguardo haya sido habido, ni haberse efectuado reclamación alguna de terceros, será declarado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el duplicado con las mismas características del extraviado.

Cádiz, 30 de abril de 1981.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.604-D

CIUDAD REAL

Extraviado el resguardo expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos, propiedad de «Construcciones y Materiales Díaz de Mera, S. L.», con número de entrada 27.244 y 310 de Registro, constituido en aval bancario en 28 de julio de 1978 por un importe de 30.480 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Ciudad Real, 22 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda.—7.214-E.

MÁLAGA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Anuncio de extravío de resguardo

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 370.000 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 159 de entrada y 35 de Registro, constituido por «Banco de Málaga y a disposición de Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar», se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 23 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda.—7.224-E.

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 93.137 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 82 de entrada y 52.648 de Registro, constituido por «Banco Atlántico, S. A.», y a disposición del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga, la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 28 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda.—7.771-E.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 99.802 de entrada, y 81.764 de registro, constituido el día 26 de mayo de 1976 por «Construcciones Uriarte, S. A.», A-0100787, a disposición del ilustrísimo señor Director General de Puertos por la cantidad de 117.891 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviere en su poder, lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual, se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 15 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.375-D.

VIZCAYA

Se han extraviado los resguardos de depósitos expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 143; número de Registro 1.276; por importe de 400.000 pesetas, efectuado el día 27 de enero de 1978 por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao para garantizar a «Construcciones Becerril, S. A.», con domicilio en Madrid-9, calle O'Donnell, número 8, a disposición de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, Ministerio de Obras Públicas, para obras de restauración de la iglesia de Villamayor de Santiago (Cuenca).

Número de entrada 44; número de Registro 1.277; por importe de 400.000 pesetas, efectuado el día 27 de enero de 1978 por la misma Caja de Ahorros para garantizar al mismo, a disposición de la misma Dirección General, para obras de descubrimiento de la iglesia rupestre de Santa María de Valverde y la ordenación de su entorno, en el término municipal de Valderredible (Santander).

Número de entrada 145; número de Registro 1.278; por importe de 700.000 pesetas, efectuado el día 27 de enero de 1978 por la misma Caja de Ahorros para garantizar al mismo, a disposición de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, Ministerio de Cultura, para obras de ampliación y reforma del centro emisor de RTVE de Jaizquibel (San Sebastián).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los descritos resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que sus importes se entreguen a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 24 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda.—7.445-E.

Se ha extraviado el resguardo de un depósito expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 120; número de Registro 576; por importe de 358.680 pesetas, efectuado el día 14 de abril de 1980 por la «Banca López Quesada, S. A.», para garantizar a «Comercial de Limpieza Villar, S. A.», a disposición del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, Ministerio de Educación, para responder del servicio de limpieza del Instituto de Eibar (Guipúzcoa).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 24 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda.—7.446-E.

ZAMORA

Sección del Patrimonio

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación 12/81, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 20 de marzo de 1981, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Castrogonzalo, paraje Reguera, parcela 395 del polígono 2 y superficie 0,1200 hectáreas.

Titular en catastro de rústica. Desconocido, y linderos: Norte, camino; Sur, raya del término de Castropete; Este, camino, y Oeste, camino.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castrogonzalo, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 25 de marzo de 1981.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.870-E.

Entidades de Seguros

Aviso oficial por el que se comunica que la Entidad «Asociación de Seguros Mutuos contra Pedrisco» de la provincia de Segovia (M-9), proyecta fusionarse con «Mutualidad Segoviana de Seguros» (M-166)

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Ordenación de los Seguros Privados, se comunica que proyectan fusionarse la Entidad «Mutualidad Se-

goviana de Seguros» (M-166), como absorbente, y la Entidad «Asociación de Seguros Mutuos contra Pedrisco» de la provincia de Segovia (M-9), como absorbida.

Los asegurados de ambas Entidades disconformes con la fusión, lo harán constar así en el plazo de tres meses, a partir de la publicación del presente aviso, ante esta Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, Madrid-1.

Madrid 27 de marzo de 1981.—El Director general, Luis Angulo Rodríguez.

Aviso oficial por el que se comunica que la Entidad «Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios» de Zaragoza (M 211), va a ser incluida en el índice de las que están en liquidación

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 118 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los mutualistas en particular, que, en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente aviso, la Entidad «Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Zaragoza», domiciliada en Zaragoza, va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras e incluida en el libro de las que están en liquidación. Todas aquellas personas que se consideren perjudicadas, podrán dirigirse al domicilio de la Comisión liquidadora de la Entidad, calle de San Clemente, número 24, de Zaragoza, y a este Centro directivo, Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, Madrid-1 exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid 31 de marzo de 1981.—El Director general, Luis Angulo Rodríguez.

Recaudaciones de Hacienda

MURCIA

ZONA DE TOTANA

Edicto

Don Eugenio Aguilar Carpio, Recaudador de Hacienda en la zona de Totana (Murcia).

Hago saber: Que por esta Recaudación se instruyen expedientes administrativos de apremio contra los sujetos pasivos que más adelante se dirán, deudores de la Hacienda Pública por el concepto de transmisiones, dimanantes de certificaciones de apremio expedidas por la Oficina Liquidadora del Impuesto de Transmisiones de Totana, que seguidamente se detallan:

John Oakes Ronald, con domicilio en SE 19-94 Belverdere Road, Londres, Inglaterra, certificación número 27/80, de pesetas 34.257 de principal, 6.851 pesetas de recargos de apremio y los gastos que se originen en la tramitación.

Antoine Marie Franco de Contades, con domicilio en 32, rue Vinause, París 16, Francia, certificación número 30/80, de pesetas 46.459 de principal, 9.292 pesetas de recargos de apremio y los gastos que se originen en la tramitación.

Y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación, números 5, 6 y 7, del artículo 99, requiero a los expresados deudores por medio del presente edicto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y expuesto al público en los tablones de anuncios oficiales de la Alcaldía de este pueblo y de esta zona, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la inserción del mismo en el citado «Boletín Oficial del Estado», comparezcan por sí, o por medio de representante, ante esta oficina recaudadora, a fin de efectuar el pago de los expresados débitos y apremios, o designe persona que le represente y se haga cargo de cuantas

notificaciones hayan de practicarse, con apercibimiento de que, si no lo hicieran en el plazo señalado, serán declarados en rebeldía y proseguirán las actuaciones en el aludido procedimiento conforme determina el citado Reglamento y cuantas disposiciones sean de aplicación al mismo.

Y a los fines expresados y para conocimiento de los contribuyentes deudores, libro el presente en Totana a 1 de abril de 1981.—El Recaudador de Hacienda, Eugenio Aguilar.—6.312-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Eugenio Marin Real, por la presente, se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 140/79, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Setenta mil (70.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central—Sala de Contrabando—, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, señalándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.220-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Joaquín Martín Serrablo, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 3 de abril de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 47/79, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Setenta y siete mil quinientas (67.500) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central—Sala de Contrabando—, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, señalándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta

Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—6.219-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Teófilo Díez Caballero Arnáuz, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 3 de abril de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 46/79, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central—Sala de Contrabando—, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, señalándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.218-E.

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos:

Vehículo. «Fiat 129», motor o bastido, AR-11141155; expediente, 1.108/80

Por el presente se le hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 3 de abril de 1981, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuer-

do, que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquél en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 3 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.221-E.

Desconociéndose el actual domicilio de los que dijeron llamarse Andreas Beruhard Gerdemann, Mattias Manuel Fokken, Beate Susanne Kempf, por la presente se les comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 320/81, de menor cuantía

1.º Que es responsable en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 8 del artículo 11.

2.º Imponerle las siguientes multas: Andreas Beruhard Gerdemann, absuelto; Mattias Manuel Fokken, absuelto, y Beate Susanne Kempf, trece mil ochocientas (13.800) pesetas.

2.º bis. Disponer la devolución del vehículo intervenido, «Ford Granada», matrícula ZH-459.043 a quien documental-mente justifique ser su propietario dentro del plazo de seis meses o se incurrirá en abandono en favor de Hacienda.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.429-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Abdellah Ahmed Kharrar, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 196/79, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado primero del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Treinta y dos mil cuatrocientas (32.400) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notifica-

ción, apelándose que en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpada para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.425 E.

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse María Lourdes Arce Ruiz, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1981 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 236/79, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado primero del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Dieciséis mil (16.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 24 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.427-E.

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse María García Fernández, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 208/1979, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado primero del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: treinta y cinco mil cien (35.100) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central «Sala de Contrabando», en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente

a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 24 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.426-E.

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Jordi Casals Closas y Almansouri Amin, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 2 de abril de 1981, al conocer del expediente número 1.043/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Jordi Casals Closas y Almansouri Amin.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle las multas siguientes: A Jordi Casals Closas, 42.967 pesetas. A Almansouri Amin, 42.967 pesetas. Equivalente al límite mínimo del grado medio, en ambos casos.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 8 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.447-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Antonio Martínez Valseca, Jorge Gómez Lagalina, Nuria Alcaraz Andréu y también el padre del menor Jorge Gómez Lagalina, don Angel Lagalina, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en comisión permanente, y en sesión del día 2 de abril de 1981, al conocer del expediente número 559/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Juan Antonio Martínez Valseca y Jorge Gómez Lagalina.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Informarle las multas siguientes: A Juan Antonio Martínez Valseca, 2.600 pesetas. A Jorge Gómez Lagalina, 1.930 pesetas. Equivalente al límite mínimo del grado inferior, en ambos casos.

5.º Absolver libremente a Nuria Alcaraz Andréu.

6.º Declarar responsable subsidiario del pago de la multa impuesta a su hijo, a don Angel Gómez.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 8 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.448-E.

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Hussein Hassan Hijazi, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 3 de abril de 1981, al conocer del expediente número 962/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 7 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Hussein Hassan Hijazi.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Hussein Hassan Hijazi, 6.835.948 pesetas, equivalentes al límite mínimo del grado medio.

5.º Comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 13 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.923-E.

Notificación

Desconociéndose la identidad de los propietarios de los automóviles afectos a los expedientes que a continuación se detallan:

- Expediente 196/81. Automóvil marca «Simca 1200», sin placas de matrícula.
- Expediente 197/81. Automóvil marca «Opel Ascona», sin placas de matrícula.
- Expediente 207/81. Automóvil marca «Opel», sin placas de matrícula.
- Expediente 210/81. Automóvil marca «Opel», sin placas de matrícula.
- Expediente 276/81. Automóvil marca «Audi», sin placas de matrícula.

Por la presente notificación se pone en conocimiento de los posibles propietarios o usuarios de los automóviles y motocicletas citados, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 8 de los corrientes, al conocer de los expedientes arriba indicados, acordó cometidas cinco infracciones de contrabando de menor cuantía, previstas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, y en relación con el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, y todas ellas sin reo conocido.

Declarar el comiso de los cinco automóviles aprehendidos y reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento de cualesquiera posibles interesados, advirtiéndoseles que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Barcelona, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.927-E.

Desconociéndose la identidad de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan:

- Expediente 208/81. furgón «Volkswagen», sin placas de matrícula.
- Expediente 209/81. furgón «Volkswagen», sin placas de matrícula.
- Expediente 212/81. automóvil «Audi-100», sin placas de matrícula.
- Expediente 237/81. automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula.
- Expediente 238/81. automóvil «Citroën CX», sin placas de matrícula.
- Expediente 239/81. furgoneta «Volkswagen», sin placas de matrícula.

Por el presente se les notifica que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno y en sesión celebrada el día 3 de abril de 1981, al conocer de los expedientes citados, acordó estimar cometidas seis infracciones de contrabando de mayor cuantía, tipificadas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, y sin reo conocido, declarando asimismo el comiso de los vehículos intervenidos para su aplicación reglamentaria, y el derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de cualquier posible interesado, advirtiéndoseles, que los citados acuerdos no serán firmes hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 14 de abril de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.930-E.

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Ponce Vera, Eulogio Parra Cid, Carlos Javier Palafox Recuero, Jaime Nualart Falcó, Mercedes Montfort Martí y Juan Luis Montserrat Dicente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente.

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 3 de abril de 1981,

al conocer del expediente número 755/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a un reo desconocido, Francisco Ponce Vera y Eulogio Parra Cid, y con la de cómplices, Carlos Javier Palafox Recuero, Jaime Nualart Falcó y Mercedes Montfort Martí.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle las multas siguientes: A Francisco Ponce Vera, 522.516 pesetas; a Eulogio Parra Cid, 522.516 pesetas; a Carlos Javier Palafox Recuero, 261.260 pesetas; y a Jaime Nualart Falcó, Mercedes Montfort Martí, pesetas 261.260. Equivalente, en todos los casos al límite mínimo del grado medio.

5.º Absolver a Juan Luis Montserrat Dicente con devolución del automóvil de su propiedad, matrícula B-4373 N.

6.º Comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.924-E.

Edicto notificación

Por el presente se notifica a don Juan Javier Milla Fernández, cuyo último domicilio conocido fue en urbanización Huarte, parcela 121, Sevilla; a don Narciso Pérez de León, cuyo último domicilio conocido fue en parque Alcosa, 12, plaza del Collao, Sevilla, y a don Angel Sanjuán García, cuyo último domicilio conocido fue en avenida de la Victoria, 3, Elda, don Guillermo Montserrat, cuyo último domicilio conocido fue en calle Unificación, número 11, Barcelona, y a don Juan J. Hidalgo, cuyo último domicilio conocido fue en San Francisco Javier, 7, Sevilla, que este Tribunal Provincial, en sesión celebrada el día 22 de enero último, al conocer los expedientes 399/77, 475/77, 71/78, 194/78 y 241/79, acordó en cuanto a don Juan Javier Milla Fernández y a Narciso Pérez de León, considerar a ambos, en el expediente 399/77, como encubridores de una infracción de contrabando de mayor cuantía, tipificada en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, sin ponerles sanción pecuniaria alguna, por estimar extinguidas las responsabilidades de tal índole, que pudieran derivarse, por aplicación del Decreto de Indulto de 14 de marzo de 1977, acordando también el comiso de los televisores intervenidos y la concesión de premio a los aprehensores. En lo que se refiere a don Angel Sanjuán García, don Guillermo Montserrat y don Juan J. Hidalgo, acordó absolverles de toda responsabilidad.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, significándoles que contra dicho fallo, pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Eco-

nómico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir del de publicación de este anuncio, significándoles que la interposición del recurso, no suspende la ejecución del fallo.

Barcelona, 15 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.931-E.

Edicto

Por el presente se notifica a los llamados Gustav y Pol, de los que no se conocen más datos, que este Tribunal, constituido en Pleno, al conocer, en la sesión celebrada el día 6 de abril de 1981, del expediente 120/81, instruido por aprehensión de relojes, joyas y cuadros, ha acordado absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 23 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.291-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Alberto López Iglesias, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Fernández de la Hoz, 57, apartamento 32, se le pone de manifiesto que ha sido interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Carlos Barranco Font, contra el fallo dictado por este Tribunal en los expedientes 399/77, 475/77, 81/78, 194/78 y 241/79, acumulados, y se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días siguientes a la publicación de este edicto y en la Secretaría del Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más convenientes a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—7.352-E.

Desconociéndose el actual paradero de María e los Angeles Brandariz Martínez, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, por el presente edicto se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 102/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en 851 pesetas, ha dictado la providencia de la fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponerse, en el término de veinticuatro horas hábiles desde la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, dentro de lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de los cinco días, a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interesa a la defensa de su derecho.

Barcelona, 29 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—7.541-E.

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 433/81. — Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula. Valor, 60.000 pesetas.

Expediente 434/81. — Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula. Valor, 60.000 pesetas.

Expediente 435/81. — Automóvil «Ford», sin placas de matrícula. Valor, 70.000 pesetas.

Expediente 436/81. — Automóvil «Mercedes», sin placas de matrícula. Valor, 100.000 pesetas.

Expediente 438/81. — Automóvil «Mercedes 230», sin placas de matrícula. Valor, 200.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal durante el día siguiente al de su publicación.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 del próximo mes de junio se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—9.224-E.

CEUTA

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Azzouz Oulad Abdellah, cuyo último domicilio conocido era en Touili-Teffalin-Tetuán (Marruecos), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de febrero de 1981, al conocer del expediente número 243/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 4.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.º

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Azzouz Oulad Abdellah.

3.º Declarar que en el responsable concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 8.º del artículo 18.

4.º Imponer la multa siguiente: A Azzouz Oulad Abdellah, 83.500 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la mercancía aprehendida y darle la aplicación reglamentaria.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

7.º Declarar el comiso de la embarcación y motor fuera borda, en aplicación del artículo 27, 4.º, y darle la aplicación reglamentaria.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede

interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.435-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gabriel Rodríguez Sacramento, cuyo último domicilio conocido era en calle Pinta, bloque 3, 2.º C, en San Juan del Puerto (Huelva), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de febrero de 1981, al conocer del expediente número 254/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.º

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Gabriel Rodríguez Sacramento.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: A Gabriel Rodríguez Sacramento, 93.450 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la droga aprehendida y darle la aplicación reglamentaria.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.436-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pilar Escobero Moreno y Manuela Silva Molina, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de la Virgen de Agasanta, en Villaverde del Río (Sevilla), y en la calle La Fuente, número 18, en Cantillana (Sevilla), respectivamente, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 17 de febrero de 1981, al conocer del expediente número 981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.º

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autoras, a Manuela Silva Molina y Pilar Escobero Moreno.

3.º Declarar que en las responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Manuela Silva Molina, 66.750 pesetas; a Pilar Escobero Moreno, 66.750 pesetas. Total, 133.500 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la droga aprehendida y darle la aplicación reglamentaria.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.437-E.

Edicto de notificación de valoración

Desconociéndose el actual paradero de Rachis Ghomri, nacido en Fez (Marruecos) el 25 de junio de 1961, domiciliado en Fez, calle Sidi Brahim, sin número, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 5/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en ciento treinta mil (130.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 11 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.045-E.

Desconociéndose el actual paradero de Laurent Paul Pirard, domiciliado en Montthey (Suiza); Jean Pierre Celestin Blanc, domiciliado en Anzere (Suiza), y Alain Garnier, domiciliado en Orlans (Francia), se les hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 70/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en tres millones (3.000.000) de pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles

que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959. Ceuta, 13 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.044-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Hamed Cherif, domiciliado en Tetuán (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 64/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en cien mil (100.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959. Ceuta, 13 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.047-E.

Desconociéndose el actual paradero de Daniel Alexandre Rodriguez Pinto Costa Ferreira, domiciliado en Oporto (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 83/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en doscientas mil (200.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959. Ceuta, 13 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.048-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jalil Salah Mohamed Sbah, domiciliado en Castillejos (Marruecos) y en Ceuta, Huerta Matres, número 39, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 52/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada

en dos millones (2.000.000) de pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 13 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.049-E.

Desconociéndose el actual paradero de Marie Amelie Aphetche, domiciliada en Anglet, Bayona (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 46/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en ciento seis mil (106.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 83 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 13 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.050-E.

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Antonio Bessa Rocha, Custodio Oliveira de Castro y Arlinda Maria de Castro Rodriguez, con domicilios en Povoá de Varzim (Portugal), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 43/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en noventa mil (90.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 13 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.051-E.

Edicto de notificación de fallo

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Toyota», de color rojo, sin placas de matrícula, número de chasis 198727, afecto al expediente de contrabando número 15/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y, en su caso, a los denunciantes.

Asimismo se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo que, durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaria del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.197-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Peugeot» 404, de color rojo, sin placas de matrícula, número de chasis 255470, afecto al expediente de contrabando número 14/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y en su caso a los denunciantes.

Asimismo se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo que, durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Contrabando si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaria del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.198-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil «Ford Escort», de color rojo, sin placas de matrícula, número de chasis CCAFM7 28958, afecto al expediente de contrabando número 13/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y, en su caso, a los denunciadores.

Asimismo se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.195-E

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Ford» tipo furgoneta, de varios colores, sin placas de matrícula, número de chasis: 3B:0KU77266, afecto al expediente de contrabando, número 28/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y en su caso a los denunciadores.

Asimismo, se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.200-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Peugeot 404», tipo furgoneta, de color blanco, sin placas de matrícula, número de chasis 173245, afecto al expediente de contrabando número 27/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores, y en su caso a los denunciadores.

Asimismo, se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.207-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Mercedes 220 D», color gris oscuro, sin placas de matrícula, número de chasis 25588-9, afecto al expediente de contrabando número 26/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y en su caso a los denunciadores.

Asimismo, se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.206-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario de una moto marca «Honda 400», de color azul, sin placas de matrícula, número de chasis 2080036, afecto al expediente de contrabando número 25/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y en su caso a los denunciadores.

Asimismo, se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.205-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Ford», de color azul, sin placas de matrícula, número de chasis AIHPG2-GCAINP 21640, afecto al expediente de contrabando número 24/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y en su caso a los denunciadores.

Asimismo, se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.204-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Fiat 128», de color verde, sin placas de matrícula, número de chasis 1522200, afecto al expediente de contrabando número 23/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y en su caso a los denunciadores.

Asimismo, se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Se-

cretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.203-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil «Citroën» 2 HP., de color gris, sin placas de matrícula, número de chasis 1065 KG., afecto al expediente de contrabando número 20/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y en su caso a los denunciadores.

Asimismo, se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.202-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Fiat», de color blanco, sin placas de matrícula, número de chasis 0012715, afecto al expediente de contrabando número 19/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y en su caso a los denunciadores.

Asimismo, se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.201-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Peugeot», tipo furgoneta, de color blanco, sin placas de matrícula, número de chasis 120792, afecto al expediente de contrabando número 18/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y en su caso a los denunciadores.

Asimismo, se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.200-E.

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Mercedes 200 D», blanco, sin matrícula, número de chasis 670H-115015-100-10975 94693, afecto al expediente de contrabando número 17/81, por el presente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y en su caso a los denunciadores.

Asimismo, se hace saber, a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.199-E.

Edicto de notificación de fallo

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del automóvil marca «Peugeot 404», de color azul y blanco, sin placas de matrícula, número de chasis P 404 5119124, afecto al expediente de contrabando número 16/81, por el pre-

sente se le hace saber que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de marzo de 1981, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1.º y 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando en relación con los casos 1.º y 2.º del artículo 3.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores y en su caso a los denunciadores.

Asimismo, se hace saber a quien puede considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique esta notificación, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de abril de 1981.—La Secretaría del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.198-E.

Edicto citando a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Abselam Ahmed Roua y Abdélkader Bouliar Hamed con últimos domicilios conocidos en barrio de los Pescadores y Mohamed V, Rincón de Medik (Marruecos), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de junio de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 132/81, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 26 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—9.255-E.

JAEN

Edicto citando a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Chamal Mohamed Al-Lal, Benaisa Hamed Al-Lal, Mohamed Chaibi Moulud y Mohamed Abderraman Ahmed, con últimos domicilios conocidos en Arcila, 7, Melilla; García Cabrelles, 23, Melilla, y Faida Reina Regente, 6, Melilla, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de junio de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 10/81, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Jaén, 27 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—9.280-E.

LA RIOJA

Edicto notificación de procedimiento y requerimiento de pruebas

En virtud de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, se notifica a Rafael González Forcada, cuyo último domicilio conocido está sito en la calle La Brava, 8, de Logroño, inculcado en el expediente 5/81, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida por aprehensión de 3.135 gramos de hachís que han sido valorados en 313,50 pesetas, como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo previsto en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la realización de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2.º, de la Ley de Contrabando, presente antes de finalizar el plazo de cinco días la prueba documental que interese a la prueba de su derecho.

Logroño, 29 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—7.810-E.

LERIDA

Cedula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Félix Martínez Burgues, documento nacional de identidad número 37.111.537, y de Juan López González, documento nacional de identidad número 37.910.249, cuyos últimos domicilios conocidos son en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Sort, número 12 y 13, respectivamente, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 7 de abril de 1981, al conocer del expediente número 225/80 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas tres infracciones de contrabando de menor cuantía comprendidas en los números 1 y 2 de los artículos 13 y 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 14 de la misma.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones en concepto de autores a Félix Martínez Burgues y Juan López González.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Para Juan López González, agravante 8.ª del artículo 18, no concurriendo circunstancias de aplicación en Félix Martínez Burgues.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Félix Martínez Burgues, una sanción de 169.631 pesetas, equivalente al límite inferior del grado menor. A Juan López González, una sanción de 112.725 pesetas, equivalente al grado superior límite mínimo.

5.º Declarar el comiso del tabaco intervenido para su entrega a Tabacalera, y el del género para su venta en pública subasta, quedando el vehículo «Citroën 8»,

familiar, matrícula B-6922-M, afecto al pago de la multa impuesta a su propietario Juan López González.

6.º Devoiver a su propietario Juan Fernández García el vehículo «Renault 4L», matrícula L-40771, así como absolver al mismo de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

7.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Lérida, 10 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, O. Tarragón Igual.—7.075-E.

Desconociéndose el actual paradero de Angel Cañas Expósito, Antonio Dosil García, José Antonio Serra Valls, Salvador Villuendas Lapeña, María Luisa Montserrat Muñoz Siso, Tatercia da Conceicao Santos Samoqueira, Victoriano Sanz Osés y Carlos García Pujalte, de desconocido domicilio, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 10 de abril de 1981, al conocer del expediente número 84/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º, artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores a José Antonio Serra Valls, Salvador Villuendas Lapeña, María Luisa Montserrat Muñoz Siso, Tatercia da Conceicao Santos Samoqueira, Victoriano Sanz Osés y Carlos García Pujalte.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17.

4.º Imponerles la multa siguiente: A José Antonio Serra Valls, Salvador Villuendas Lapeña, María Luisa Montserrat Muñoz Siso, Tatercia da Conceicao Santos Samoqueira, Victoriano Sanz Osés y Carlos García Pujalte, se les impone una sanción de 12.000 pesetas, equivalente a dos veces el valor del estupefaciente intervenido, debiendo satisfacer cada uno la cantidad de 2.000 pesetas.

5.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción a Angel Cañas Expósito y Antonio Dosil García.

6.º Declarar el comiso del género estupefaciente para su destino reglamentario.

7.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Lérida, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Ovidio Tarragón Igual, 7.072-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Jorge Leite de Pinho con pasaporte portugués número 11644/78, y de José Augusto Soares Barbosa, con pasaporte portugués número 11259/78, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10 de abril de 1981, al conocer del expediente número 285/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de menor cuantía comprendidas en el caso 1.º artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 14 de la Ley.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones en concepto de autores a Antonio Jorge Leite de Pinho y a José Augusto Soares Barbosa, ambos de nacionalidad portuguesa.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17 para el señor José Augusto Soares Barbosa, y sin circunstancias de aplicación para el señor Leite de Pinho.

4.º Imponerles la multa siguiente: A don Antonio Jorge Leite de Pinho, una multa de 91.848 pesetas, equivalente a 2,87 veces el valor del género que le fue intervenido.

A José Augusto Soares Barbosa, una multa de 14.000 pesetas, equivalente al duplo del valor del género que le fue aprehendido.

5.º Declarar el comiso objeto de aprehensión para su venta en pública subasta.

6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Lérida, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet. Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Ovidio Tarragón Igual.—7.073-E.

LERIDA

Edicto citando a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Máximo Montes Caballero, con documento nacional de identidad número 42.983.577, expedido en Barcelona el 14 de enero de 1980, y de Antonio Páez Armesto, con últimos domicilios conocidos en Barcelona, calle Carmen, 27, pensión «Del Carmen», y Badalona (Barcelona), calle Coll y Pujol número 158, bajos, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de

julio de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 120/81, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 25 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—9.261-E.

MADRID

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Fabio Javier Villegas Nuncira, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente.

El Tribunal de Contrabando, en Pleno, y en sesión del día 1 de abril de 1981, al conocer del expediente número 10/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 1 y 7, artículos 13 y 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilícita de cocaína, valorada en 100.000 pesetas, y esmeraldas valoradas en 650.000 pesetas, haciendo un total de 750.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Fabio Javier Villegas Nuncira.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa de 3.502.500 pesetas, equivalente a 4,67 veces del valor total de las mercancías.

5.º Decretar el comiso de la totalidad de las mercancías aprehendidas en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.132-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Peña Moya, con último domicilio conocido en avenida de Abrantes, 75, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente 284/80, el siguiente acuerdo de fecha 28 de abril de 1981:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 7-8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a don Juan Peña Moya.

3.º Imponerle la siguiente multa: Pesetas 500, equivalentes al duplo del valor total.

4.º Decretar el comiso de los géneros aprehendidos.

5.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente notificación efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio, con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.661-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Cabello Rodríguez, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente 315/80, el siguiente acuerdo de fecha 28 de abril de 1981:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 7-8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a Manuel Cabello Rodríguez.

3.º Imponerle la siguiente multa: 200 pesetas, equivalentes al duplo del valor.

4.º Decretar el comiso de los géneros aprehendidos.

5.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente notificación efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio, con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.660-E.

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Pintado Barrera y Manuel Corral Carretero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, los dos: el primero, en la calle Brigida Alonso, número 5, y calle Hortaleza, número 43, y el segundo, calle Narciso Serra, número 12, 6.º, centro, inculpadlos en el expediente número 83/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de armas, mercancía valorada en 444.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede

interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de junio de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid 26 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—9.242-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eduardo Millá Pérez, cuyo último domicilio era desconocido, inculpadlo en el expediente número 90/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de gasóleo rojo, mercancía valorada en 134.750 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de junio de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—9.243-E.

MALAGA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Marja Liisa Vesa, cuyo último domicilio conocido era en Suiza Goteborg Sirinsq, número 86, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 6 de abril de 1981, al conocer del expediente número 450/80 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 3, artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Marja Liisa Vesa.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Marja Liisa Vesa: Setecientos veintiséis mil ciento ochenta y cinco (726.185) pesetas equivalente al 4,67 veces el valor del género prohibido aprehendido.

5.º Declarar el comiso del género prohibido aprehendido.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la

fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 9 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.082-E.

Desconociéndose el actual paradero de Louis Muller, Sibylla Muller Heiniger, Ralph Anweiler y Clarisse Muller, cuyo últimos domicilios conocidos era en Saint Louis (Francia), calle Bel, 96; los dos primeros; Saint Louis (Francia), avenida del General de Gaulle, 25 los dos últimos, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 6 de abril de 1981, al conocer del expediente número 7/80 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el apartado 3, artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autores, a Louis Muller, Ralph Anweiler, Sibylla Muller Heiniger y Clarisse Muller.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerles la multa siguiente a Louis Muller, Ralph Anweiler, Sibylla Muller Heiniger, y Clarisse Muller: Multa única de dos millones novecientos cuarenta y dos mil cien (2.942.100) pesetas, equivalente a 4,87 veces el valor del género prohibido aprehendido, divisible por partes iguales entre los cuatro declarados responsables: Setecientos treinta y cinco mil quinientas veinticinco (735.525) pesetas cada uno.

5.º Declarar el comiso del género prohibido aprehendido.

6.º Declarar afecto al pago de la multa impuesta a Clarisse Muller el turismo marca «Renault», también intervenido.

7.º Declarar el comiso de turismo marca «Volvo».

8.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 9 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.083-E.

Desconociéndose el actual paradero de Walter Dietmar Karl y Andrea Zangerle, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Landeck (Austria), calle Urischostras-

se, 55 y Landeck (Austria), calle Riefengasse, 10, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 6 de abril de 1981, al conocer del expediente número 508/80 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el apartado 3, artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 7.º del artículo 11.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Walter Dietmar Karl.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Walter Dietmar Karl: Un millón setenta y cuatro mil cien (1.074.100) pesetas, equivalente a 4,87 veces el valor del género prohibido aprehendido.

5.º Declarar el comiso de los géneros prohibidos aprehendidos.

6.º Declarar el comiso del turismo intervenido, marca «Volkswagen».

7.º Absolver por falta de pruebas a Andrea Zangerle.

8.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 9 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.079-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ole Martin Baugerod y Terje Falkenhall, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barun (Noruega), calle Vollterrasse, 57, y Barum (Noruega), calle Byornebars-tien, 47, respectivamente, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 6 de abril de 1981, al conocer del expediente número 509/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Ole Martin Bauger y Terje Falkenhall.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Terje Falkenhall y Ole Martin Bauger, multa única de diez millones quinientas siete mil quinientas (10.507.500) pesetas, equivalente a 4,87 veces el valor del género prohibido aprehendido, divisible por partes iguales entre los dos declarados responsables, 5.253.750 pesetas cada uno.

5.º Declarar el comiso de los géneros prohibidos aprehendidos.

6.º Declarar el comiso del turismo intervenido, marca «Datsun».

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en

el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 9 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.080-E.

Desconociéndose el actual paradero de Matthew Timothy Read, Douglas Gerald Daws y Philip Gerald Ford, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Oxford (Inglaterra), Dunsten Road, 1; Londres, Kingwood Road, 14, y calle Firbank Drive, 11, Inglaterra, respectivamente, cada uno de ellos, se les hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 6 de abril de 1981, al conocer del expediente número 510/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 7.º del artículo 11.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Matthew Timothy Read, Douglas Gerald Daws y Philip Gerald Ford.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles la multa siguiente: A Matthew Timothy Read, Douglas Gerald Daws y Philip Gerald Ford, multa única de tres millones trescientas sesenta y dos mil cuatrocientas (3.362.400) pesetas, equivalente a 4,87 veces el valor del género prohibido aprehendido, divisible por partes iguales entre los tres declarados responsables, un millón ciento veinte mil ochocientas (1.120.800) pesetas cada uno.

5.º Declarar el comiso del vehículo automóvil, tipo furgoneta, marca «Ford», matrícula OBC-405-M.

6.º Declarar el comiso de los géneros prohibidos aprehendidos.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 9 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.081-E.

Desconociéndose el actual paradero de Laib Nahjoub y El Bekaid Kaatib, cuyos últimos domicilios conocidos era en Uxda (Marruecos), calle Rutein, 175, y calle Mulay Miloud, 18, respectivamente, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno por la materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por El I. I. Bid Belhads Ziane, representado por el Letrado don Jesús Luis Martín Anson, contra el fallo dictado con fecha 21 de mayo de 1979, por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Málaga, en su expediente número 107/79, acuerda desestimar el recurso y conformar, en consecuencia, el fallo recurrido.

Málaga, 24 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.339-E.

PONTEVEDRA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José María Carrera Córdoba, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 143/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 7.º, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con los artículos 3.º y 6.º.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José María Carrera Córdoba.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante de cuantía definida en el caso 7.º del artículo 11.

4.º Imponerle la multa siguiente: José María Carrera Córdoba, base: 2.200, coeficiente: 2, multa: 4.400.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 4 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.778-E.

VALENCIA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Escudero Morote, cuyo último domicilio conocido era en Denia (Alicante), calle Mayor, 48, y de Enrique Navarro Santiago, cuyo último domicilio conocido era en Gandía (Valencia), barrio de Nazaret, sin número, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 2 de febrero de 1981, al conocer del expediente número 178/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Enrique Navarro Santiago.

3.º Absolver de toda responsabilidad en esta Jurisdicción a Juan Escudero Morote.

4.º Imponerle la multa siguientes: A Enrique Navaro Santiago: 450 pesetas.

5.º Decretar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.128-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas (C. 7982)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes del Canal de Ahogaburros de Pozuelo del Páramo (León).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 720 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Ahogaburros.

Término municipal en que radicarán las obras: Roperuelos del Páramo (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 15 de abril de 1981.—El Ingeniero, Comisario de Aguas, César Luaces-Saavedra.—8.062-C.

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», calle Capitán Haya, 53, Madrid-20.

Nombre de su representante: Don Antonio Fernández Navarrete.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bernesga.

Términos municipales en que radicarán las obras: La Robla y Rodiezmo (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 19 de mayo de 1981.—El Ingeniero-Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—5.952-C.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Alni, S. L.», Domicilio en Pamplona, avenida de Zaragoza, número 42, 7.º derecha.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Urrobi.

Término municipal en que radicarán las obras: Saragüeta —Valle de Arce— (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Piscicultura.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Gran Vía, 24, 2.º derecha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 21 de abril de 1981.—El Comisario-Jefe, José I. Bodega.—1.500-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Torres Burgos.

Nombre del representante en Sevilla: Don Francisco Córdón Nadal, avenida Carrero Blanco, número 14, A, 2.º, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Anzur.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Aguilar de la Frontera (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de abril de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—5.775-C.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de peticionario: Don Tomás Ruiz González, calle 18 de Julio, 5, Carrasca de Haro (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Záncara.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villaescusa de Haro (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no

se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 3 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—841-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don José Ferrando y don Baltasar Vives, Presidentes de las Cámaras Agrarias Locales de Vergel, Seta, Mirarrosa y Mirafior.

Domicilio: Calle Juan Ferrando, 5, Vergel (Alicante).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Cauces Negra y Regalacho.

Superficie regable: 2.000 hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Oliva (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 81-CR-0003.

Valencia, 4 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—5.667-C.

SEGURA

Concesión de aguas públicas (CL. 7/81)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Remedios Mayor Mayor.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 3.498 metros cúbicos por año.

Corriente de donde se ha de derivar: Rambla Salada.

Término municipal en que radican las obras: Fortuna (Murcia), paraje «Los Periquitos».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cum-

plan treinta días naturales desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 23 de abril de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varó.—1.427-D.

Concesión de aguas públicas (CL. 4/81)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Rústica del Monte, S. A.».

Nombre del representante en Murcia: Don Agustín Martínez Bescuña, con domicilio en plaza del Generalísimo, 7.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 250.000 metros cúbicos por año.

Corriente de donde se ha de derivar: Estación depuradora de Formentara del Segura (Alicante), en fase de construcción.

Término municipal en que radicarán las obras: Formentara del Segura (Alicante) y Rojas (Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia 23 de abril de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varó.—1.449-D.

Concesión de aguas públicas (CL. 5/81)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Rústica del Monte, S. A.».

Nombre del representante en Murcia: Don Agustín Martínez Bascuñana, con domicilio en plaza del Generalísimo, 7.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 450.000 metros cúbicos por año.

Corriente de donde se ha de derivar: Estación depuradora de Rojales (Alicante), en fase de construcción.

Término municipal donde radicarán las obras: Rojales (Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 27 de abril de 1981.—El Comisario-Jefe de Aguas, F. Cabezas Varó.—1.490-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Talayuela.

Con domicilio en: Talayuela (Cáceres).
Representado por: «Agrícola Ibérica» (Ibérica de Tabacos, S. A.).

Con domicilio en: Calle Núñez de Balboa, número 116, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego por gravedad.

Cantidad de agua que se pide: 37 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Alcañizo.

Términos municipales en que radican las obras: Talayuela (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado, por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce ho-

ras del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.336/81).

Madrid 14 de abril de 1981.—El Comisario-Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—5.562-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Peraleda de La Mata.

Con domicilio en: Peraleda de la Mata (Cáceres).

Representado por: «Agrícola Ibérica» (Ibérica de Tabacos).

Con domicilio en: Núñez de Balboa, número 116, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego por gravedad.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Quebrada de Rey.

Términos municipales en que radican las obras: Talayuela (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado, por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.337/81).

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Comisario-Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—5.563-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Inmuebles Placentinos» (IMPLASA).

Con domicilio en: Plasencia (Cáceres), apartado 244.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 2,4.

Corriente de donde ha de derivarse: Jerte.

Términos municipales en que radican las obras: Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado, por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.340/81).

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón Zaraluqui.—1.619-D.

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

Información pública

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, en relación con lo dispuesto en su Reglamento, aprobado por Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, en su artículo 35, se somete a información pública el pertinente estudio informativo del proyecto de acceso Oeste al puerto, durante un plazo de treinta días hábiles, estando expuesto a estos efectos en las oficinas de esta Delegación Provincial y en las del Ayuntamiento de Tarragona. Las observaciones que se formulen deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del acceso o vía de referencia y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento, habida cuenta del Real Decreto 891/1980 de 18 de abril y LPA de 17 de julio de 1986 a fin de que sobre el objeto aludido más arriba puedan hacer las alegaciones oportunas las personas que ostenten la condición de interesados sean personas físicas o jurídicas.

Tarragona 21 de abril de 1981.—El Delegado provincial.—7 115 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Diego de Jesús Velasco y Noriega, por extravió del que le fue expedido en 9 de abril de 1978.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—La Encargada del Servicio, Dolores Amado.—5.753-C.

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por don Eduardo García-Otero González, con domicilio en Sevilla, calle Argote de Molina, número 9, la expedición de un nuevo título de Licenciado

en Medicina y Cirugía por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 15 de febrero de 1966, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que proceda.

Sevilla, 8 de abril de 1981.—El Secretario.—1.392-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de siete permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona A

Las Sociedades «Chevron Oil Company of Spain» (CHEVRON) y «Texaco Spain Inc.» (TEXSPAIN), han solicitado siete permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona A, que a continuación se describen, con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Expediente número 1.190. — Permiso «Martos A», de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 37° 45' N; Sur, 37° 40' N; Este, 3° 35' O; Oeste, 4° 05' O.

Expediente número 1.191. — Permiso «Martos B», de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 37° 45' N; Sur, 37° 40' N; Este, 3° 05' O; Oeste, 3° 35' O.

Expediente número 1.192. — Permiso «Martos C», de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 38° 00' N; Sur, 37° 45' N; Este, 3° 05' O; Oeste, 3° 15' O.

Expediente número 1.193. — Permiso «Martos D», de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 37° 40' N; Sur, 37° 25' N; Este, 3° 55' O; Oeste, 4° 05' O.

Expediente número 1.194. — Permiso «Martos E», de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 37° 40' N; Sur, 37° 35' N; Este, 3° 25' O; Oeste, 3° 55' O.

Expediente número 1.195. — Permiso «Zaballa», de 17.036,7 hectáreas, y cuya superficie está delimitada por la línea perimetral, cuyos vértices son los siguientes:
Vértice 1. Latitud: 43° 00' N. Longitud: 03° 11' 10,6" O.

Vértice 2. Latitud: 43° 00' N. Longitud: 02° 55' O.

Vértice 3. Latitud: 42° 55' N. Longitud: 02° 55' O.

Vértice 4. Latitud: 42° 55' N. Longitud: 02° 56' 10,6" O.

Vértice 5. Latitud: 42° 56' N. Longitud: 02° 56' 10,6" O.

Vértice 6. Latitud: 42° 56' N. Longitud: 03° 11' 10,6" O.

Expediente número 1.196. — Permiso «Villasana», de 36.070,2 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 43° 10' N; Sur, 43° 00' N; Este, 03° 05' 10,6" O; Oeste, 03° 20' O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que, en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada al de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos aros 261 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las instalaciones eléctricas que se describen:

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica a 25 KV., con nuevas líneas y estaciones transformadoras para suministro a nuevos sectores.

Referencia: Sección 3.ª AS/mch/18.008/79.

Línea subterránea de 0,236 kilómetros, de aluminio, 3 (1 por 70) milímetros cuadrados para alimentación E. T. «Barcelona», calle Barcelona, de Torelló, con transformador 100 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 660.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/mch/18.009/79.

Estación transformadora «Zona Deportiva», en calle Estadio (Torelló), con transformador de 200 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 375.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/mch/10.009/79.

Líneas subterráneas de 0,223 kilómetros, de aluminio, 3 (1 por 95) milímetros cuadrados, para alimentación E. T. «Puigrubí»; en calle Puigrubí, de Torelló, con transformador 315 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 770.500 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/mch/18.011/79.

Línea aérea de 0,303 kilómetros, de aluminio-acero, de 54,6 milímetros cuadrados de sección, para alimentar P. T. «Cases Noves», en término municipal de Masias de Roda, transformador 100 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 480.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—5.844-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/2.884/81 (S-888).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.079, «Incofe», término municipal de Martorell.

Características: 86 metros, línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V., 500 KVA. de potencia.

Presupuesto: 840.598 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/2.885/81 (S-1.228).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las nuevas EE. TT. 2.400, «Polígono Industrial Sur I», y 2.401, «Polígono Industrial Sur II», término municipal de Sallent.

Características: 0,780 kilómetros de línea eléctrica aérea, trifásica, un circuito,

conductor aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, tendido sobre apoyos metálicos y de hormigón. Dos estaciones transformadoras, tipo interior, de obra de fábrica de ladrillo, con transformador de relación 25.000/380-220 V., 1.250 KVA. de potencia cada una.

Presupuesto: 3.786.233 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/2.883/81 (S-6.088).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.211, «Maestro Millet», término municipal de Martorell.

Características: 212 metros, cable subterráneo, 25 KV., de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, cobre, y E. T. tipo edificio-interior, con transformador de relación 25.000/380-220 V., 315 KVA. de potencia, apoyo aéreo-subterráneo.

Presupuesto: 2.325.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/2.882/81 (S-6.103).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las nuevas EE. TT. 7.221, «Pont Nou», y 6.219, «Las Toesas», término municipal de San Pedro Riudevitlles.

Características: 0,784 kilómetros de línea eléctrica aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y de hormigón, y dos estaciones transformadoras de relación 25.000/380-220 V., 600 KVA. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 2.864.258 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/2.881/81 (S-8.497).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 6.097, «Fábrica Isart», término municipal de San Esteban Sesrovires.

Características: 0,585 kilómetros de línea eléctrica aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, estación transformadora tipo edificio, con transformador de relación 25.000/380-220 V., 400 KVA. de potencia.

Presupuesto: 837.724 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.358-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/3.179/81 (S-833/1).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. 2.043, «Aguas Calaf II», término municipal de Calonge de Segarra.

Características: 909 metros de línea eléctrica aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor aluminio-acero Lac 28, de 32,97 milímetros cuadrados de sección, tendido sobre apoyos metálicos y hormigón pretensado y poste intemperie de relación 25.000/380-220 V. y 75 KVA. de potencia.

Presupuesto: 602.859 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/3.181/81 (S-840).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. 2.052, «Sot Gran», término municipal de Navarrels.

Características: 415 metros de línea eléctrica aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 17,84 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y hormigón pretensado y poste de transformación intemperie de relación 25.000/380-220 V. y 50 KVA. de potencia.

Presupuesto: 353.150 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/2.182/81 (S-884).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. 2.089, «Can Alegre», término municipal de Rajadell.

Características: 60 metros de línea eléctrica aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 17,84 milímetros cuadrados de sección y poste intemperie de relación 25.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 301.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/3.180/81 (S-898).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 2.109, «Carretera Manresa», término municipal de Calaf.

Características: 139,50 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., un circuito, unipolar seco de campo radial, cobre 3 (1 por 25) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 793.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/3.183/81 (S-1.353).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Ampliación de la red de alta tensión con línea subterránea 25 KV., en término municipal de Manresa.

Características: 198 metros de cable subterráneo, 25 KV., unipolar seco de campo radical, de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección, de aluminio, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, sobre lecho de arena y protegido por una hilada continua de ladrillos macizos. Adaptación EE. TT. 309, «Pasaje Ribera», y 2.323, «Carretera de Vich», para conexión nuevo cable subterráneo.

Presupuesto: 444.954 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.359-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/3.273/81 (F-239).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 6.014, «Can Morral», en término municipal de Abrera.

Características: 0,566 kilómetros de línea aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, sobre apoyos de hormigón y metálicos, y E. T. tipo interior, de obra de fábrica de ladrillo de 3 por 3 metros en planta, con transformador de 125 KVA. de potencia, relación 25.000/380-220.

Presupuesto: 722.206 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/3.275/81 (S-695).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. intemperie número 6.920, urbanización «Les Llumberes», afectando los términos municipales de Viladecaballs y Olesa de Montserrat.

Características: 0,350 kilómetros de línea aérea trifásica, 25 KV., un circuito, con conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y de hormigón pretensado. Poste de transformación intemperie, relación 25.000/380-220 V., con transformador de 50 KVA. Instalación normalizada.

Presupuesto: 418.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/3.274/81 (S-741).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 6.959, «Llamparas», en término municipal de Gelida.

Características: 0,060 kilómetros, de conductor subterráneo, 25 KV., cobre de 3 (1 por 25) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea, y estación transformadora, tipo interior, relación 25.000/380-220 V., 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 864.355 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/3.276/81 (S-782).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Doble suministro a la estación de medida número 167, «Ind. Borrás», término municipal Castellbell y Vilar.

Características: 0,749 kilómetros de línea eléctrica aérea, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos o de hormigón pretensado. Id. 0,275 kilómetros, conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora propiedad del abonado.

Presupuesto: 373.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/3.277/81 (S-1.070).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a 25 KV., a la nueva E. M. número 384, «Unión Explosivos Riotinto, Sociedad Anónima», propiedad del abonado, y a la nueva E. T. número 473, «Can Bosch», términos municipales de Sallent y Balsareny.

Características: 2,665 metros de línea eléctrica aérea, 25 KV., doble circuito, conductor de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección; id. 160 metros, un circuito con conductor de 74,37 milímetros cuadrados; 130 metros, un circuito con conductor de 46,25 milímetros cuadrados, apoyos metálicos, aisladores vidrio; nueva E. T. con transformador de relación 25.000/380-220 V. y 500 KVA de potencia. Estación de medida a 25 KV., número 384.

Presupuesto: 2.980.739 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de marzo de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.357-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/4.889/81.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Variantes líneas a 25 KV. con motivo de la construcción del cinturón del litoral en el tramo 7-B-508 en términos municipales de Cornellá y Hospitalet de Llobregat.

Características: Líneas a 25 KV., en aéreo tres de ellas de dos circuitos trifásicos y de una longitud total de 1,018 kilómetros y otra línea de cuatro circuitos trifásicos y de 0,073 kilómetros de longitud en los términos municipales de Cornellá y Hospitalet de Llobregat.

Presupuesto: 10.453.025 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/4.888/81.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. y E. T. «Nudec», en término municipal de Polinyá.

Características: Cable subterráneo a 25 KV. de un circuito trifásico, de 0,084 kilómetros de longitud, y E. T. «Nudec», en término municipal de Polinyá.

Presupuesto: 757.600 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/4.887/81.

Finalidad: Proyecto de cable 25 KV y E. T. «Parellada», en término municipal de Sentmenat.

Características: Cable subterráneo a 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,225 kilómetros de longitud y E. T. «Parellada» de 250 KVA de potencia, en término municipal de Sentmenat.

Presupuesto: 1.524.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/4.882/81.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV y E. T. «Hossa», en término municipal de Masnou.

Características: Cable 25 KV de un circuito trifásico y de 0,270 kilómetros de longitud y E. T. «Hossa», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Masnou.

Presupuesto: 1.556.500 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/4.881/81.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV y E. T. «Can Blanch», en término municipal de Orrius.

Características: Línea 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,078 kilómetros de longitud y E. T. «Can Blanch» de 75 KVA. de potencia, en término municipal de Orrius.

Presupuesto: 665.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/4.890/81.

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV. y E. M. electrometalúrgica, en el polígono «Can Trias», en términos municipales de Terrassa y Viladecavalls.

Características: Línea mixta (aérea y subterránea) de dos circuitos trifásicos y 0,515 kilómetros de longitud en subterráneo y 1,415 kilómetros en aéreo, y E. M. electrometalúrgica de 50 KVA. de potencia, en términos municipales de Terrassa y Viladecavalls.

Presupuesto: 10.030.981 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA

Resolución del Banco de España por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior a la sucursal en España del «The First National Bank of Chicago».

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1976, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2042/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 28 de julio, el Consejo Ejecutivo del Banco de España ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas a la sucursal en España del «The First National Bank of Chicago»:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante, divisas convertibles) por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la Circular 256 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y Circulares complementarias.

2. Compra y venta a plazo de divisas convertibles, de conformidad con las normas establecidas en la Circular 4/1981 de este Banco de España.

Referencia: Sección 3.ª AS/4.891/81.

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. «Dosrius» 1 y 2 y E. T. «Dosrius», en términos municipales de Argentona y Dosrius.

Características: Línea aérea a 25 KV. de dos circuitos trifásicos y 4,181 kilómetros de longitud y E. T. «Dosrius», en términos municipales de Argentona y Dosrius.

Presupuesto: 10.801.098 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Referencia: Sección 3.ª AS/4.886/81.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. y E. T. «Busca», en término municipal de Mataró.

Características: Cable subterráneo a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,225 kilómetros de longitud y E. T. «Busca» de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Mataró.

Presupuesto: 1.276.000 pesetas.

Presupuesto: 1.276.000 pesetas.

Presupuesto de Mataró.

Referencia: Sección 3.ª AS/4.885/81.

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV. y E. T. «Mauri», en término municipal de Cabrera de Mar.

Características: Línea aérea y subterránea a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,246 kilómetros de longitud en aéreo y 0,045 kilómetros de longitud en subterráneo de la E. T. «Mauri» de 160 KVA. de potencia, en término municipal de Cabrera de Mar.

Presupuesto: 1.120.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/4.884/81.

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV. y E. T. «Sentmenat», en término municipal de Dosrius.

Características: Línea aérea y subterránea a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,373 kilómetros de longitud en aéreo y 0,030 kilómetros en subterráneo y E. T. «Sentmenat» de 160 KVA. de potencia, en término municipal de Dosrius.

Presupuesto: 1.537.500 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/4.883/81.

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV. y E. T. «Cusco», en término municipal de Sentmenat.

Características: Línea aérea y subterránea a 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,321 kilómetros de longitud en aéreo y 0,155 kilómetros en subterráneo y E. T. «Cusco» de 160 KVA. de potencia, en término municipal de Sentmenat.

Presupuesto: 1.577.000 pesetas.

3. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de Banco extranjeros.

4. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas en divisas convertibles de su propia posición (estado P), a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorro corresponsales.

5. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.

6. Toma de fondos del exterior en divisas convertibles para su colocación en el exterior o en el interior, de conformidad con las normas establecidas en la Circular número 9-D.E. de este Banco de España.

Para codificación de sus operaciones le ha sido asignado el número 291.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Gobernador, J. R. Alvarez Rendueles.—3.454-A.

BANCO DEL NORTE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Banco del Norte, S. A.», que tendrá lugar, en prime-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, sita en Diagonal, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 13 de abril de 1981.—El Delegado provincial accidental.—P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de Energía.—5.601-C.

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973, se abre información pública sobre la siguiente solicitud:

Referencia: Sección 3.ª LP/pc-4648/81. Peticionario: «Butano, S. A.», calle de los Motores, sin número, Barcelona.

Objeto: Abastecimiento de la factoría de almacenamiento y envasado de G. L. P. de Montornés del Vallés, mediante tubería enterrada tendida entre Badalona y Montornés del Vallés. Con este transporte se suprimiría el que actualmente se efectúa con autocamiones.

Descripción de las instalaciones:

— Pantalán propiedad de «Campsa», en Badalona, y compuesto por equipos de descarga y bombeo.

— Conducción enterrada compuesta por tubería de acero de 305 milímetros de diámetro y una longitud aproximada de 22,5 kilómetros, presión máxima de servicio 40 kilogramos/centímetro cuadrado.

— Enlace en el almacenamiento existente y unidad de refrigeración de propano en la factoría de «Butano, S. A.», en Montornés del Vallés.

Términos municipales afectados por el trazado: Badalona, San Adrián del Besós, Santa Coloma de Gramanet, Montcada y Reixach, San Fausto de Campocentellas, Martorellas, Montmeló y Montornés del Vallés.

Presupuesto: 420.695.185 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Diagonal, número 407, de Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 1981.—El Delegado provincial accidental.—5.313-C.

ra convocatoria, el próximo día 24 de junio del presente año, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el siguiente día, 25 de junio, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión social, todo ello correspondiente al año 1980, así como la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1981».

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social dentro de los límites previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para asistir a la reunión los señores accionistas habrán de cumplir con los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.940-C.

BANCO DE DESCUENTO, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el hotel Eurobuilding, Salón Azul, calle Padre Damián, número 23, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, informe de los accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1980.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.
3. Cese y reelección de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
5. Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la sesión.
6. Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los titulares de 100 o más acciones, que figuren inscritas en el libro registro de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de antelación a la fecha de la Junta, y que sentación en otro accionista mediante poder en forma o en carta dirigida al Presidente (a cuyo fin podrán utilizar el dorso de la tarjeta de asistencia), en ambos casos con carácter especial para esta Junta.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas con quince días de antelación a la celebración de la Junta en el domicilio social.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Abdón Cabrero Ruiz.—7.923-C.

**BANCO ARABE ESPAÑOL, S. A.
(ARES BANK)**

Capital social: 3.000.000.000 de pesetas

Objeto: Operaciones bancarias y mercantiles autorizadas

Domicilio social: Paseo de la Castellana, número 35, antes 39

MADRID**EMISION DE BONOS DE CAJA***Oferta pública*

Importe de la emisión: 800.000.000 de pesetas.

Títulos: 8.000 bonos de caja, al portador, de la misma serie (denominada «1.ª emisión»), numerados correlativamente del 1 al 8.000, de 100.000 pesetas de valor nominal cada uno.

Ampliación de la emisión: La emisión podrá ser ampliada a 1.000.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 2.000 títulos más, de la misma clase, serie y valor nominal, numerados correlativamente del 8.001 al 10.000.

Agrupación de títulos: Los títulos podrán agruparse en títulos múltiples.

Fecha de apertura de la inscripción: 25 de mayo de 1981.

Plazo de suscripción: Desde el 25 de mayo hasta el 14 de junio de 1981, ambos inclusive.

Tipos de interés: Bruto: a) para el primer año, 13 por 100 anual; b) para el segundo año, 14 por 100 anual; c) para el tercer año, 15 por 100 anual.

Pago de intereses: Se pagarán por semestres vencidos, a contar desde el cierre del periodo de suscripción.

Precio de emisión: 100.000 pesetas por cada bono, sin gasto alguno para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Amortización: Los títulos de la emisión serán amortizados de una sola vez, a la par y libres de gastos para el suscriptor, a los tres años del cierre de la suscripción, es decir, el día 14 de junio de 1981.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentó para su admisión a cotización calificada en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Garantías: Los bienes, derechos y acciones del Banco emisor.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por las reglas que constan en el acuerdo, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Francisco Javier Abad Herando.

Folleto de emisión: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas de la Entidad emisora.

Autorizaciones: La emisión se encuentra autorizada por la Dirección General de Política Financiera y por el Banco de España.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Riudavets Cesteros.—8.008-C.

**BANCO UNION
(BANKUNION)****JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de este Banco, con el preceptivo asesoramiento en derecho a que se refiere el artículo primero del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio de 1981, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en Barcelona, Palacio de Congresos de la Feria Internacional de Muestras, sala número 7 (avenida de María Cristina, Parque de Montjuich), en segunda convocatoria; ya que de no cumplirse los requisitos establecidos en los artículos 19 de los Estatutos sociales y 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes no podrán celebrarse en primera convocatoria; que por el presente anuncio quedan asimismo convocadas en el mismo lugar y hora de la vispera del referido día.

Orden del día de la Junta ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios del ejercicio 1980, gestión del Consejo de Administración, como asimismo de las operaciones de actualización de valores de los activos fijos materiales realizados en los términos que autoriza la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981, y practicadas de conformidad con las normas contenidas en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

2. Ratificar la presencia en cotización oficial en Bolsa de los títulos valores emitidos por el Banco —y los que en el futuro se emitan—, representativos de su capital, más los de igual origen de renta fija convertibles en acciones de «Banco Unión, S. A.», a los efectos contemplados en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, y ratificación del nombramiento de un Consejero.

4. Designación de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta extraordinaria

1. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social dentro de los límites previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con revocación de la autorización vigente en la parte no dispuesta, y correspondiente modificación del artículo adicional de los Estatutos.

2. Autorización al Consejo para emitir bonos de Caja y obligaciones, revocando la autorización vigente en la parte no dispuesta.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a las Juntas los señores accionistas que posean, como mínimo, cien acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para su celebración.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista y los poseedores de menos de cien títulos agruparse, confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las tarjetas de asistencia a las Juntas podrán retirarse por los señores accionistas que no las hayan recibido por correo en el domicilio social, Barcelona, avenida Diagonal, número 525, y en cualquiera de nuestras sucursales y agencias.

Barcelona, 28 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.905-C.

**BANCO DE CREDITO E INVERSIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en su sede social (plaza de Cervantes, número 15, de Santiago de Compostela).

El orden del día por el que se regirá dicha reunión será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.

2.º Nombramiento entre los señores accionistas de los censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Designación entre los señores accionistas de la Sociedad de dos interventores para que, con la colaboración del señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir a la Junta general convocada el quórum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los artículos 28 y 29 de los Estatutos sociales, se celebrará tal reunión en segunda convocatoria el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.—7.878-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL,
SOCIEDAD ANONIMA
(BANKINTER)***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón «Dos Castillas», del hotel Meliá-Castilla, calle del Capitán Haya, número 43, de esta ciudad, el miércoles día 24 del ac-

tuál mes de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 24 de junio, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1980.
2. Aprobación de la distribución de los beneficios obtenidos en el expresado ejercicio.
3. Ratificación de acuerdos de cese y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.
4. Emisión de 5.000 millones de pesetas nominales en bono de caja y concesión de facultades al Consejo de Administración para acordar que la mencionada emisión se realice en una o varias veces, fijando el momento que para ello estime más conveniente dentro del plazo de dos años y determinando libremente las restantes condiciones de la emisión o emisiones, autorizándole al propio tiempo para modificar sus condiciones de rentabilidad, previas las necesarias autorizaciones.
5. Ratificación de la presencia en la cotización oficial de las acciones y otros títulos valores emitidos por el Banco.
6. Aprobación de las operaciones de actualización de los valores de activo, realizadas al amparo de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
7. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981, en número de dos propietarios y dos suplentes.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977 de 3 de agosto el Consejo de Administración ha sido asesorado el derecho por su Letrado-Asesor sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 50 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el libro registro del Banco con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los que posean menor número de acciones podrán agruparlas para constituir dicho número, confiriendo su representación a un accionista del grupo. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta, para el acceso al local donde se celebrará este acto, podrán utilizar la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario, y sólo en el caso de no tener sus acciones depositadas en algún Banco pueden solicitar la tarjeta de asistencia directamente a la Secretaría General del Banco Intercontinental Español (paseo de la Castellana, número 28, Madrid-1).

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración, José M. de Cascaño y Batillo, 7.880-C.

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Emisión de bonos hipotecarios,
mayo 1981

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto ley 31/1978, de 31 de octubre, y Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, de acuerdo con el programa de actuaciones, inversiones y financiación aprobado por el Consejo de Ministros el 5 de febrero

de 1981, y en uso de la autorización otorgada por la Junta general de accionistas de 28 de abril de 1981, acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de mayo de 1981, y Orden ministerial de 12 de mayo de 1981, ha acordado la emisión de bonos hipotecarios con destino a financiar los diversos tipos de viviendas de protección oficial atribuidos al Banco, así como los previstos en el Real Decreto-ley 31/1978, de 11 de octubre, y disposiciones concordantes.

Importe nominal de la emisión: Pesetas 4.000 millones, ampliables a 8.000, representados por 800.000 títulos al portador de 5.000 pesetas cada uno.

Garantía: El capital y los intereses de los títulos están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción por hipoteca, sobre todas las que en cualquier tiempo se hayan constituido o se constituyan a favor del Banco de Crédito a la Construcción y sin perjuicio de la garantía general constituida por los demás bienes muebles o inmuebles del mismo.

Fecha de emisión: 25 de mayo de 1981.
Plazo de suscripción abierta: Desde el 25 de mayo de 1981 hasta el 16 de junio de 1981, ambos inclusive. En caso de tener necesidad de prorrateo, se efectuará el día 11 de julio de 1981.

Tipo de emisión: 100 por 100, es decir, a la par, sin gastos para el suscriptor.

Plazo de amortización: Tres años, al final de los cuales la presente emisión se amortizará de una sola vez, a la par y libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 13,25 por 100 anual.
Forma de pago: Semestralmente, por mitades iguales, aplicando la deducción del 15 por 100 en concepto de retención a cuenta de impuestos.

Beneficios: Aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de las reservas obligatorias de las Sociedades de garantía recíproca y podrán ser depositados como fianza ante la Administración Pública cuando así esté permitido en la normativa que regule la fianza a pedido.

Liquidez: Estos títulos han sido declarados de cotización calificada en Bolsa desde la fecha de su emisión, su admisión a cotización será de oficio y durante toda la vida de la emisión, la Sociedad de contrapartida Fireco actuará en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, con el fin de proporcionar la debida liquidez y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial 10 de abril de 1981.

Entidades colaboradoras para la colocación de estos títulos son: Banco de Crédito a la Construcción, en Madrid, Valencia, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Santiago de Compostela; Banco de España; Confederación Española de Cajas de Ahorros; Banca Privada; Caja Postal de Ahorros; Junta Sindical de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia; Junta Central y Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y otros intermediarios financieros reconocidos.

Características especiales: A esta emisión de bonos hipotecarios no le es de aplicación lo dispuesto en el número 10 del artículo 21 del Código de Comercio ni el capítulo VII de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1981.

La admisión a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, será de oficio en virtud de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Bolsas de Comercio de 30 de junio de 1967, en relación con el artículo 22 del mismo y previo cumplimiento de lo preceptuado en los mencionados artículos.

Control, administración y depósito: Los títulos se declaran incluidos en el sistema, liquidación y compensación de operaciones en Bolsa establecidos por la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974.

Folleto de emisión: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, el Banco de Crédito a la Construcción pone a disposición del público el folleto gratuito, explicativo de las condiciones de esta emisión de bonos hipotecarios.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Secretario general, Luis María Huete Morillo, 7.902-C.

HNOS. GRANADOS, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 18 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, en relación con el artículo 53 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 1981, en el domicilio social, carretera de Barcelona, kilómetro 140, de Santa María de Barbarrá (Barcelona), en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, al siguiente día, 25 de junio de 1981, en el mismo domicilio social, a las doce horas, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio que terminó el día 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.
- 3.º Distribución de la cuenta de Resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Santa María de Barbarrá (Barcelona), 12 de mayo de 1981.—El Administrador, Rafael Sánchez Montón.—3.332-5.

SIMAGO-GIJON, S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 25 de junio de 1981, en primera convocatoria, y, en caso de no lograrse el debido quórum de asistencia, para el siguiente día 26 de junio, en segunda convocatoria. En uno y otro caso, a las doce horas, en el domicilio social (Cartagena, número 34, quinta planta, Madrid), para tomar los acuerdos que proceda en relación con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de las cuentas referidas al ejercicio de 1980, Memoria de dicho ejercicio y balance practicado al 31 de diciembre de 1980.
2. Aprobación de las operaciones de actualización de activos practicadas conforme a las normas contenidas en la Ley de Presupuestos de 1981.
3. Gestión del Consejo de Administración.
4. Aplicación de los resultados de 1980.
5. Nombramiento y reelección de Consejeros.
6. Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social o en cualquier Banco, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, contra entrega del correspondiente resguardo, que habrá de exhibirse para su asistencia. Serán válidas las tarjetas de asistencia que expidan los Bancos y Cajas de Ahorro para sus depositantes.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—8.006-C.

SIMAGO, S. A.**Convocatoria para Junta general ordinaria**

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 27 de junio de 1981, en primera convocatoria, y, en caso de no lograrse el debido quórum de asistencia, para el día 28 de junio de 1981, en segunda convocatoria; en uno y otro caso, a las trece horas, en el domicilio social, calle Cartagena, número 34, quinta planta, Madrid, para tomar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1980 y balance practicado al 31 de diciembre de 1980.
2. Aprobación de las operaciones de actualización practicadas de conformidad con la Ley 74 de 1980.
3. Gestión del Consejo de Administración.
4. Aplicación de los beneficios del año.
5. Reelección de Consejeros.
6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
7. Ratificación de la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid, a efectos de lo dispuesto en el Decreto 1848/1980.
8. Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social o en cualquier Banco, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, contra entrega de los resguardos que habrán de exhibirse para su asistencia. Son válidas para asistir a la Junta las tarjetas de asistencia que expidan los Bancos y Cajas de Ahorro para sus depositantes.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—8.007-C.

AGRICOLA DEL EBRO, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en su defecto, el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión del Administrador Gerente.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 1 de junio de 1981.—El Gerente.—7.928-C.

W. W. I., TERMOFLUID, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Entidad, calle Guzmán el Bueno, número 133 (Parque de las Naciones, edificio Germania), el próximo día 28 de junio, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la siguiente fecha e igual hora en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1980.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.932-C.

INMUEBLES FONTANARES, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Joaquín Costa, número 59, en Valencia, el día 22 de junio de 1981, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 23 de junio de 1981, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1980, y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1981.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración, María Isabel Marco Aragón.—3.591-13.

FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A. (FAIMSA)**Junta general ordinaria de accionistas**

Lugar: Salón de actos del edificio, en Valencia, calle Cronista Carreres, número 9, bajo.

Fechas: 29 de junio de 1981, en primera convocatoria; 30 de junio de 1981, en segunda convocatoria.

Hora: A las ocho de la tarde.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados, correspondientes al ejercicio de 1980, y gestión del Consejo.
- 2.º Ratificar la presencia en la cotización bursátil de los títulos de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5 del artículo tercero del Real Decreto 1948/1980, de 5 de septiembre.
- 3.º Designación de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1981.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valencia, 1 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Nebot Pellicer.—3.592-13.

INDUSTRIAS CEMAR, S. A.**Junta general ordinaria**

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio del corriente año, a las trece horas, en esta capital, calle María de Molina, número 39, y en segunda, el día 30 del mismo mes y hora, en el expresado lugar, para examinar y aprobar, en su caso, balance y cuentas del ejercicio 1980; aprobar, si proce-

de, la gestión del Consejo de Administración; decidir sobre la aplicación de los resultados del ejercicio 1980 y designar los censores de cuentas para el ejercicio 1981.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse, hasta cinco días antes de la reunión, de la tarjeta nominativa de admisión. Los accionistas podrán delegar su representación y voto en otro accionista, endosando, para ello, su tarjeta de admisión.

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.898-C.

LA AUXILIAR DEL COMPRADOR AHORRATIVO, S. A.**(LACASA)****Convocatoria de Junta general ordinaria.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 29 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, veinticuatro horas después en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1980, así como de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la actualización de valores, de acuerdo con la Ley de Presupuestos.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Cardedeu a 28 de mayo de 1981.—El Secretario, Pablo Sancho Riera.—3.593-13.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**BARCELONA-6****Plaza Gala Placidia, 1 y 3****Amortización de obligaciones**

Verificado el día 28 de abril de 1981 el octavo sorteo para la amortización de 50.000 obligaciones al 8,0972 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 18 de junio de 1971, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

7.001 al	8.000	855.001 al	856.000
14.001	15.000	891.001	892.000
31.001	32.000	946.001	947.000
43.001	44.000	1.014.001	1.015.000
78.001	80.000	1.037.001	1.038.000
99.001	100.000	1.083.001	1.084.000
115.001	116.000	1.138.001	1.139.000
141.001	142.000	1.157.001	1.158.000
146.001	147.000	1.173.001	1.174.000
169.001	170.000	1.202.001	1.203.000
185.001	186.000	1.271.001	1.272.000
311.001	312.000	1.352.001	1.353.000
324.001	325.000	1.374.001	1.375.000
393.001	394.000	1.445.001	1.446.000
429.001	430.000	1.499.001	1.500.000
484.001	485.000	1.537.001	1.538.000
527.001	528.000	1.573.001	1.574.000
559.001	560.000	1.614.001	1.615.000
587.001	588.000	1.684.001	1.685.000
620.001	621.000	1.701.001	1.702.000
643.001	644.000	1.739.001	1.740.000
735.001	736.000	1.787.001	1.788.000
761.001	762.000	1.798.001	1.799.000
814.001	815.000	1.827.001	1.828.000
832.001	833.000	1.864.001	1.865.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos a partir del día 18 del corriente, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación debiendo llevar adheridos el cupón número 21 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Trasatlántico.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de junio de 1981.—Juan Gaseni Sabaté, Director Administrativo.—3.579-8.

FLEXIX, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado-Asesor, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarla en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, calle Alameda Recalde, número 50, de Bilbao, el día 24 de junio de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1980, cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1980 y aplicación de los mismos.
- 2.º Aprobación de las operaciones de actualización de activos, de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el caso improbable de que no se acreditase la concurrencia reglamentaria en primera convocatoria, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, en igual hora y lugar.

Bilbao, 29 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.473-D.

BELLVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Bellver, S. A.», se convoca a los señores accionistas de aquella Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social, calle Marqués de la Cenía, número 59, de Palma de Mallorca, el día 23 de junio de 1981, a las diecisiete horas (17,00), en primera convocatoria, y a las diecisiete horas (17,00) del día 24 de junio de 1981, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, del balance del ejercicio de 1980.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Examen y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros-Delegados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma, 29 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.480-D.

NIDO INDUSTRIAL, S. A.

CASTELLBISBAL (BARCELONA)

Polígono industrial Conde de Sert,
sin número

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de ju-

nio de 1981, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 25 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.
- 3.º Propuesta de aprobación de las operaciones de actualización, de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Castellbisbal, 27 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.462-D.

PLASTICOS ALCIRA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Plásticos Alcira, S. A.», que se celebrará en su domicilio social de Alcira, carretera de Albalat, sin número, el próximo día 26 de junio de 1981, a las diez y media, en primera convocatoria, y al siguiente, día 27 de junio de 1981, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1980.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
3. Ratificación de la actuación de los Administradores y nombramiento de nuevos Consejeros.
4. Actualización de balances (Ley Presupuestos 1981).
5. Ruegos y preguntas.

Será indispensable para asistir a esta Junta figurar como accionista en el libro registro de la Sociedad con una antelación mínima de cinco días a aquel en el que se ha convocado para la celebración de la Junta.

Alcira, 2 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Noguerols Company.—2.472-D.

CLUBS EL CANDADO, S. A.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la «S. A. Clubs El Candado», para el día 26 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del día 29 de junio, en segunda, a celebrar en los salones del club social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Notificación de la dimisión de un Consejero.
- 4.º Proposiciones que se presenten por los accionistas, conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 1 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo.—2.471-D.

PROCUSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la delegación de Barbate de Franco, avenida Generalísimo, número 25, el día 24 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la

misma hora y lugar del día 26 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Dar cuenta de las gestiones sociales.
- 2.º Aprobación del balance del ejercicio de 1980.

Barbate de Franco, 29 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martínez Benítez.—2.465-D.

PROCUSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la delegación de Barbate de Franco, avenida Generalísimo, número 25, el día 24 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 26 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de balances de los ejercicios de 1978 y 1979.
- 2.º Cambio del domicilio social.
- 3.º Oferta de socios para la venta de acciones.
- 4.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Informe del Gerente sobre la gestión social.
- 6.º Propuesta de acuerdo sobre la promoción de tarifa con la Entidad de «Dragados y Construcciones».

Barbate de Franco, 29 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martínez Benítez.—2.466-D.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso público de obra civil para ampliación de la factoría de Madrid-2 Torrejón de Ardoz

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta octava), calle del Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 24 de junio de 1981, a las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 de junio de 1981, a las doce horas.

Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 30 de mayo de 1981.—El Consejero-Secretario general.—3.411-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso público de electricidad e instrumentación para ampliación de la factoría de Madrid-2 Torrejón de Ardoz

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, De-

partamento de Proyectos y Obras (planta octava), calle del Capitán Haya, número 41, Madrid 20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 24 de junio de 1981, a las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 de junio de 1981, a las trece horas.

Fianza provisional: 1.400.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 30 de mayo de 1981.—El Consejero-Secretario general.—3.413-5.

MARITIMA ASTUR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio del corriente año, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle Linares Rivas, número 6, 1.º, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe sobre las actividades sociales.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el corriente año ejercicio.

En caso de no poder celebrarse esta Junta en dicha fecha y hora, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 30 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio F. Junquera.—3.566-4.

EL PINALITO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, para el día 29 de junio, a la misma hora y en el domicilio provisional, carretera La Cuesta-Taco, s/n., con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar los acuerdos de la Junta general de la Sociedad, adoptados desde el día 20 de noviembre de 1972 hasta el día 3 de septiembre de 1980, relativos a ampliación de capital, aprobación de balances y cuentas de los respectivos años.
- 2.º Ratificar en sus respectivos cargos del Consejo de Administración a todos los Consejeros, excepto a los que expresamente cesaron por renuncia o fallecimiento en todos los períodos comprendidos entre su designación y el 3 de septiembre de 1980.

3.º Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta general y Consejo de Administración celebrados el día 3 de septiembre de 1980 y de cuantos Consejos de Administración se hayan celebrado hasta esta fecha.

4.º Aprobar el balance al 31 de diciembre de 1980, cuenta de actualización Ley de Presupuestos 1981, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

5.º Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración.

6.º Ampliación de capital, cambio de domicilio social y modificación de Estatutos.

7.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplente para el ejercicio 1981.

8.º Aprobar el acta de esta Junta general o, en su defecto, designación de dos interventores para tal fin.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmelo M. Mateo Gallo.—3.587-4.

TECEXSA/2

TECNOQUIMICA EXTERIOR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

San Sebastián, 29 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Xabier Zabalo Aguirre.—3.589-4.

GUMERSINDO JUNQUERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 23 de junio del corriente año, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Linares Rivas, número 6, 1.º, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe sobre las actividades sociales.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio del año 1980.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio.

En caso de no poder celebrarse esta Junta en dicha fecha y hora, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 30 de mayo de 1981.—El Presidente, en funciones, del Consejo de Administración, Carmen Junquera Adaro.—3.568-4.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

Capital social: 1.250.000.000 de pesetas

MADRID

Príncipe de Vergara, 69

Comunica el pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 7 de mayo de 1981, ha acordado repartir, como dividendo a cuenta de los Resultados del presente ejercicio, la cantidad de 20 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.250.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos a partir del día 15 de junio de 1981, en el domicilio social de la Sociedad o a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander y del Banco Popular Español.

Madrid, 4 de junio de 1981.—Por el Consejo de Administración, José Ramón Parrilla Díaz, Director general.—3.588-9.

TALLERES OBREGON, S. A.

Junta generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio de 1981, en el domicilio social, paseo del Niño, 4, a las cinco de la tarde, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación de la aplicación de Resultados propuesta.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión y actos realizados por el Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Al mismo tiempo se convoca Junta general extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la anterior, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de suscribir participaciones en la «Sociedad de Garantías Recíprocas de Santander y Cantabria, S. R. C.» (SOGARCA), y concesión de poderes a este fin.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 24, 27 y 28 de los Estatutos, que tienen relación con las presentes convocatorias.

Torrelavega, 1 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.013-C.

URBANIZADORA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en la oficina de avenida Pío XII, 1, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales y cambio de domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 29 de mayo de 1981.—El Secretario, José María Beneyto Jiménez de Laiglesia.—3.590-13.

CERAMICA SALONI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 22 de mayo de 1981, ha acordado convocar Junta general ordinaria, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Juan de Moró (Castellón), carretera de Alcora, kilómetro 17, el día 25 de junio de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 26 de junio, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar al efecto sus acciones o resguardos, con cinco días de antelación, en el domicilio social, donde serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

San Juan de Moró, 22 de mayo de 1981. El Secretario del Consejo de Administración, Mariano H. Romea.—3.594-13.

GESCARTERA VALOR, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

RESULTANTE DE LA FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS «SERFINA ESTE, SOCIEDAD ANONIMA»; «SERFINA CATALUNA, S. A.» Y «AGRUPACION DE INVERSORES PROFESIONALES, S. A.»

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, en Barcelona, rambra de Cataluña, 38, octava planta, para el día 26 de junio de 1981, a las dieciséis treinta horas, ya que se prevé que, por no cumplirse los requisitos legales en cuanto al quórum de asistentes, no podrá tener lugar en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada la víspera, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Ratificación de acuerdos respecto a la fusión.
- 4.º Delegación en el Consejo de Administración para la adquisición de acciones, de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Ratificar la presencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial, según lo prevenido en el Real Decreto 1848/1980.
- 6.º Nombramiento y reelección de Consejeros.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, tanto titulares como suplentes, para el ejercicio social correspondiente a 1981.
- 8.º Nombramiento de Censor jurado de cuentas, tanto titular como suplente, para el ejercicio social correspondiente a 1981.
- 9.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.
- 10.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general ordinaria será necesario contar, por lo menos, con diez acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno de entre ellos, que actuará en nombre suyo. Cada diez acciones dan derecho a un voto, pudiéndose, en consecuencia, igual que para la asistencia, agrupar las acciones a efectos del ejercicio de este derecho.

Podrán concurrir a la Junta general los titulares que hayan depositado sus acciones a nombre de «Gescartera Valor, Sociedad Anónima»; «Serfina Este, S. A.»; «Serfina Cataluña, S. A.» y «Agrupación de Inversores Profesionales, S. A.» o certificación de un Banco declarando que las acciones están y permanecerán en depósito en ese Banco hasta después de la celebración de la Junta, o en el Banco Urquijo, sucursal de Barcelona, paseo de Gracia, 27, con una antelación mínima de cinco días.

Barcelona, 4 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos.—3.595-13.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS AUSONA, S. A.

(EXPLASA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 29 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio de 1980.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
4. Nombramiento de Consejeros.
5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Santa Eugenia de Berga, 27 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés.—3.597-13.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Caja Provincial de Ahorros de la Rioja, por el que se regula el funcionamiento de sus órganos de gobierno, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 1 de junio de 1981, acordó convocar Asamblea general ordinaria de la misma, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1981, a las once horas, en la Sala de Reuniones del anexo del Palacio Provincial, sita en Logroño, Vara del Rey, número 3, y en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria, de acuerdo con los Estatutos.
- 2.º Salutación a los señores Consejeros generales.
- 3.º Informe de la Comisión revisora del balance del ejercicio de 1980.
- 4.º Informe de la Comisión de Control.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de excedentes del ejercicio de 1980.
- 6.º Designación de dos censores para integrar la Comisión revisora del balance del ejercicio de 1981.
- 7.º Informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de principios orientadores para 1981.

8.º Informe de la gestión y liquidación del ejercicio anterior respecto a aplicación de fondos de la obra benéfico-social.

9.º Propuesta de la Comisión de Obras Sociales para la aprobación del presupuesto de la obra benéfico-social para el año 1981.

10. Discusión y resolución sobre posibles asuntos y proposiciones que, siendo de su competencia, le someta el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales.

11. Discusión y resolución sobre asuntos urgentes que no hayan podido ser recogidos en el orden del día y reúnan los requisitos formales prefijados en los Estatutos.

12. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

13. Ruegos y preguntas.

Logroño, 1 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Lanza Gómez.—2.469-C.

INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, con el preceptivo asesoramiento establecido en el Decreto de 5 de agosto de 1977, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, número 1, de San Sebastián, el próximo día 25 de junio, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio, viernes, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1980.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1980.
3. Renovación o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
5. Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
6. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 28 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—2.468-D.

PRO - SEVILLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, plaza de Villasis, número 6, el día 29 de junio del corriente año, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de conocer y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980 y la gestión del Consejo; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981, y elección de Consejeros.

Sevilla, 25 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.580-8.

LEVIES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, plaza de Villasis, número 6, el día 29 de junio del corriente año, a las diez de la ma-

ñana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de conocer y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980 y la gestión del Consejo; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981 y elección de Consejeros.

Sevilla, 25 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.581-8.

JUDERIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, plaza de Villasis, número 8, el día 29 de junio del corriente año, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de conocer y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980 y la gestión del Consejo; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981; ratificación de nombramientos y elección de nuevos Consejeros.

Sevilla, 25 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.582-8.

SYREMSA

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio de sus instalaciones, autopista de San Pablo, kilómetro 536, para el día 25 de junio de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no poderse celebrar se convoca para el día 26, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y distribución de resultados.
- 2.º Actualización de balances, según Ley de Presupuestos.

Sevilla, 1 de junio de 1981.—El Secretario, Emilio Pérez Ruiz.—3.583-8.

SYRSA

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio de sus instalaciones, avenida de Kansas-City (autopista de San Pablo), para el día 25 de junio de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no poderse celebrar, se convoca para el día 26, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y distribución de resultados.
- 2.º Actualización de balances, según Ley de Presupuestos.

Sevilla, 1 de junio de 1981.—El Secretario, Emilio Pérez Ruiz.—3.584-8.

HIJOS DE YBARRA, S. A.

DOS HERMANAS (SEVILLA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Hijos de Ybarra, S. A.», en reunión celebrada el día 28 de mayo de 1981, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Dos Hermanas (Sevilla), carretera de Isla Menor, kilómetro 1,8, a las veinte treinta horas del día 24 de junio de 1981, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Someter a conocimiento y, en su caso, aprobación de los señores socios, la gestión social, la Memoria explicativa de las operaciones sociales, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la

propuesta de aplicación de beneficios, todo ello referido al ejercicio 1980, cerrado al 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación de la actualización de activos reflejada en el balance de la Sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 1980, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de 1981, de 29 de diciembre de 1980, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, titulares y dos suplentes, para el ejercicio 1981.

4.º Reelección de Consejeros.

5.º Aprobar que sea solicitada la consolidación de balances para los años 1982, 1983 y 1984.

6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que figuren como tales en el libro-registro de acciones de la Sociedad, con quince días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos y con las limitaciones legales.

Dos Hermanas (Sevilla), 2 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.585-8.

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Alcántara, 71, Madrid, el día 23 de junio de 1981, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, en segunda, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.

2.º Lectura del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Designación de accionistas censores para 1981.

4.º Nombramiento y ratificación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales, los accionistas que posean veinte o más acciones, y para hacer uso del mismo deberán entregar en la Caja social, cinco días antes de celebrarse la Junta, sus títulos, o los certificados de los establecimientos de crédito en que los tuviesen depositados, con objeto de obtener la correspondiente tarjeta de asistencia.

Advertencia.—Se prevé que no existirá el quórum necesario para celebrar la Junta, en primera convocatoria, y que ésta tendrá lugar, en segunda, el día 24 de junio de 1981.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Martín Peramo.—3.587-10.

EMROTELLADORA VALENCIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio próximo, en el domicilio social, avenida Ausias March, número 186, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas para la celebración en los mismos días y locales y a continuación de la Junta general ordinaria de accionistas, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Modificación del órgano administrador y adaptación de los Estatutos sociales.

Para poder asistir a la Junta será preciso hacer, con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja Social, en el Banco de Valencia y Banco Central, oficinas principales de Madrid, Barcelona y Valencia.

Valencia, 4 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Flames Alpuente.—1.627-D.

BODEGAS VALDEMORO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 26 de junio de 1981, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, carretera nacional de Extremadura, kilómetro 40,800, Valmojado (Toledo), y para el día siguiente, 27 del mismo mes y año, a igual hora y en el mismo local, celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados de ejercicio de 1980.

2.º Informe del Consejo de Administración del desarrollo y de la marcha de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Valmojado, 25 de mayo de 1981.—El Presidente.—8.444-C.

FRIGORIFICOS ALCARRAS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad anónima mercantil «Frigoríficos Alcarrás, S. A.», convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sede social, carretera nacional II, kilómetro 455,9, el día 25 de junio, jueves, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al del siguiente, viernes, a la misma hora, bajo el orden del día que sigue:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1980.

2.º Reelección de Administradores.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Alcarrás, 15 de mayo de 1981.—El Presidente, Domingo Braso Corominas.—6.447-C.

EDIMAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 22 de junio en el domicilio social de la Compañía, avenida Diagonal, número 612, entresuelo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día, es decir, el 23 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980 y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 2 de junio de 1981.—Por el Consejo de Administración: El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—7.911-C.

COMPANIA GENERAL
DE FERROCARRILES CATALANES

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Diputación, 239, tercero, en primera convocatoria el día 29 de junio próximo, a las trece horas, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente día, o sea el 30, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980 y de la propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante igual período y ratificación de los acuerdos adoptados por el mismo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1981.

4.º Información sobre evolución expediente rescate de los bienes concesionarios como consecuencia del Real Decreto de 3 de diciembre de 1978 y acta de entrega de 3 de enero de 1977.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Para evitar molestias, en el caso de que no se reuniera el quórum necesario en primera convocatoria, los señores accionistas deberán entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebre en primera; por tanto, deberán acudir al domicilio social, calle Diputación, número 239, tercero, el día 30 de junio, a las trece horas.

Barcelona, 1 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—7.916-C.

CANARIAS EXPLOSIVOS, S. A.

MADRID-1

Paseo de la Castellana, 20

Se convoca a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 20, Madrid, el día 25 de junio de 1981, a las once horas, en primera

convocatoria, o al siguiente día, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Rreelección de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.918-C.

COMERCIAL QUIMICA CANARIA, S. A.

MADRID

Paseo de la Castellana, 20

Se convoca a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 20, Madrid, el día 25 de junio de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.919-C.

PESTICIDAS CANARIOS, S. A.

MADRID

Paseo de la Castellana, 20

Se convoca a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 20, Madrid, el día 25 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.920-C.

AGRICOLA-PREVISION, SOCIEDAD
MUTUA DE SEGUROS GENERALES

El Consejo de Administración de esta Mutua y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria a los señores mutualistas para el día 29 de junio de 1981, a las dieciocho horas, en el domicilio social Villanueva, 20, con objeto de someter a examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980; aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración; ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.202-C.

VELAZQUEZ, S. A. COMPANIA
ESPAÑOLA DE SEGUROS Y
REASEGUROS

El Consejo de Administración de esta Entidad, con el asesoramiento en derecho del Letrado - Asesor y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 29 de junio de 1981, a las doce treinta horas, en el domicilio social Villanueva, número 20, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución

de beneficios del ejercicio 1980; aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración; aprobación de la actualización de balance con arreglo a la Ley de Presupuestos para 1981; nombramiento de censores para el ejercicio 1981 y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.199-C.

PREVISION ACCIDENTES

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo
número 138

La Junta Directiva de esta Mutua y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria a los señores mutualistas para el día 29 de junio de 1981, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, en el domicilio social, Villanueva, 36, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuenta de gestión del ejercicio 1980; renovación parcial de la Junta Directiva; aprobación de la gestión de la Junta Directiva; fijación de las cantidades que han de aportarse a los fondos de reserva voluntaria y a las obligatorias o, en su caso, prorrateo de las que se acuerde con el mismo fin; presupuestos; ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—La Junta Directiva.—7.200-C.

SELVA MUTUA PATRONAL
DE ACCIDENTES DE TRABAJO
NUMERO 250

La Junta Directiva de esta Mutua y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria a los señores mutualistas para el día 29 de junio de 1981, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, en el domicilio social Villanueva, 36, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuenta de gestión del ejercicio 1980; renovación parcial de la Junta Directiva; aprobación de la gestión de la Junta Directiva; fijación de las cantidades que han de aportarse a los fondos de reserva voluntaria y a las obligatorias o, en su caso, prorrateo de las que se acuerde con el mismo fin; presupuestos; ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—La Junta Directiva.—7.201-C.

SELVA. SOCIEDAD MUTUA
DE SEGUROS

El Consejo de Administración de esta Mutua y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria a los señores mutualistas para el día 29 de junio de 1981, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, Villanueva, 20, con objeto de someter a examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980; aprobación de la gestión del Consejo; ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.203-C.

FRIGORIFICOS DEL NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, barrio de San Mamés, 27, de Lejona (Vizcaya), el día 26 de junio de 1981, en primera convocatoria, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deli-

berar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Leiona 26 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.290-D.

COMERCIAL GARCIA SIMON, S. A.

El Director-Gerente de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de junio de 1981, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Retribuciones y gastos de representación del Director-Gerente.
- 4.º Determinación sobre rentas de los bienes ocupados, propiedad de los hermanos García González.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Director-Gerente.—7.251-C.

CAMPTEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 28 de junio de 1981 y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente día 29, en los locales de la Sociedad, paseo de la Castellana, número 156, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1980.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1981.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodrigo Martínez Sánchez-Arjona.—7.259-C.

CARROCERA CASTROSUA, S. A.

Por medio del presente y por acuerdo del Consejo de Administración se viene a convocar a todos los socios de la Entidad «Carrocera Castrosua, S. A.», a Junta general ordinaria, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Presidente.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Fecha de la convocatoria, 26 de junio de 1981. Primera convocatoria, a las diecisiete horas, y en segunda, a las dieciocho horas.

Lugar: Domicilio social de la Empresa.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 1981.—El Presidente, José Castro Suárez.—1.936-D.

INSTALACIONES DE GOLF DE SITGES, SOCIEDAD ANONIMA

(INGOLFISA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Sitges el día 26 de junio de 1981, a las diecinueve horas, en su domicilio social, Club de Golf Terramar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables referidos al ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Censura de la gestión de Administradores sociales en el indicado ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En el supuesto de que por falta de asistencia no pudiera celebrarse la asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Sitges, 19 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Pérez Domingo.—2.062-D.

CONSTRUCCION DE CENTROS DE EDIFICIOS COMERCIALES Y OFICINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1981, en primera convocatoria, y al siguiente día 26, en segunda, ambas a las dieciocho horas, en sus oficinas, sitas en la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas, balance y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1980.
- 2.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.263-C.

PANORAMA NUEVO SANTO DOMINGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1981, en primera convocatoria, y al siguiente día 26, en segunda, ambas a las dieciocho horas, en sus oficinas, sitas en la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas, balance y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1980.
- 2.º Designación de nuevos Consejeros o reelección de los existentes.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.267-C.

GÁRCIPRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1981, en primera convocatoria, y al siguiente día 26, en segunda, ambas a las doce horas, en sus oficinas, sitas en la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas, balance y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1980.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.262-C.

PROMOCIONES DE MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1981, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en segunda, ambas a las dieciocho horas, en sus oficinas, sitas en la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas, balance y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1980.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Administrador general.—7.265-C.

PARQUE DE COLOMBIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1981, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en segunda, ambas a las doce horas, en sus oficinas, sitas en la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas, balance y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1980.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Administrador general.—7.266-C.

REPARTO BEBIDAS A DOMICILIO, S. A. (REBEDOSA)

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 19, 21 y concordantes de los Estatutos de esta Sociedad, en relación con los artículos 53 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de junio de 1981, a las doce treinta horas, en el domicilio social en Valencia, calle Mariano Cuber, número 24, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, al siguiente día 25 de junio de 1981, a las doce treinta horas, en el mismo domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio que terminó el día 31 de diciembre de 1980.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Distribución de la cuenta de Resultados.

4. Nombramientos de Administradores.

5. Nombramientos de censores de cuentas.

6. Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Sánchez Montón.—3.330-5.

S. A. DE BARES LEVANTINOS

(SADEBARLE)

VALENCIA-2

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 18, 19, 21 y concordantes de los Estatutos de esta Sociedad, en relación con el artículo 53 y concordantes de la Ley de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 24 de junio de 1981, en el domicilio social en Valencia, calle Játiva, 24, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, al siguiente día, 25 de junio de 1981, en el mismo domicilio social, a las doce horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio que terminó el día 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Distribución de la cuenta de Resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Nombramiento de Administradores.

6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 12 de mayo de 1981.—El Director-Gerente, José Antonio Torres Gil.—3.331-5.

CENTRO DE EXPLORACIONES MEDICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el 30 de junio de 1981, a las dieciséis horas, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 1980.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3. Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5. Traslado del domicilio social.

6. Ruegos y preguntas.

Granollers, 28 de mayo de 1981.—El Consejero Delegado.—3.600-16.

CENTRO DE TECNICAS MEDICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el 29 de junio de 1981, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 1981, a las nueve horas, en segunda, si hubiere lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de dis-

tribución de resultados, correspondientes al ejercicio 1980.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4. Traslado del domicilio social.

5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de mayo de 1981.—El Administrador.—3.601-16.

CONSORCIO NACIONAL HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE FINANCIACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado con el asesoramiento en derecho prevenido en la Ley 39 de 1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977 de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, precisamente en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 1981, a las diecinueve treinta horas, en el Hotel Sarriá, sito en Barcelona, avenida de Sarriá, número 50, para reunirse los quórum legales, que no se darían en primera convocatoria, que también se señala para el anterior día 24 de junio de 1981, a la misma hora y en el lugar indicado, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas relativos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio indicado.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio social de 1981.

4.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

5.º Autorización al Consejo de Administración para que, previas, en su caso, las autorizaciones administrativas que sean procedentes, aumenten el capital social de la Compañía, en una o varias veces y en las condiciones que libremente determine, con las limitaciones y requisitos exigidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, y con revocación, en la parte no utilizada, de las autorizaciones concedidas con anterioridad.

6.º Modificación de los Estatutos sociales en la parte en que se vean afectados por los acuerdos anteriores, y en especial de la disposición transitoria de los mismos.

7.º Delegaciones que sean procedentes para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores puntos del orden del día.

8.º Nombramiento y designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

9.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.351-8.

HERCKELBOUT DAWSON IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 23 de junio, a las once horas, en el Hotel Imperial Tarraco, de Tarragona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en los mismos lugar y hora con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y pro-

puesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1980

2.º Aprobación de las operaciones de actualización Ley de Presupuestos 1981.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Designación de los Administradores que corresponda renovar.

5.º Ruegos y preguntas.

Tarragona, 18 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.352-8.

SOCIEDAD MAUMEJEAN HERMANOS DE VIDRIERIA ARTISTICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 25 de junio de 1981, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

2.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.355-10.

AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad para el próximo día 25 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda el mismo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en sus locales sociales de la calle Diputación, número 365, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y gestión social, cuentas y balance del ejercicio 1980

2.º Cese y elección de cargos en Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Aprobación de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1981» de los valores de activos fijos materiales.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 28 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Jerónimo Roura Bonet.—3.358-18.

BODEGAS BERONIA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Ollauri (La Rioja), carretera de Najera, kilómetro 1,800, el día 22 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 23, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 1980.

2.º Ratificación de las ampliaciones de capital acordadas por el Administrador único, en virtud de las facultades que le fueron otorgadas en sesión de 31 de mayo de 1980.

3.º Constitución del Consejo de Administración, órganos delegados y Dirección Gerencia, con determinación de facultades y autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones sociales pertinentes.

4.º Elección y nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1981.

Ollauri (La Rioja), 13 de mayo de 1981. El Administrador único, Javier Bilbao Iturbe.—1.988-D.

GRANJA VALIMANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Castelnou, Extramuros, provincia de Teruel, el día 21 de junio de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día, 22 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1980.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Castelnou (Teruel), 9 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.797-D.

ICOMAR ESPLUGAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y los Estatutos sociales vigentes, tras acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Paseo de Gracia, 47, 1.º 2.ª, de Barcelona, el jueves día 25 de junio de 1981, a las once horas y en primera convocatoria. Si no concurrese el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el viernes 26 de junio de 1981, a la misma hora y el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores, caso de acordarse.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de mayo de 1981.—7.150-C.

COMPANIA INMOBILIARIA Y DE PARCELACIONES, S. A. (CIPARSA)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Preciados, 37, 1.º izquierda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
Memoria y balance y aprobación, si procede.
Nombramiento de Consejeros y censores.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo, José Luis Pérez-Griffo y de Vides.—7.151-C.

SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDIO, SOCIEDAD ANONIMA PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Gran Casino Sociedad, en calle Serpa, número 23, el día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, día 28, en igual lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Puebla de Guzmán, 22 de mayo de 1980. El Presidente, Jesús Gutiérrez López.—7.209-C.

PROMOCIONES MADERERAS DE GUADALAJARA, S. A.

(PROMAGSA)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en primera convocatoria, en Madrid, Conde de Peñalver, número 36, a las trece horas del día 24 de junio de 1981, y en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.

2.º Renovación del Consejo de Administración y, si procede, reelección parcial de sus miembros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores con el mismo fin.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en las disposiciones legales y estatutarias.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.219-C.

TABLEROS DE PARTICULAS, S. A.

(TABLESA)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas para su celebración, en primera convocatoria, en el domicilio social, Talavera de la Reina (Toledo), kilómetro 127,3 de la carretera de Extremadura, con carácter de ordinaria, a las trece horas del día 23 de junio de 1981, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.

2.º Renovación del Consejo de Administración o, en su caso, reelección parcial de sus miembros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores con el mismo fin.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en las disposiciones legales y estatutarias.

Talavera de la Reina, 28 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.220-C.

DELTAPRINT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 1981, a las diez horas, en Barcelona, calle Montnegre, 15-17, entre-suelo 2.ª, en primera convocatoria, y para el siguiente día 27, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3. Aplicación de resultados.

4. Tomar acuerdo sobre ampliación de capital.

5. Adopción de los acuerdos complementarios precisos para la ejecución de los tomados por la Junta general.

Barcelona, 20 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.225-C.

RCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita en primera convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1981, a las trece horas, en el domicilio social, Doctor Fleming, número 43.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas es el siguiente:

1.º Aprobar la gestión del Consejo de 1980.

2.º Aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

3.º Propuesta de aplicación de resultados.

4.º Dimisión de Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.240-C.

INMOBILIARIA ATAZAR, S. A.

A efectos de lo prescrito en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de mayo de 1981, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de diecinueve millones novecientos ochenta mil (19.980.000) pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico a razón de 2.700 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 3.920 pesetas cada una.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Administrador estatutario.—7.207-C.

1.º 5-6-1981

FEMENIA Y FEMENIA, S. A.

Comercial Radio Electricidad

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha convocado Junta general de accionistas, con carácter ordinario, para el día 26 de junio de 1981, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 1981, en segunda, ambas a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, calle Luis Vives, número 3, Valencia, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.

2. Elección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

3. Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.337-5.

**ACTIVIDADES ELECTRICAS
INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.
(AEICSA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se notifica que en Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Actividades Eléctricas Industriales y Comerciales, S. A.», celebrada en 12 de febrero de 1981 se tomó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la cifra de treinta millones de pesetas, mediante la amortización de acciones representativas de dicha cantidad y restitución a sus titulares de su importe, por lo que el capital social será de treinta millones de pesetas, representados por 30.000 acciones al portador, de valor nominal 1.000 pesetas cada una.

Terrassa, 5 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—
6.544-C. y 3.ª 5-6-1981

CARTERA TECNICA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 1980, se tomó el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social en un 45 por 100 del mismo, mediante restitución de su importe a los accionistas con bienes del activo social.»

San Sebastián, 18 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Orbegozo Gastañaga.—8.793-C.
y 3.ª 5-6-1981

TESEL

**TECNICA Y SERVICIOS ELECTRICOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, en reunión de la Junta general extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 1981, se tomó el siguiente acuerdo:

Aprobar la reducción de capital escrutado de 10.000.000 a 5.000.000, que es el capital realmente desembolsado.

Málaga, 28 de mayo de 1981.—2.360 D.
2.ª 5-6-1981

DANUBIO AZUL, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha convocado Junta general de accionistas, con carácter ordinaria, para el día 26 de junio de 1981, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 1981, en segunda convocatoria, ambas a las diecisiete treinta horas, en calle Mar, número 20, Valencia, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.
2. Elección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
3. Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.338-5.

EDICIONES MASTER, S. A.

Empresa Editorial

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 25 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser necesario, el día 26, a la misma

hora, en el domicilio social, calle Muntaner, número 479, de Barcelona, para deliberar y resolver los extremos de que consta el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo.

2. Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio que media de 1 de enero a 31 de diciembre de 1981.

4. Renovación, parcial o total, del Consejo de Administración.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la Junta general y, en su caso, nombramiento de los Interventores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—
3.360-16.

KOXKA TENERIFE, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Mola, número 104, de Santa Cruz de Tenerife, a las nueve horas del día 23 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 24 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si se estima conveniente, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1980, incluidas, si procediere, las operaciones de actualización de valores efectuadas al amparo de la Ley de Presupuestos de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1980.

3.º Modificación de varios artículos de los Estatutos sociales.

4.º Revocación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.339-6.

KOXKA CADIZ, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Prolongación Algeciras, nave 3-P. I., zona franca, Cádiz, a las veinte horas del día 23 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 24 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si se estima conveniente, de la Memoria, balance y

cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1980, incluidas, si procediere, las operaciones de actualización de valores efectuadas al amparo de la Ley de Presupuestos de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1980.

3.º Modificación de varios artículos de los Estatutos sociales.

4.º Revocación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 27 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—
3.340-6.

KOXKA MALAGA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle carretera Cadiz, edificio Altamira, número 88, de Málaga, a las dieciséis horas del día 22 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 23 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si se estima conveniente, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1980, incluidas, si procediere, las operaciones de actualización de valores efectuadas al amparo de la Ley de Presupuestos de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1980.

3.º Modificación de varios artículos de los Estatutos sociales.

4.º Revocación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 27 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—
3.341-6.

KOXKA LEVANTE, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Reyes Católicos, número 50, de Silla (Valencia), a las catorce horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 25 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si se estima conveniente, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1980, incluidas, si procediere, las operaciones de actualización de valores efectuadas al amparo de la Ley de Presupuestos de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1980.

3.º Modificación de varios artículos de los Estatutos sociales.

4.º Revocación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Silla, 27 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.342-6.

KOXKA ALMERIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Doctor García Llanillo, número 23, de Almería, a las diez horas del día 26 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si se estima conveniente, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1980, incluidas, si procediere, las operaciones de actualización de valores efectuadas al amparo de la Ley de Presupuestos de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1980.

3.º Modificación de varios artículos de los Estatutos sociales.

4.º Revocación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Almería, 27 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.343-6.

KOXKA ALBACETE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Ramón Menéndez Pidal, 14, de Albacete, a las dieciocho treinta horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, 25 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si se estima conveniente, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1980, incluidas, si procediere, las operaciones de actualización de valores efectuadas al amparo de la Ley de Presupuestos de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1980.

3.º Modificación de varios artículos de los Estatutos sociales.

4.º Revocación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 27 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.344-6.

KOXKA ASTURIAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Gijón, número 32, de Lugones (Oviedo), a las diez horas del día 25 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 26 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si se estima conveniente, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1980, incluidas, si procediere, las operaciones de actualización de valores efectuadas al amparo de la Ley de Presupuestos de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1980.

3.º Modificación de varios artículos de los Estatutos sociales.

4.º Revocación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Lugones, 27 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.345-6.

INTERCASER, S. A. DE SEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 1981, a las trece horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, 4, ático, en primera convocatoria, y, para el supuesto de que fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes, en el lugar y hora anteriormente citados, según el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.347-8.

IMPORTADORA FERRETERA ESPANOLA, S. A.

(IFERSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad a celebrar en las oficinas de Madrid, calle Carretas, número 14, séptimo, el próximo día 24 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al siguiente día 25, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social durante el ejercicio 1980.

2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas.

3.º Resolución sobre distribución de beneficios.

4.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo, P. P., Luis Velerda de la Calle.—3.350-8.

PICKMAN, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1981, a las trece horas, y en segunda, a la misma hora del día 23 de dicho mes, en el domicilio social de «La Cartuja de Sevilla», con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

II. Gestión del Consejo de Administración.

III. Ratificación de Consejeros.

IV. Nombramiento de censores de cuentas.

V. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, 15.000 pesetas en acciones y estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la Junta.

Sevilla, 6 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.688-D.

AZNAR, RODES Y ALBERO, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza Gonzalo Cantó, 5, a las once horas del próximo día 22 de junio, o a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuentas complementarias, cerradas en 31 de diciembre de 1980.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1981.

Alcoy, 12 de mayo de 1981.—El Presidente, Rafael Terrojo Aznar.—1.926-D.

METALCOY, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 22 de junio próximo, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen para aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuentas complementarias, cerradas el 31 de diciembre de 1980.

2.º Aplicación de resultados.

- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1981.

Alcoy, 12 de mayo de 1981.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—1.925-D.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, plaza de los Campos, número 4, 2.º, Granada, en la forma siguiente:

Junta general ordinaria

Tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las cinco horas de su tarde, en primera convocatoria, y, caso necesario, al día siguiente, 23, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Consejero en la vacante producida por el fallecimiento del que fue nuestro Presidente, don Antonio Moscoso Avila.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio 1981, así como interventores para la firma del acta de la sesión.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para que en la fecha que estime conveniente acuerde el reparto de los beneficios del ejercicio 1980, así como el dividendo a abonar a las acciones de la Compañía.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para que proceda a la regularización de los activos de la Sociedad, de conformidad con la Ley de Presupuestos para 1981, y de acuerdo con el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta general es condición indispensable acreditar la condición de accionista, para lo que se entregará a cada uno de ellos una tarjeta de asistencia, que deberá recogerse en estas oficinas cualquier día laborable, excepto sábados, de cuatro a seis de la tarde, y hasta cinco días antes de la celebración de la Junta general, previa presentación de las acciones que posee o póliza de las mismas, y para los que las tengan depositadas en Bancos o Cajas de Ahorro, carta de éstos en la que se haga constar el número de acciones que posee.

Granada, 18 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.939-D.

ELEVACION Y MAQUINARIA, S. A. (ELYMA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de José Luis Goyoaga, número 38, Erandio-Bilbao, en la primera convocatoria, y en el caso de que no se reúna el quórum reglamentario, en segunda convocatoria el día 27, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1980.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Erandio-Bilbao, 20 de mayo de 1981. El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Zubiria Garnica.—7.149-C.

CALDAS DEPORTIVA, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la localidad de Caldas de Montbuy (provincia de Barcelona), en los locales del Casino, el día 27 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
 - 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado, si procediere.
 - 3.º Lectura sumaria del ejercicio 1980.
 - 4.º Renovación de cargos, si procede.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Caldas de Montbuy, 20 de mayo de 1981. El Secretario, Eduardo Royo Manent.—V.º B.º: El Presidente, Pedro Canals Valldeoriola.—7.193-C.

GARAJE DEL PRADO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Huertas, 72, Madrid, el día 24 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en segunda, y a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, balances y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.194-C.

MARSIEGA, S. A.

El Consejo de Administración acuerda convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, E. Jardiel Poncela, número 4, Madrid, a las once y doce horas, respectivamente, del día 23 de junio, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día 24, en el mismo lugar y hora. Los órdenes del día de las Juntas serán:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1980 y su aplicación.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación y nueva redacción del artículo 33 de los Estatutos.

- 2.º Posible presencia del personal en el Consejo de Administración y normativa a seguir para ello.
- 3.º Aprobación y convalidación de actas ya transcritas al libro correspondiente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Secretario accidental.—7.198-C.

TRANSPORTES ESPECIALES PESADOS, SOCIEDAD ANONIMA (TREPESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Filipinas, sin número (barrio de Buenos Aires), polígono industrial Costa Sur, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio del año 1980, como aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Elección o reelección, en su caso, de los dos Consejeros que proceden renovarse estatutariamente.

Cuarto.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1981.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos citados en el apartado 2.º se encontrarán a partir del día 9 del próximo mes de junio a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo, Miguel Martín Afonso.—7.224-C.

AMFOS, S. A.

Convocatoria Junta general accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1981, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa, barrio Aperribay, 10, Galdácano (Vizcaya), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Ratificar los cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Galdácano, 26 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.107-C.

COMPANIA IBERICA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento del contenido del artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio de la Sociedad, María de Molina, 39, Madrid, para el día 25 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día 26 de junio de 1981, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1980.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Ratificación, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, de la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración, Fernando García de la Noceda Fierro, Secretario.—7.234-C.

MADRID PALMA, S. A.
(MAPASA)

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, calle San Bartolomé, 18 (El Arenal-Lluchmayor), el día 27 de junio del año en curso 1981, a las doce horas, bajo el orden del día que a continuación se relaciona:

- 1.º Examen y aprobación, si resulta procedente, de la Memoria y balance del ejercicio social.
- 2.º Debate y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, del Consejero-Delegado y Apoderados.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, de no reunirse en la convocatoria precedente el capital suficiente para la válida celebración de la Junta, se convoca ésta en segunda convocatoria para la misma hora y lugar y para el día hábil siguiente, a saber, el 29 de junio de 1981. Lluchmayor, 11 de mayo de 1981.—El Consejero-Delegado.—7.133-C.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

Junta general ordinaria

En uso de las atribuciones que le confiere los artículos 17 y 27 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Santander, plaza de Velarde, 5, el día 26 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, al siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de conocer y, en su caso, aprobar los siguientes asuntos:

- 1.º Gestión social, Memoria, balance y cuentas cerradas a 31 de diciembre de 1980 y aplicación de resultados.
- 2.º Operaciones de actualización de los valores del activo, de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 3.º Ratificación de la presencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial, de conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1848/1980, de 25 de septiembre.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981. Para la obtención de papeletas de asistencia y formalización de éstas, así como de las representaciones, se estará a lo previsto en los Estatutos.

Santander, 27 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral Pérez.—7.135-C.

SANTA QUITERIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Santa Quitéria, S. A.», convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que la misma celebrará en su domicilio social, sito en la «Urbanización Mataespasa», término municipal de Alpedrete (Madrid), el día 26 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o si procediese y de acuerdo con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y en los Estatutos sociales, al día siguiente, 27 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y censura de la gestión social, todo ello correspondiente al pasado ejercicio de 1980.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales.
- 3.º Designación de cuatro accionistas censores de cuentas para el ejercicio del presente año de 1981, dos con el carácter de propietarios y dos como suplentes de éstos.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la presente reunión o, en su caso, nombramiento de dos interventores con la misma finalidad. Mediante autorización escrita y especial para esta Junta, los accionistas podrán delegar su representación de acuerdo con el artículo 60 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Alpedrete, 28 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.140-C.

PESCANOVA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sala de reuniones del edificio de la Sociedad, sito en Chapela, el próximo día 27 de junio de 1981, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Actualización de valores de activo. Ley 74/1980 y Real Decreto 621/1981.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio de 1981.
- 5.º Designación de accionistas Interventores para aprobación del acta. De ser necesario, por no reunirse en la primera convocatoria el quórum suficiente, la Junta general habría de celebrarse en segunda convocatoria el día 29 de junio de 1981, en el mismo lugar y hora.

Vigo, 27 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.141-C.

FRIGORIFICOS DE VITORIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 25, a la misma hora, en el domicilio social, calle Artapadura, 3, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.

- 2.º Informe de censores de cuentas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 18 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.008-D.

INMOBILIARIA SEVILLA PARQUE, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Progreso, 20, en Sevilla, a las diez horas del día 26 de junio próximo, en primera convocatoria, y, si procediese, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 26 de mayo de 1981.—El liquidador, Federico Crespo Camino.—7.274-C.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria el día 26 de junio de 1981, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social, Princesa, 47, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, incluyendo la actualización de valores de activo según Real Decreto de 27 de marzo de 1981, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de los nombramientos de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar en una o varias veces el capital social, al amparo de lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto ni validez, en la cuantía no ejercitada, la autorización concedida por la Junta general celebrada el 23 de junio de 1977.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos u otros títulos de renta fija al amparo de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto ni validez la autorización concedida por la Junta general celebrada el 9 de enero de 1979 en la parte no ejercitada por el Consejo.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para dicho fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación, posean, como mínimo, 50 acciones y las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en el domicilio social, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

La presente convocatoria ha sido redactada con el asesoramiento previsto en el Real Decreto 2208/1977 de 5 de agosto.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo, Francisco José Mendivil Peydro.—7.276-C.

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo que establecen el artículo 10 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1981, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 26, en el domicilio social, Alcalá, 47, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación y ratificación de la gestión de los señores administradores.

Para asistir a la Junta es preciso tener, al menos, 100 acciones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 de los Estatutos y exhibir la tarjeta de haberlas depositado con cinco días de antelación, al menos, en la oficina principal del Banco Urquijo o en cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García González.—3.335-5.

«C. P. 4. SEGURIDAD, S. A.»

«C. P. 4. Seguridad, S. A.», conforme al artículo 12 de sus estatutos, esta Sociedad celebrará reunión ordinaria para aprobar en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1980, así como resolver la distribución de beneficios y censurar la gestión desarrollada por su órgano ejecutivo. En primera convocatoria y en domicilio social a las doce horas del día 25 de junio de 1981, y en segunda convocatoria a las trece horas del siguiente día.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Presidente, Sebastián Pablo Fuentes Rodríguez. 2.890-5.

**SARDIÑEIRA INMOBILIARIA, S. A.
LA CORUÑA**

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de junio próximo, a las once treinta horas, en el local social, Pondal, número 4, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 15 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.898-8.

**ALIMENTOS DEL ATLANTICO,
SOCIEDAD ANONIMA
LA CORUÑA**

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de junio próximo, a las trece horas, en el local social, calle Ferrol, número 14, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 15 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.899-8.

ACCIONES, CUPONES Y OBLIGACIONES SEGOVIANAS, S. A.

Número de Registro 72

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	882.921,02	Capital	75.000.000,00
Cartera de valores	221.995.335,05	Reserva legal	37.618.208,10
Deudores	1.933.177,89	Reserva voluntaria	41.794.011,33
Pérdidas y ganancias	21.185.506,79	Fondo fluctuación valores	25.167.989,33
		Fondo regularización dividendos	1.949.472,88
		Resultados pendientes aplicación	62.967.453,19
		Acreedores	1.499.805,72
Total Activo	245.996.940,55	Total Pasivo	245.996.940,55

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta títulos	34.025.828,12	Beneficio venta títulos	504.985,52
Pérdida venta derechos	294,15	Cupones y dividendos	13.826.700,82
Gastos de administración	943.405,72	Primas asistencia a Juntas	8.485,00
Gastos de custodia	219.817,33	Intereses bancarios	14.073,00
Otros gastos	344.348,38	Otros ingresos	40,55
		Pérdidas y ganancias	21.185.506,79
Total Debe	35.533.891,68	Total Haber	35.533.891,68

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor sobre cambio medio diciembre 80
Acciones cotizadas:			
Químicas	5.101.500	6.682.896,77	2.216.565,45
Material de la construcción	1.781.000	3.856.302,52	2.545.583,30
Inmobiliarias y constructoras	14.812.500	19.425.419,40	8.907.690,50
Eléctricas	71.020.000	46.348.693,24	44.772.814,45
Bancos	38.983.500	109.012.247,68	97.616.272,25
Inversión mobiliaria	1.488.500	1.532.589,87	2.012.452,00
Varios	1.687.500	*2.736.870,10	1.511.255,25
Derechos cotizados	—	1.775.274,65	708.249,50
Acciones no cotizadas	2.982.000	3.125.038,82	8.112.250,00
Obligaciones cotizadas	4.500.000	4.500.000,00	4.564.500,00
Fondos públicos	23.000.000	23.000.000,00	23.000.000,00
	163.316.500	221.995.335,05	185.867.432,70

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor sobre cambio medio diciembre 80
Hidroila	37.859.000	25.341.823,00	25.819.788,00
Banco Central	5.104.000	18.746.800,00	14.257.003,00
Banco Bilbao	6.582.500	22.773.882,00	18.471.875,00
Banco Santander	8.478.500	13.700.030,00	18.355.534,00
Banco Vizcaya	4.989.000	13.505.058,00	13.114.882,00
Banco Hispano	5.759.000	18.606.384,00	13.404.542,00
Banco Popular	7.560.500	20.749.805,00	20.720.306,00
Bonos del Tesoro	23.000.000	23.000.000,00	23.000.000,00

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Presidente.—4.843-C.

AGATA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de la anunciada Sociedad, celebrada con carácter universal el día 9 de febrero de 1971, tomó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.º Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Aprobar el siguiente balance de liquidación formalizado el día 9 de febrero de 1971.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	4.209,40	Capital	150.000,00
Inmuebles	135.295,45		
Resultados de liquidación	10.485,15		
	150.000,00		150.000,00

Barcelona, 24 de abril de 1981.—El Administrador.—5.372-C.

CHASYR DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Número de Registro 182

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	3.568.084,90	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	228.618.833,08	Reserva legal	10.441.802,51
Déudores	79.361,35	Resultados pendientes de aplicación	18.978.949,63
Gastos constitución	729.870,72	Acreeedores	2.465.542,78
		Pérdidas y ganancias	3.108.655,13
Total Activo	232.995.950,05	Total Pasivo	232.995.950,05

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta títulos	2.709.853,36	Beneficio venta títulos	493.964,40
Pérdida venta derechos	2.280.440,14	Cupones y dividendos	8.888.581,62
Amortización gastos constitución	375.146,21	Prima asistencia a Juntas	20.500,00
Gastos de administración	1.587.246,96	Intereses bancarios	55.280,00
Gastos de custodia	209.077,12	Otros ingresos	30.200,00
Gastos generales	197.087,10		
Pérdidas y ganancias	3.109.655,13		
Total Debe	10.478.506,02	Total Haber	10.478.506,02

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor sobre cambio medio diciembre 80
Acciones cotizadas:			
Químicas	2.360.500	3.451.384,86	660.345,00
Material de la construcción	889.000	1.977.845,88	1.270.847,70
Inmobiliarias y constructoras	16.608.000	29.992.488,78	6.190.077,00
Agua y gas	288.000	661.402,64	148.148,00
Electricidad	38.786.000	28.828.975,48	23.488.370,45
Comercio	1.344.500	3.250.541,79	322.880,00
Bancos	21.210.000	84.323.920,05	47.059.152,40
Inversión mobiliaria	2.071.500	4.288.943,08	2.800.688,00
Varios	2.748.000	4.593.463,32	1.538.880,00
Acciones no cotizadas			
Obligaciones cotizadas	29.385.000	61.288.352,00	125.127.550,00
Fondos públicos	6.684.000	6.691.482,75	6.696.000,00
Derechos cotizados	18.755.000	18.755.000,00	18.755.000,00
	—	517.032,40	285.689,00
Total	141.117.500	228.618.833,08	234.321.207,55

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor sobre cambio medio diciembre 80
Euroliga	7.432.000	15.214.353,00	2.452.580,00
Banco Industrial de Cataluña	4.688.000	18.298.440,00	5.884.580,00
Banca Catalana	20.815.000	48.890.986,00	107.987.550,00
Paísa	8.580.000	12.395.366,00	17.160.000,00
Bonos del Tesoro	18.000.000	18.000.000,00	18.000.000,00

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Presidente.—4.944-C.

INMOBILIARIA RIO SAN PEDRO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 1981, a las doce horas, en la Cámara de Comercio, calle Quintana, número 28, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 27 de junio de 1981, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre gestiones realizadas.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general ordinaria de accionistas se requiere la posesión, por lo menos, de 25 acciones de la Sociedad. El derecho de asistencia y voto deberá justificarse por el correspondiente resguardo de estar depositados los títulos, bien en la Caja Social o en un establecimiento de crédito, al menos con cinco días de antelación al de celebrarse la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta general podrá hacerse representar en ella pero solamente por otro que tenga el mismo derecho de asistencia.

Los poderes o cartas de los accionistas para hacerse representar en la Junta general, deberán ser presentados en el domicilio social todo lo más tarde la víspera del día señalado para la celebración de aquélla.

Oviedo, 18 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.041-D.

ESPAÑOLA DE DESINFECCION

(E. D. S. A.)

MADRID

El Consejo de Administración de «Española de Desinfección, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 25 de junio de 1981 en su sede social de Madrid, calle Virgen de los Peligros, 9, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Aprobación del balance y cuenta de Resultados y su aplicación.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—6.093-C.

GIRONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Gerona, avenida Jaime I, 29, 2.º, 1.º, el próximo día 26 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, gestión social, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio en curso de 1981.

3.º Consejo de Administración: Ratificaciones de ceses y nombramiento; reelección y posibles nombramientos de nuevos Consejeros.

Gerona 20 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—8.094-C.

ANORIG, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de Violante de Hungría, número 108-109, interior, el próximo día 26 de junio a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio en curso de 1981.

3.º Gestión de la Empresa desde la última Junta general extraordinaria, y futuro de la misma. Posibles variaciones de miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 20 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—6.095-C.

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA DEL RIO LLOBREGAT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social, sede de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa, calle Afueras, sin número, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de junio, en el mismo lugar y hora antes indicado, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, con las operaciones de actualización efectuadas en virtud de la Ley de Presupuestos de 1981, cuenta de Pérdidas y Ganancias, su aplicación y demás documentos anejos correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Comisión ejecutiva, Dirección y mandatarios de la Sociedad.
- 3.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Asuntos varios.

Tarrasa, 30 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Udina Martorell.—6.098-C.

**SOCIEDAD METALURGICA
DURO FELGUERA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones
Emisión 1956*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 1 de junio próximo, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, así como en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del siguiente cupón:

Cupón número 50:
Importe bruto, 33,75 pesetas cupón.
Importe líquido, 28,00 pesetas cupón.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—6.099-C.

NAVI-RENT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el hotel «Los Gigantes», de Puerto de Santiago (Tenerife), el día 26 de junio de 1981, a las doce horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referentes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 27 de junio de 1981, a la misma hora y en el mismo lugar antedichos.

Puerto de Santiago, 19 de mayo de 1981. El Presidente del Consejo de Administración.—6.100-C.

CLUB VALL D'OR, S. A.

**VALLDOREIX (BARCELONA)
Convocatoria a Junta general
ordinaria**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 25 de junio de 1981, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente, 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, rambla Mosén Jacinto Verdager, número 151,

para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1980.
2. Nombramiento de cargos.
3. Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
4. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 15 de los Estatutos Sociales faculta a los accionistas que no asistan personalmente a la Junta para delegar en otra persona su representación, siempre que sea accionista el representante y comunicándolo así por escrito al Presidente de la Junta.

Valldoreix, 18 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Monzó Lasala.—6.101-C.

VEGASA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de Pamplona, plaza del Castillo, 17, 1.º, el día 27 de junio de 1981 a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 siguiente, a las doce horas, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Gestión social. Memoria explicativa.
2. Cuentas y balance del último ejercicio.
3. Distribución de beneficios.

Se formula reserva en cuanto a persona que figura como socio y en cuya relación pendió pleito sobre el particular.

Pamplona, 15 de mayo de 1981.—Por mandato del Consejo, El Presidente, Siro Vega.—6.103-C.

UNIDECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1981, a las doce horas, en su local social y, en su caso, en segunda, el día 30 del citado mes, a la misma hora y en el mismo local, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

- a) Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980, distribución de beneficios, y gestión social.
- b) Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1981.
- c) Nombramiento de los señores accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la reunión.

Para el derecho de asistencia deberán los accionistas atenerse a lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de mayo de 1981.—El Director general, Manuel Raventós Artés. 6.120-C.

CODORNIU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1981, a las diez horas, en su local social y, en su caso, en segunda, el día 30 del citado mes, a la misma hora y en el mismo local para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

- a) Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de resul-

tados del ejercicio de 1980, distribución de beneficios y gestión social.

b) Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

c) Nombramiento de dos señores accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la reunión.

Para el derecho de asistencia deberán los accionistas atenerse a lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Sant Sadurní d'Anoia, 15 de mayo de 1981.—El Administrador, Manuel Raventós Artés.—6.121-C.

**RESIDENCIAL LOS FRESNOS DE LA
JAROSA, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 de los Estatutos sociales y 50 de la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, número 4, el día 25 del próximo mes de junio en primera convocatoria y caso necesario, el siguiente día 26 en segunda, a las doce horas, en ambos casos, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con las propuestas que se estimen pertinentes.

2.º Examen y aprobación, si procediese, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Decisiones a adoptar como resultado de la situación de la Sociedad.

4.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio actual.

5.º Proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.122-C.

PIGNONE SUD IBERICA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, en reunión celebrada el día 16 de febrero del corriente año, acordó la disolución de la Compañía.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de abril de 1981.—El Liquidador.—2.915-3.

RAYMAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1981, a las cinco de la tarde, en su local social, y, en su caso, en segunda, el día 30 del citado mes, a la misma hora y en el mismo local, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

- a) Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980, distribución de beneficios y gestión social.

b) Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

c) Nombramiento de dos señores accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la reunión.

Para el derecho de asistencia deberán los accionistas atenerse a lo preceptuado en el artículo 17 de los estatutos sociales.

Corvelló, 15 de mayo de 1981.—El Director general, Manuel Raventós Artés. 6.128-C.

VIVIENDAS MADRILEÑAS, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 24 de abril de 1981, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la calle Los Vascos, número 29, de Madrid y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 25 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.
2. Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.131-C.

CONSTRUCCIONES ARTECO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 24 de abril de 1981, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la calle Los Vascos, número 29 de Madrid y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 23 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.133-C.

LOS MARTIRES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Fortuny, número 41, a las trece horas del día 27 de junio de 1981, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 29 de junio, en segunda, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—6.126-C.

OLIVESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Fortuny, número 41, a las doce horas del día 27 de junio de 1981, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 29 de junio, en segunda, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid 20 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—6.125-C.

TRABAJOS FOTOGRAFICOS AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda convocada Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el 24 de junio a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, a la misma hora del día 25 de junio, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria del ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación del balance y Cuenta de resultados.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 5.º Renovación de cargos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para ostentar representación se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades y el artículo 10 de los Estatutos.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.142-C.

VINICOLA NAVARRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra (Yanguas y Miranda, 27, Pamplona) en segunda convocatoria, en el supuesto de que por no cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables relativas al quórum de asistentes en la primera, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 23 de junio de 1981, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980, y aplicación de los resultados.

Segundo.—Designación de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

Cuarto.—Modificación de los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales.

Pamplona, 15 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Arellano Dihinx.—6.155-C.

INMOBILIARIA GENERAL

MEDITERRANEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Via Augusta, número 9, de Barcelona) el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Propuesta y aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Barcelona, 18 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración, Manuel Babot Dasca.—6.163-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 20 del próximo mes de junio se pagará el cupón número 27 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1967.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Español de Crédito, Pastor, del Norte y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Zaragoza, Aragón y Rioja.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—6.141-C.

MANUFACTURAS TOMPLA, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias y de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

4.º Ampliación de la cifra del capital social con cargo a la cuenta de regularización, Ley 50/1977, modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Colomina Plana.—6.166-C.

INMOBILIARIA MODULO, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora, el siguiente día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Colomina Plana.—6.167-C.

COMPANIA DISTRIBUIDORES DE MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL, S. A.

(CONADISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Logroño, 271, el día 29 de junio de 1981, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos pertinentes sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho año.

2.º Acuerdo sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1981.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho de asistencia o representación, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 1981.—6.193-C.

PANIFICADORA INDUSTRIAL FUENLABRADA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la misma, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Batalla de Brunete, número 19, de Fuenlabrada (Madrid), el día 24 de junio de 1981 a las seis de la tarde, en primera convocatoria y el 25 de junio de 1981, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Censura y aprobación, si procede, del balance del último ejercicio.
- 3.º Corrección de errores en la titulación de acciones.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Fuenlabrada, 20 de mayo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.200-C.

CONSTRUCTORA ASTURIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, Diego de León, número 45, el día 25 de junio de 1981, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación, si procede, de las operaciones de actualización de activos, conforme a la Ley 74/1980, de 29 de diciembre.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.202-C.

S. A. DE TRENES VERTEBRADOS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, Diego de León, número 45, el día 24 de junio de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 25 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.204-C.

ASTURIANA DE INVERSIONES Y FINANZAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, Diego de León, número 45, el día 28 de junio de 1981, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.203-C.

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Habiendo sufrido extravío los títulos de esta Sociedad, al portador, que a continuación se detallan, se publica el presente anuncio, a los efectos legales, para su anulación y, en su caso, sustitución:

- Título múltiple número 127, comprensivo de las acciones números 841.853 al 841.870, ambos inclusive.
- Título múltiple número 152, comprensivo de las acciones números 842.543 al 842.584, ambos inclusive.
- Póliza de suscripción y títulos acciones individuales números 283.831 al 283.866, ambos inclusive.
- Póliza de suscripción y obligaciones serie B, individuales números 39.211 al 39.214, ambos inclusive.

La persona que se considere perjudicada, podrá efectuar la correspondiente reclamación en las Oficinas Centrales de la Sociedad, calle Batista, número 3, en Barcelona.

Barcelona, 20 de mayo de 1981.—El Secretario de la Sociedad.—6.207-C.

AGRICOLA DEL BAJO EBRO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—6.209-C.

TREICO MAQUINARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Puente Genil, carretera Osuna-Lucena, kilómetro 45,5, el día 27 de junio del presente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Aplicación de resultados de ejercicio 1980.

3.º Nombramiento de los Censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.

6.º Autorización al Consejo de Administración para poder efectuar sucesivas ampliaciones de capital.

7.º Ampliación del objeto social.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Aprobación del acta de la reunión.

Fuente Genil, 5 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.675-D.

REFINERIA ACEITERA CANARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día veintisiete horas (5 p.m.), en primera convocatoria, y al día siguiente, día veinticuatro (24), en segunda, a la misma hora, para deliberar y acordar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1980 y aplicación de resultados.
- 2.º Renovación que pudiera ser procedente en el Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación de actualización de activos Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 4.º Cualquier asunto para el que la Ley, no exija expresamente reunión extraordinaria.
- 5.º Elección de censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 6.º Ruegos, preguntas y propuestas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Roque Nublo, número 2, de esta capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1981.—El Presidente, Domingo González Guerra.—2.043-D.

COMERCIAL & INDUSTRIAL ROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 27 de junio a las diez horas en primera convocatoria y el día 28 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (plaza de España, 11, Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1980.
- 3.º Propuesta de distribución de resultados del mismo ejercicio.
- 4.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—Administrador único, Alberto Ros Amador.—6.089-C.

ROS FOTOCOLOR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se habrá de celebrar el día 27 de junio a las dieci-

séis horas, en primera convocatoria, y el día 28 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía (Emilio Muñoz, 51, Madrid) para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procediere, de las operaciones de actualización realizadas al amparo de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981.
- 2.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1980.
- 4.º Propuesta de distribución de resultados del mismo ejercicio.
- 5.º Elección de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Administrador único, Alberto Rqs Amador.—6.088-C.

VIDRIERIA VILELLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas de «Vidriería Vilella, S. A.», para el día 30 de junio del año en curso de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, calle Gerona, número 54, de esta ciudad de Barcelona. Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean una acción por lo menos.

El orden del día de la Junta estará integrado por los asuntos siguientes:

- a) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de sus Delegados durante el ejercicio de 1980.
- b) Aprobación por la Junta general de las operaciones de actualización de los valores de los activos fijos materiales que figuraban en la contabilidad de la Sociedad en 31 de diciembre de 1980, realizadas al amparo, dentro del plazo y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981 y en las disposiciones del Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo, sobre actualización de valores de activo, Ley de Presupuestos 1981, operaciones que han quedado reflejadas en el balance inventario formado del pasado ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- c) Consideración y aprobación, en su caso, del indicado balance inventario actualizado, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria, correspondientes al referido ejercicio de 1980.
- d) Designación de los señores accionistas censores de cuentas, para el actual ejercicio de 1981.
- e) Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la reunión en la fecha y hora convenidas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 1 de julio, en el propio domicilio social y a la misma hora.

Barcelona, 19 de mayo de 1981.—El Consejero-Secretario, Juan Soulere.—2.904-11.

COMPANÍA DE GESTIÓN INMOBILIARIA, S. A. (CIS)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día viernes 26 de junio de 1981, a las doce horas, en Núñez de Balboa, 56, bajo, izquierda, Madrid.

En el supuesto de que por no cumplirse los requisitos establecidos en los Estatutos sociales, y en la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda asimismo convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora para el día 29 de junio de 1981.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados, correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores para 1981.
- 4.º Ratificación, en su caso, de nombramiento de Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se advierte que el acto empezará a las doce horas.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—6.104-C.

LAS AFORTUNADAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, adoptado el día 28 de abril de 1981, y conforme a las facultades que le confieren los artículos 8 y 9, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1981 a las diecisiete horas (cinco de la tarde) en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 27 de junio de 1981 a las dieciocho horas (seis de la tarde) en el domicilio social sito en esta ciudad, avenida Tres de Mayo, número 57, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar, si procede, el balance y Memoria anual de la Sociedad, así como los actos de administración durante el ejercicio de 1980.
- 2.º Legalización del resultado económico del ejercicio de 1980 y decisión sobre la aplicación del mismo.
- 3.º Regularización de la Ley de Presupuestos 1981.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de nuevos censores e interventores, conforme determina la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 6.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.889-D.

Nota: Conforme al artículo 12 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones que depositen los títulos o sus resguardos o certificaciones bancarias en la Caja de la Compañía con antelación de cinco días a la fecha señalada para dicho acto.

COMPANÍA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S. A.

(CLEOP)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de junio próximo a las diecisiete treinta horas en el domicilio social sito en la avenida Pío XII, número 1 (Valencia) en primera convocatoria. Caso de no conseguirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

En dicha Junta se tratará el siguiente Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1980, así como de la aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 23 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.224-C.

GATTEFOSSE IBERICA, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en la avenida Diagonal, 389, 2.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo, a las diez horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 27, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación posterior.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro Registro con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta, y que con idéntica antelación hayan solicitado la tarjeta correspondiente a la Presidencia, la que se facilitará con carácter nominativo, y expresando en ella el número de acciones propias o representadas por el solicitante.

Barcelona, 8 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Luis Román Sopena.—1.758-D.

LA RIOJA ALTA, S. A.

HARO

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Haro, en el domicilio social, sito en avenida de Vizcaya, el día 28 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, sábado 27, en segunda convocatoria, caso de que para la primera no se alcanzara el quórum exigido para constitución válida de la Junta.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980, y aplicación de los resultados.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará en todo a cuanto sobre el particular establecen los Estatutos sociales, artículos 15 y 16.

Nota: Ante la dificultad de celebrarse la Junta en primera convocatoria, se ruega a los accionistas asistan solamente a la segunda.

Haro, 8 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.764-D.

GRUPO DE ESTUDIOS URBANISTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de junio a las diez horas en primera convocatoria, o en su caso, a las doce horas en segunda convocatoria, en el local social, sito en Castellón, calle Trinidad, 39, 2.º, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio transcurrido, distribución de beneficios y reparto de beneficios si procediera.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Castellón, 8 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Máximo Albella Sales.—1.724-D.

ARETIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1980, a las once horas en primera convocatoria y a la misma hora del día 26 en segunda, en el Hotel Canciller Ayala, calle Ramón y Cajal, número 2, de Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria balance regularizado con arreglo a la Ley 74/1980 y normativa del Decreto de la Presidencia de la excelentísima Diputación de Alava de 26 de enero de 1981, cuenta de pérdidas y ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1980, así como la gestión de los Administradores durante el ejercicio.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Vitoria, mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.801-D.

CINCOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1980, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora del día 26 en segunda, en el Hotel

Canciller Ayala, calle Ramón y Cajal, número 2, de Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance regularizado con arreglo a la Ley 74/1980 y normativa del Decreto de la Presidencia de la excelentísima Diputación Foral de Alava de 26 de enero de 1981, cuenta de pérdidas y ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico 1980, así como la gestión de los Administradores durante el ejercicio.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Vitoria, mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.802-D.

INMOBILIARIA VASCO-LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA

(INVALESA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón de Actos del Banco de Vizcaya de esta ciudad, plaza del Caudillo, número 9, el día 23 de junio próximo a la una de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 24 a la misma hora y local, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar esta Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980, así como las gestiones y los actos realizados por el Consejo de Administración durante este período.

2.º Distribución de los beneficios resultantes de acuerdo con lo consignado en la Memoria.

3.º Renovación de Consejeros, que estatutariamente cesan, y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1981.

La tarjeta de asistencia deberá ser retirada con cinco días de antelación como mínimo, bien personalmente o por mediación del Banco de Vizcaya.

Valencia, 12 de mayo de 1981.—El Consejero Secretario, Emilio Daroca.—1.818-D.

C. A. SOCIEDAD MINERA SAN LUIS

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 27 de junio del corriente año, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y al siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria (si ésta procediese) en el domicilio social, Lealtad, 5, Santander, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Santander, 9 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.902-B.

LOS TIROLESES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle Virgen de los Peligros, 2, el día 29 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procediere, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1980.

2. Aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta general ordinaria se celebrará en segunda, el mismo día y lugar, a las doce treinta horas.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.886-5.

SETABENSE DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Círculo Setabense, Alameda de Jaume I, número 54, el día 25 de junio de 1981, a las veinte horas, y, en su defecto, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de dos Interventores a tal efecto.

Játiva, 12 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.817-D.

HORMIGONES DE AROSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, San Salvador, número 2, Vigo, a las once horas del día 24 de junio de 1981, en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de junio de 1981, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 18 de mayo de 1981.—El Administrador, Antonio Vega Guerrero.—2.887-5.

INDUSTRIALIZACION Y DESARROLLO ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, San Salvador, número 2, Vigo, a las diecisiete horas del día 24 de junio de 1981, en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de junio de 1981, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y su aplicación correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 18 de mayo de 1981.—El Administrador, Antonio Vega Guerrero.—2.888-5.

HORMIGONES DE ORENSE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hotel San Martín, de Orense, a las once horas del día 23 de junio de 1981, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de junio de 1981, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Orense, 18 de mayo de 1981.—El Administrador, Antonio Vega Guerrero.—2.889-1.

COMPANIA MALAGUEÑA DE APARCAMIENTOS, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas el próximo día 27 de junio de 1981, para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Málaga, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, sita en calle Bolsa, número 1, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Propuesta del Consejo de Administración, sobre desembolso pendiente de acciones.

5.º Informe sobre la situación actual de la Sociedad.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Si no pudiera celebrarse este acto en primera convocatoria, se reunirá la Junta general en segunda convocatoria el día 28 de junio de 1981, a la misma hora y lugar, con igual orden del día.

Málaga, 18 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Manuel Martín Almendro.—6.152-C.

FRIOASTUR, S. A.

GIJON

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, prolongación de la avenida de Schultz, de esta ciudad, el día 30 de junio a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1980, así como de la gestión del mismo año.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Si dicha Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora del día siguiente hábil y en el mismo lugar.

Gijón, 19 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—6.139-C.

EURO GAS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Cataluña, número 3, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas explicativas y de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, relativa al ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Valencia, 18 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gómez Aleixandre.—6.174-C.

PROMOTORA COLOMINA DE VIVIENDAS OFICIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Socie-

dad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, números 87 y 99, el próximo día 24 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día 30, a las diez horas, a fin de tratar de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente todo ello al ejercicio de 1980.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4. Ratificación del nombramiento de Consejeros.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en Entidad bancaria, en las oficinas sociales, San Bernardo, 97 y 99, donde, desde la publicación de este anuncio, hasta cinco días antes de la Junta, se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 10 de mayo de 1981.—Emilio Colomina Botí.—6.179-C.

INMOBILIARIA COLOMINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, números 87 y 99, el próximo día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día 29, a las diez horas, a fin de tratar de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente todo ello al ejercicio de 1980.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4. Ratificación del nombramiento de Consejeros.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en Entidad bancaria, en las oficinas sociales, San Bernardo, 97 y 99, donde, desde la publicación de este anuncio, hasta cinco días antes de la Junta, se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 10 de mayo de 1981.—Emilio Colomina Botí.—6.181-C.

CONSTRUCCIONES COLOMINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, número 87 y 99, el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en se-

gunda, para el siguiente día 28, a las diez horas, a fin de tratar de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente todo ello al ejercicio de 1980.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.
4. Ratificación del nombramiento de consejeros.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en Entidad bancaria, en las oficinas sociales, San Bernardo, 97 y 99, donde, desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la Junta, se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 10 de mayo de 1981.—Emilio Colomina Botí.—6.182-C.

NAVIERA ASTRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Calvo Sotelo, 15, el día 23 del próximo mes de junio, a las doce, en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980, así como la gestión del Consejo.
- 3.º Aprobación de la regularización del balance conforme a la Ley 74/8, de Presupuestos 1981, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 4.º Aprobación sobre dividendos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 6.º Información general.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación de acta.

Santander, 7 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.665-D.

PROMOTORA SUR DE TENERIFE, S. A. (TINERSUR)

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Anaga, 15, el día 23 de junio de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, al día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Memoria, balance de situación y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.
2. Gestión social del Consejo de Administración en 1980.
3. Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
4. Renovación del Consejo de Administración.
5. Varios Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1981.—El Secretario Letrado asesor.—Visto bueno, el Presidente.—1.871-D.

CAÑADABLANCA, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Anaga, 15, el día 23 de junio de 1981, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, al día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Memoria, balance de situación y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.
2. Gestión social del Consejo de Administración en 1980.
3. Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
4. Renovación del Consejo de Administración. Ratificación de nombramiento.
5. Varios Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1981.—El Secretario Letrado asesor.—Visto bueno, el Presidente.—1.870-D.

PROMOTORA SOCIAL DE CENTROS DE EDUCACION, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 29 de junio, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social de la Entidad, avenida República Argentina, 13, Acc. B, en primera convocatoria y en segunda el día 30 del referido mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la reunión estará a disposición de los accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980 en el domicilio social.

Sevilla, 8 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Fernández Gutiérrez.—1.741-D.

TRATAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Virgen Milagrosa, 1, bajo, Irún, a las diecinueve horas del día 26 de junio de 1981, en primera convocatoria, y, si procediera, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria del ejercicio 1980.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de Resultados y la distribución de beneficios del ejercicio 1980.
- 3.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Irún, 6 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.761-D.

IRIONDO, S. A.

VITORIA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio a las doce horas de la mañana en su domicilio social, calle Herminio Madi-

nabeitia, sin número, de esta población, en su primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Resolución sobre las cuentas de Resultados.
- 3.º Aprobación de las operaciones de actualización de activos según acuerdo de la Diputación de 28 de enero de 1981.
- 4.º Ratificación del acuerdo de solicitud de admisión de las acciones de la Sociedad a la cotización oficial de la Bolsa de Bilbao.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 8 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.752-D.

PRADOS DEL PINAR, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Prados del Pinar, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la oficina de plaza de los Campos, 4, 3.º, de Granada, el día 29 de junio de 1981, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 12 de mayo de 1981.—El Presidente, Jorge López Cruzado.—1.861-D.

SOCIEDAD POLIDEPORTIVA CLUB URDAIBAL, S. A.

GERNIKA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el 23 de junio próximo, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, en la Casa Social de Gernika, Golenkale, sin número, y en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria e informe de la gestión del ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Gernika, 14 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.956-D.

HOTEL IMPERIAL TARRACO, S. A.

TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo viernes día 26 de junio de 1981, en el domicilio social, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, si

fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, lectura y aprobación, si procede, de la Memoria explicativa del ejercicio 1980, así como del balance y cuentas de Resultados.
- 2.º Proceder, para el próximo ejercicio de 1981, al nombramiento y designación de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobar y ratificar la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, y en especial, por el Presidente y Secretario del mismo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tarragona, 13 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.892-6.

COFIASTUR DE FINANCIACION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Coflastur, S. A.», Entidad de Financiación, para los días 29 y 30 de junio próximo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las veinte horas de cada día, en el domicilio social, calle Ventura Rodríguez, número 6, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo y demás Organos de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 6.º Designación, en su caso, de señores accionistas para la aprobación del acta de esta Junta.

Oviedo, 13 de mayo de 1981.—2.896-8.

EUROFRIO

ALIMENTOS CONGELADOS, S. A.

LA CORUÑA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de junio próximo, a las doce y media horas, en el local social, avenida de la Sardiñeira, número 36, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Renovación estatutaria de puestos del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 15 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.897-8.

LA BARCALA, S. A.

LA CORUÑA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en el local social, avenida de la Sardiñeira, número 36, en primera convoca-

ria, o en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Renovación estatutaria de puestos del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 15 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración, José Díaz López, Secretario.—2.900-8.

INENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará el día 24 de junio, a las ocho treinta, en el Colegio Romeral, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de la cuenta de Resultados.
2. Modificaciones en el Consejo de Administración y su aprobación.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de censores con tal fin.
5. Ruegos y preguntas.

Málaga, 18 de mayo de 1981.—2.901-8.

UNI HOLDING, INVERSIONES Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 29 de igual mes y a la misma hora antes citada, en su domicilio social, calle San Juan de La Salle, 6, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1980 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ratificar la presencia en cotización oficial en Bolsa de los títulos valores emitidos por la Sociedad —y los que en el futuro se emitan—, representativos de su capital, más los de igual origen convertibles en acciones, a los efectos contemplados en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.
- 6.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 7.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples o hipotecarias, convertibles o no, en una o varias veces, hasta la cuantía máxima que acuerde la Junta.
- 8.º Autorización al Consejo de Administración para emitir títulos múltiples representativos de las acciones y consiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

9.º Creación de una o varias Vicepresidencias del Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales.

10. Ruegos y preguntas.

11. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 19 de mayo de 1981.—El Consejero-Secretario.—6.368-C.

TARABUSI, S. A.

MADRID

Capitán Haya, 48-1.º

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por los que se rige, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social de la Empresa el día 25 de junio del presente año, a las once y doce horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las mismas horas y en el mismo local, con sujeción a los órdenes del día que se relacionan.

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación si es el caso de la Memoria, el balance de situación en 31 de diciembre de 1980, la cuenta de Pérdidas y Ganancias relativa al mismo ejercicio, así como la distribución y aplicación de los beneficios de dicho ejercicio.

2.º Aprobación de actualización de Ley 74/1980, de Presupuestos Generales del Estado, de fecha 29 de diciembre, practicada de acuerdo con el Real Decreto 621/1981, incorporada al balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1980.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Leer y aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Ratificar el acuerdo a) del Consejo de Administración de fecha 22 de mayo de 1980.

2.º Ratificar los acuerdos 1.º y 2.º del Consejo de Administración de fecha 1 de abril de 1981.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración, aceptación y nombramiento de cargos.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Leer y aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—6.319-C.

URBANIZADORA DE CERRO ALARCON, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social (calle Zurbano, 41), el día 29 de junio de 1981, a las cinco de su tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1980.

2. Acuerdos sobre los resultados del ejercicio.

3. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
4. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta, será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquéllas, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 30 de junio de 1981, a las cinco de su tarde, siendo válidas las representaciones otorgadas por la primera.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Consejero-Secretario, Verónica Díaz-Montenegro Quesnel.—6.363-C.

COTOS Y PARQUES RESIDENCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

(COPARESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de junio de 1981, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, edificio del club, sito en la finca «El Cerro-Dominio de Fontenebro», en Collado Villalba (Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.367-C.

CONSTRUCCIONES ALFONSO LAGUNA, SOCIEDAD ANONIMA

«Construcciones Alfonso Laguna, Sociedad Anónima», ha cambiado su nombre por «Construal, S. A.» (CONSTRUALSA), en virtud de acuerdo en Junta general extraordinaria de accionistas del día 8 de mayo de 1981.

Torrejodones, 22 de mayo de 1981.—El Presidente, Alfonso Laguna Gándara.—6.324-C.

COMPANIA BARCELONESA DE URBANIZACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio próximo a las diecinueve horas, en primera convocatoria en la calle Provenza, 318, 2.º-1.ª, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la Sociedad durante el mencionado ejercicio social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1981.

- 5.º Aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación posterior.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas necesarios para la constitución de la Junta se celebrará ésta, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 del propio mes, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de mayo de 1981.—El Administrador, Miguel Garriga Marimón.—6.303-C

COMPANIA IBERICA DE URBANIZACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la calle de Provenza, 318, 2.º-1.ª, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1981.
- 5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de un Consejero.
- 7.º Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.
- 8.º Aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación posterior.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas necesario para la constitución de la Junta, se celebrará ésta, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 del propio mes, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos Sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de mayo de 1981.—El Consejero - Secretario, Juan Bruna Danglad.—6.304-C.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

(UGISA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 en segunda, en el domicilio social de la Compañía calle de Fuencarral, 123, 3.º, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del consejo en el pasado ejercicio 1980.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 5.º Proponer a la Junta general de accionistas el nombramiento del censor Jurado de Cuentas para el ejercicio 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—El Secretario Andrés Bienes.—6.310-C.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE PROMOCION E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(PROINVESTA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 en segunda, en el domicilio social de la Compañía, calle de Fuencarral, 123, 3.º, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 2.º Distribución de los resultados, en su caso.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Una vez agotados los asuntos del anterior orden del día, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para deliberar y acordar los siguientes extremos:

- 1.º Ampliación de capital con cargo parcial a las reservas y pertinente modificación del artículo de los Estatutos afectado.
- 2.º Autorizar al Consejo para elevar el capital en los términos y condiciones que señala el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Modificación de los Estatutos regulando el derecho de asistencia y voto a las Juntas de accionistas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración, Andrés Bienes.—6.311-C.

COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

MADRID

Capitán Haya, 48-1.º

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 25 de junio del presente año, a las trece horas en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local con sujeción a la orden del día que se relaciona:

- 1.º Examen y aprobación, si es el caso, de la Memoria, el balance de situación en 31 de diciembre de 1980, la cuenta de Pérdidas y Ganancias relativa al mismo ejercicio así como la distribución y aplicación de los beneficios de dicho ejercicio.
- 2.º Aprobación de la actualización de Ley 74/1980, de Presupuestos Generales del Estado de fecha 29 de diciembre prac-

ficada de acuerdo con el Real Decreto 621/1981, incorporada al balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1930.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración, aceptación y nombramiento de cargos.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Leer y aprobar en su caso, el acta de la Junta.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—6.320-C.

OXIAGUA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Oxiagua, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en calle Diputación número 353, 2.º, 2.ª, el próximo día 30 de junio de 1981, a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1980, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el mismo período.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta por la propia Junta o nombramiento de Interventores.

Barcelona, 20 de mayo de 1981.—El Administrador único, Magi Petit Caselles.—6.317-C.

MEDICINA ASTURIANA, S. A.

OVIEDO

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 1981, a las dieciocho horas, en los locales de la Cámara de Comercio, calle Quintana, 36, de esta ciudad, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1980.

2. Propuesta de ratificación del nombramiento de un vocal del Consejo de Administración designado por el propio Consejo.

3. Someter a aprobación la aplicación de la Ley de Presupuestos de 1981.

4. Modificación de los artículos 8 y 9 de los Estatutos de la Sociedad.

5. Designación de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1981 y de otros suplentes.

6. Lectura y aprobación del acta.

Oviedo, 19 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.992-18.

IKASTARIES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1981, a las once horas en el salón de

actos del Colegio «Ekiniza» parque Nuevo Igueldo, sin número, de San Sebastián en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 28 de junio, conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.

2. Examen y aprobación de la Memoria, cuentas, balance y resolución sobre el resultado del ejercicio correspondiente a 1980.

3. Reestructuración del Consejo de Administración.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

5. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 19 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.991-17.

GRAN ACUEDUCTO, S. A.

Compañía suministradora de aguas potables

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Vilanova i la Geltrú en el domicilio social (rampa Principal, 59 bajos), a las dieciséis treinta horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 1981, a la misma hora, en segunda convocatoria si procede y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio 1980, así como de la aplicación de sus resultados.

II. Propuesta y aprobación, en su caso, de la actualización de valores de activo fijo material, de acuerdo con la Ley 74/1980 de 29 de diciembre y el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

III. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

IV. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con una antelación mínima de cinco días, hubiesen depositado sus acciones en la Caja social o en el Banco de Vizcaya, donde serán facilitadas las papeletas de asistencia, de conformidad a lo estipulado en los Estatutos sociales.

De acuerdo con los Estatutos sociales, cada accionista puede delegar en otro accionista su derecho de asistencia a la Junta.

Vilanova i la Geltrú, 15 de mayo de 1981.—El Administrador, Nuria Jarque Hernández.—2.988-18.

BESTUR, S. A.

Convocatoria Junta general

En cumplimiento de lo estipulado en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de junio de 1981 a las doce horas en el domicilio social de la entidad y en segunda convocatoria el día 28 de junio a la misma hora y en el mismo lugar para debatir y decidir sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores desarrollada hasta el día de la Junta.

3.º Situación actual y futura de la Empresa.

4.º Traslado de domicilio social y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

5.º Modificación y en su caso derogación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

7.º Aprobación del acta.

8.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de mayo de 1981.—El Administrador, Manuel Jolis Fontdecaba.—2.987-16.

TABARE, S. A.

Junta general de accionistas

Cumpliendo las disposiciones de los vigentes Estatutos sociales y de acuerdo con el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Sala B, calle Mallorca, número 283, esquina Lluïa, el día jueves, 25 de junio de 1981, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día viernes, 26 de junio de 1981, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3. Ruegos y preguntas.

4. Redacción, lectura y aprobación, si así se acuerda, del acta de la reunión.

Barcelona, 13 de mayo de 1981.—2.986-16.

MARMOLES AGLOMERADOS BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en San Adrián del Besós, calle Almirante Oquendo, 105, a las diecinueve horas del día 29 de junio de 1981 en primera convocatoria y en su defecto al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.

2.º Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y de sus mandatarios.

3.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas que con cinco días de anticipación a la celebración hayan depositado en las oficinas de la Sociedad, las acciones de que sean tenedores o el resguardo de depósito bancario de las mismas.

Barcelona a 13 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Robredo Olave.—2.981-18.

FUNDICIONES INDUSTRIALES, S. A.

Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de junio próximo,

a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Tarragona, número 16, Vilanova i la Geltrú (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Vilanova i la Geltrú, 18 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.983-16.

MANUFACTURAS EL FENIX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 25 de junio próximo a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria y para el siguiente día 26 a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Cambio de domicilio social y modificación consiguiente del artículo 2.º
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vilanova i la Geltrú, 14 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Alegre Pi.—2.982-16.

ELECTRICA COMERCIAL COLOMINAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para los días 29 y 30 de junio de 1981, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las trece horas, en el domicilio social, calle Entenza, número 24-30, de Barcelona con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del balance - inventario, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980 y aplicación de resultados.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
3. Fijación del valor de las acciones sociales.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona a 18 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.980-16.

INDUSTRIAL ACEITERA DEL VALLES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 29 de junio de 1981, a las nueve horas, en el domicilio social, ronda Poniente, número 72, de Sabadell (Barcelona), en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.

2. Censura de la gestión social.
3. Distribución de beneficios.

Sabadell, 18 de mayo de 1981.—El Administrador general, Domingo Serrat Carreras.—2.979-16.

O. T. T. ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el 29 de junio de 1981, a las once horas, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1981.—El Consejero Delegado.—2.978-18.

LA METALURGICA TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el 29 de junio de 1981, a las once horas, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la actualización de valores de activo fijo material, de acuerdo con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Barcelona, 18 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.977-16.

FUNDERIA CONDALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el 29 de junio de 1981, a las once horas, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la actualización de valores de activo fijo material, de acuerdo con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 18 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.976-16.

S. A. DE FUNDERIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el 29 de junio de 1981, a las once horas, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la actualización de valores de activo fijo material, de acuerdo con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 18 de mayo de 1981.—El Consejero Delegado.—2.975-16.

INMOBILIARIA VIGUESA ATALAYA, S. A.

VIGO

Atalaya del Castro

En Junta general de accionistas, celebrada el 15 de septiembre de 1979, se acordó disolver la Entidad Inmobiliaria Viguésa Atalaya, S. A., domiciliada en Vigo, y por decisión de Junta general de 8 de mayo de 1981, ha quedado totalmente extinguida la misma Compañía. El balance final de liquidación aprobado por dicha última Junta ha sido el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	2.000.000
Inmovilizado	5.000.000
Total	7.000.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Cta. Regulación, Ley 50/1977.	3.000.000
Total	7.000.000

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Vigo, 5 de mayo de 1981.—El Liquidador, Luis Cavada Farto.—6.302-C.

INDUSTRIAS ACEITERAS CASANOVA, S. A.

(I. A. C. S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar a las dieciocho horas del día 26 de junio próximo, por primera convocatoria, y el día 27 del mismo, a la misma hora, por segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Poeta Querol, número 3, 2.º, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 1980.
- b) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- c) Aprobación de las operaciones de actualización de los valores fijos materiales del activo, de conformidad con lo

dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 821/1981, de 27 de marzo.

d) Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, tendrán derecho a asistir a la Junta, con voz y voto, los señores accionistas que posean diez o más acciones. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparlas con las de otros accionistas, al objeto de computar votos.

En el domicilio social y mediante depósito, antes del día 21 de junio próximo, de los títulos o resguardos que acrediten tenerlos depositados en un establecimiento bancario, se facilitará a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta general.

Valencia, 21 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.965-13.

ESTACION DE DESCARGA Y CARGA, SOCIEDAD ANONIMA (ESDECASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, calle de Castell de Pop, número 33, el día 28 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1980, y aplicación de los resultados, así como de la actuación del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Valencia, 21 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Noguera de Roig.—2.964-13.

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, José Abascal, 25 Madrid, el día 25 del próximo mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del siguiente día 26, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.961-10.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS TORRE VILANA

Se convoca Asamblea general ordinaria de la Asociación de Propietarios Torre Vilana, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 30 de junio, a las diecisiete horas, en la avenida del Tibidabo, número 17, y en segunda convocatoria transcurrida media hora desde la anterior, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria correspondiente a 1980.
2. Rendición y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1980.
3. Presupuesto y aprobación, en su caso, para el ejercicio de 1981.
4. Informe y, en su caso, aprobación de las gestiones efectuadas por el Consejo directivo.
5. Cese estatutario y nombramiento de los siguientes cargos del Consejo: Vicepresidentes primero y segundo, Contador, Vocales segundo y cuarto y Secretario.
6. Ruegos y preguntas: Acuerdos consiguientes.
7. Aprobación del acta.

Barcelona, 20 de mayo de 1981.—El Presidente, José Ignacio Parellada.—2.962-11.

NAVIERA DEL NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, José Abascal, 52, Madrid, a las once horas del día 25 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del siguiente día 26, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980, y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.960-10.

BROKIBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio de la Sociedad, José Abascal, número 52, para el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a igual hora del siguiente día 26, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio de 1980, y de la gestión desarrollada por el Consejo en el mismo ejercicio.
- 2.º Reelección de los miembros del Consejo a quienes estatutariamente correspondan cesar.
- 3.º Aceptación de dimisión presentada por Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo, Alfredo Díaz Pardo. 2.959-10.

CID-PAREDES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 27 de junio de 1981, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes, en segunda, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social, avenida de Modesto Lafuente, número 13, entreplanta, de Valencia, para deliberar acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Balance ejercicio de 1980 y Memoria.
- 2.º Gestión de los Organos de Administración.
- 3.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Informe accionistas censores de cuentas.
- 5.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 6.º Ratificación y renovación de los componentes del Consejo de Administración.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.

Palencia, 16 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.956-8.

FINANCIERA RIVA Y GARCIA, S. A. DE FINANCIACION

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, debidamente asesorado por el Letrado asesor de la Sociedad, convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Empresa, paseo de Gracia, número 25, de Barcelona, el próximo día 25 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980, y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—6.385-C.

LOS PILARES, S. A. INMOBILIARIA

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del próximo mes de junio, en el domicilio social, General Zuñivilla, 3, Oviedo, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día, 30 del mismo mes, a dicha hora, en segunda, en el citado domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, cuentas y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio del año 1980.
- 2.º Memoria relativa a dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 20 de mayo de 1981.—Los Pilares, S. A. Inmobiliaria.—Enrique Linares y López Dóriga, Presidente.—6.358-C.

FERNANDEZ HERMANOS, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Logroño, en el domicilio social, el día 23 de junio de 1981, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos.

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1980.

2.º Aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980 y distribución de los resultados obtenidos.

3.º Designación de los señores accionistas como censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 28 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo.—7.297-C.

AUXILIAR CONSERVERA, S. A.

(AUCOSA)

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, avenida Orillamar, número 6, de Vigo, para el día 24 de junio de 1981 (miércoles), a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 25 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Alonso-Lamberti Prieto. 2.276-D.

PASCUAL Y CIA. S. A.

(PASYCIA)

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de lo ordenado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca con carácter ordinaria y en lo que preciso fuere extraordinaria, Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Hoyos del Espino, 9, Madrid, a las dieciocho treinta horas del día 22 de junio de 1981, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 23, en segunda, para resolver los siguientes extremos del

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al año 1980.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1981.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración: sustitución por un Administrador general único y su elección.

4.º Análisis de la situación social y medidas de toda clase y naturaleza que en relación a ella proceda adoptar.

5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán observar lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.565-2.

WAGNER, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas en su sede social de General Perón, 27, Madrid, 20, para el día 27 de junio de 1981, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse las condiciones legales necesarias para la celebración de la misma queda convocada Junta general extraordinaria con el mismo orden del día para el día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados anteriormente.

Madrid, 4 de junio de 1981.—7.999-C.

ESTUDIOS TAI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Duque de Sesto, 31, Madrid, a las dieciocho horas del día 25 de junio, en primera convocatoria, y en segunda el día 26 de junio de 1980, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1980.

2.º Temas estatutarios preceptivos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—8.002-C.

STRATEUROP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 15 de abril de 1981, se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en las oficinas de la Entidad, sitas en el Camino de Atarfe, sin número, en Maracena (Granada), el próximo día 23 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 24 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

2. Traslado del domicilio social.

3. Designación de interventores del acta.

4. Ruegos y preguntas.

Maracena (Granada), 15 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, H. Geriniere.—8.003-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 13 y 14 de sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, que se celebrará a las trece horas del día 27 de junio de 1981, en el domicilio social, calle Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, de Oviedo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28, a la misma hora y local, para su celebración en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiesen reunido el número de acciones legalmente precisas, siendo valederos para la misma los documentos de asistencia extendidos para la primera convocatoria, para deliberar y resolver todos los temas que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de

diciembre de 1980, así como nuestra gestión durante este ejercicio.

2.º Aplicación de resultados de 1980.

3.º Aprobar las operaciones de actualización de los valores del activo realizadas conforme a lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

4.º Nombrar censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1981 a los señores accionistas que elija la Junta general de accionistas.

5.º Ratificación de la permanencia de cotización oficial en Bolsa de las acciones de nuestra Sociedad de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1847/1980.

6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta general es necesario poseer diez acciones de la Sociedad, como mínimo, y acreditar debidamente tenerlas depositadas con cinco días de antelación a la fecha señalada en la Caja de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Oviedo, 4 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere Díaz.—8.009-C.

LICALO, S. A.

Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Licalo, Sociedad Anónima», que se celebrará en la calle Camélias, número 5, 1.º B, Madrid-22, a las diecisiete treinta del día 23 del presente mes, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta del día 24 del presente mes, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y del balance de cuentas del último ejercicio.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Asuntos varios.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—8.010-C.

ASTURCENTRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio en curso, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, si ello fuese necesario, en el domicilio social, calle Cervantes, número 6, 1.º, de Oviedo, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.

2. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1980, actualizados de acuerdo con la Ley General de Presupuestos del Estado para el ejercicio de 1981 y de conformidad con el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo, así como de la gestión del Consejo de Administración.

3. Ratificación de renunciaciones y nombramientos de Consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta.

Oviedo, 3 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—8.011-C.

OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Amador de los Ríos, número 8 (Madrid), a las once de la mañana del día 29 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, a la misma hora del día 30 siguiente, con arreglo, en todo caso, al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1980.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.888-C.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente, y por acuerdo unánime del Consejo de Administración celebrado el día 7 de mayo de 1981, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos del Casal del Médico, Vía Layetana, 31, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1981, a las veintidós horas, y en segunda convocatoria, el día 30, en el mismo local y hora, siendo objeto de la misma el siguiente orden del día:

- 1.º Mociones y proposiciones de los señores socios.
- 2.º Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados en las reuniones sociales celebradas desde la anterior Junta general, que tuvo lugar el día 18 de junio de 1980.
- 3.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1980.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981 en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 5.º Aprobación, si procede, de proposiciones recogidas por el Consejo de Administración durante el ejercicio anterior.
- 6.º Informe de la presidencia.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Le adjunto tarjeta de admisión a dicha Junta general, que deberá entregar a la entrada del local, sin cuyo requisito no podría asistir a la misma.

Haciendo uso del derecho que le concede el artículo 15 de los Estatutos, caso de no poder asistir, puede delegar su representación y voto en otro accionista. Tenga, no obstante, en cuenta que cada accionista sólo puede ostentar tres delegaciones, por lo que, a tal fin, le incluyo carta de delegación.

Esperando su puntual asistencia, aprovecha la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Barcelona, 29 de mayo de 1981.—El Secretario, Cesari Morell Claró.—El Presidente, José Esprú Castelló.—7.887-C.

CORPORACION INDUSTRIAL LATINO AMERICANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle José Abascal, número 58, a las doce horas del día 23 de junio de 1981, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de la presencia de las acciones de la Sociedad, en la cotización oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o designación de interventores para tal fin.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, posean al menos 20 acciones de la Sociedad y, previa su presentación en el domicilio social o la de los resguardos del depósito de ellos en un Banco, obtengan la tarjeta de asistencia correspondiente, o aquellos que por su agrupación representen dicho número de acciones, como mínimo, y que hayan comunicado dicha agrupación fehacientemente a un representante del Consejo de Administración con cinco días de anticipación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.—7.883-C.

CARFIDE LEONESA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de León, hoja 287, folio 51, tomo 52, sección primera, y en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 364 y número de identificación fiscal A-24009912) a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad de León, en el salón de actos del Colegio de Farmacéuticos, calle de La Torre, el día 26 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, supuesto de que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 26, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y estados complementarios del ejercicio de 1980.

2.º Propuesta y, en su caso, aplicación de resultados, de conformidad con la legislación general y especial aplicable.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

4.º Modificaciones en el Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulado, que no sea accionista, para el ejercicio de 1981.

6.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a públicos en representación de la Sociedad los acuerdos anteriores a los efectos de otorgamiento de la oportuna escritura pública.

7.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos

exigidos en los Estatutos de la Sociedad, en concordancia con el 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 3 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.993-C.

CARFIDE LEONESA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de León, hoja 267, folio 51, tomo 52, sección primera, y en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 364 y número de identificación fiscal A-24009912) a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de León, en el salón de actos del Colegio de Farmacéuticos, calle de La Torre, el día 26 de junio de 1981, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, supuesto de que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 26, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos exigidos en los Estatutos de la Sociedad, en concordancia con el 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 3 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.994-C.

EGUZKIA-NHK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Alsasua (Navarra), en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las dieciséis horas de la tarde, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.

2.º Propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

1. Ampliación de capital.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Alsasua, 1 de junio de 1981.—El Jefe Delegado, Hisashi Sasaki.—7.988-C.

INDEMO, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen del balance, cuentas y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980, y, en su caso, aprobación de todo ello y de la actualización del balance, según Ley de Presupuestos del Estado ejercicio 1981 y disposiciones complementarias, y acuerdo sobre resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta deberán cumplir con lo que al respecto prescribe el Estatuto social.

Barcelona, 1 de junio de 1981.—El Presidente, Ramón Alegre Vila.—7.987-C.

PAN AMERICANA DE COMERCIO, S. A. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Eufemiano Fuentes Cabrera, número 34, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, 27, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar los asuntos integrantes del

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio anterior.

2. Aplicación del saldo correspondiente a la cuenta de Resultados.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio inmediatamente precedente.

4. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos para dejar el domicilio social en la calle Eufemiano Fuente Cabrera, número 34, de Las Palmas de Gran Canaria.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

6. Ruegos, preguntas y sugerencias.

7. Aprobación del acta correspondiente a la Junta convocada.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Abril.—7.986-C.

HORNOS IBERICOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la plaza del Marqués de Salamanca, número 2, Madrid, el día 25 de junio de 1981, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al año 1980.

2.º Aprobación de las operaciones de actualización de los valores fijos materiales del activo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

3.º Ratificación y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.981-C.

PROPIEDADES URBANAS, S. A. (PRUSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de la misma para que tenga lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de junio de 1981, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Uría, número 13, entresuelo, de Oviedo, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las doce horas y treinta minutos del siguiente día 30 de dicho mes de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Deliberación y resolución sobre la Memoria del ejercicio social del año 1980 y su balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados de aquel ejercicio y gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 29 de mayo de 1981.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, del Consejo de Administración, Andrés Tamés Escobedo.—7.975-C.

MEDIX, S. A.

Se anuncia la celebración de Junta general de accionistas, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Aragón, 13, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en el caso de no reunirse el quórum suficiente, a las diecinueve treinta horas del mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, elaborada por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ratificación de acuerdos anteriores.

4.º Ratificación de nombramientos y ceses producidos en el seno del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

A esta Junta podrán asistir los señores accionistas con el número mínimo de acciones que señala el artículo 12 de los Estatutos y que figuren inscritos en el Libro de Acciones con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.974-C.

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Bodegas Franco-Españolas, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio del presente año, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de junio, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión social, todo ello correspondiente al año 1980, así como la cuenta de actualización Ley Presupuesto de 1981.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Reelección y nombramiento de Consejeros.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para asistir a la reunión los señores accionistas habrán de cumplir con los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.941-C.

INSTITUTO ESPAÑOL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Instituto Español, S. A.», que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de junio del presente año, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 25 de junio, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión social, todo ello correspondiente al año 1980, así como la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1981.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para asistir a la reunión los señores accionistas habrán de cumplir con los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Sevilla, 3 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.942-C.

DIAZ DE-TERAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la localidad y sede del domicilio social (Zafra, kilómetro 74,600 de la carretera Badajoz-Granada), el día 25 de junio de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, y que se celebrará con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de impugación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

3.º Propuesta de regularización de activos (Ley de Presupuestos de 1981).

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ratificación de provisión interina de vacante en el Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos de su derecho de asistencia, lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 1981.—Por el Consejo de Administración, José Benlloch Ibarra, Secretario.—7.943-C.

TECSECON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en su domicilio social (calle de Bocángel, número 1), el día 23 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día.

- 1.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Propuesta de acuerdo de disolución.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de liquidadores.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores para su aprobación.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.950-C.

PUBLICER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en su domicilio social (calle de Bocángel, número 1), el día 23 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores para su aprobación.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.951-C.

PALLADIUM, S. A.

PLAYA DE ARO (GERONA)

Casa Vella del Mas Artigas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar ambas en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1980.
- 2.º Aplicación de los resultados, si procede.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta general, si procede.

Playa de Aro, 1 de junio de 1981.—El Administrador.—7.954-C.

BAU-HOFFMANN ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Torrox (Málaga), avenida del Faro, sin número, edificio «Carabela», en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1981, a las diecisiete horas, y si fuere ne-

cesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 26 de junio de 1981, para tratar del

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio económico terminado el día 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción del acta de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que den cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Torrox, 30 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Tarifa Villodres.—7.955-C.

COMPANIA GENERAL ASEGURADORA DE ORLEANS, S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca, mediante el presente aviso, a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 22 de junio de 1981, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 1980.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Secretario Letrado del Consejo de Administración.—7.922-C.

PROSPECCIONES LERICI ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(PROLESA)

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en la calle de Alcalá, número 17, de esta capital, a las cinco y media de la tarde del jueves día 25 del presente mes de junio, en primera convocatoria, o el viernes siguiente, día 26, a las mismas hora y lugar, en segunda, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados al día 31 de diciembre de 1980, así como de la gestión de los Liquidadores durante el ejercicio del mismo año.
- 2.º Estado de liquidación de la Sociedad.
- 3.º Dimisión y nombramiento de dos Liquidadores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1981.—Los Liquidadores.—7.959-C.

ERLETXE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas sitas en Gran Vía, número 38, 3.º, en primera convocatoria, a las once horas del día 25 de junio próximo, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 26 del mismo mes, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los puntos preceptuados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas; actualización de los valores fijos materiales, de acuerdo con la Ley General de Presupuestos de 1981 y con lo previsto en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 2.º Terminación de las operaciones de ampliación de capital y acuerdos complementarios.
- 3.º Información y decisiones sobre las actividades sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 22 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.930-C.

TRANSACCIONES URBANAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio próximo, a la misma hora, en el domicilio social (avenida Príncipe de Asturias, número 54), bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como propuesta de aplicación de Resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, al cesar, por expiración de plazo, varios Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a esta Junta, los señores accionistas deberán observar lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de junio de 1981.—El Secretario Letrado no Consejero de «Transacciones Urbanas, S. A.», José Gabriel García Fernández.—7.968-C.

ESPAIS NOUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Espais Nous, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1981, a las doce horas, en el Club Empresarial-Lessee (avenida Príncipe de Asturias, números 63-65, 5.º), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 26 de junio del presente año, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la Compañía.
- 3.º Elección de nuevos Administradores, para el momento, dentro del presente año de 1981, en que, por caducidad, cesen los Administradores designados en la escritura de constitución de la Sociedad.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 2 de junio de 1981.—Un Administrador, Juan Carbonell Bruix.—7.969-C.

ESPAIS BLAUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Espais Blaus, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 1981, a las dieciocho horas, en el Club Empresarial Lesseps (avenida Príncipe de Asturias, números 63-65, 5.º), y en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el día 26 de junio del mismo año, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la Compañía.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 2 de junio de 1981.—Un Administrador, Juan Carbonell Bruix.—7.970-C.

NUEVOS ESPACIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Nuevos Espacios, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1981, a las doce horas, en el domicilio social (Capitán Haya, números 3-5), y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 26 de junio del presente año, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la Compañía.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 1981.—Un Administrador, Juan Carbonell Bruix.—7.971-C.

INMOTER, S. A.

Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, avenida de Sarriá, 28, a las dieciocho treinta horas, el próximo día 22 de junio del actual, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Ordinaria

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980, cerrado en 31 de diciembre.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión social.
4. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Extraordinaria

5. Modificación de los artículos 8, 13, 14, 22 y 25 de los Estatutos sociales.
6. Delegación de facultades para la formalización de acuerdos.
7. Ruegos y Preguntas.

Barcelona, 29 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración, el Presidente.—7.895-C.

RUGANTINO ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Barcelona, avenida de Sarriá, 28 a las dieciocho treinta horas, el próximo día 2º de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1980.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión social.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1981.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración, el Presidente.—7.896-C.

NACIONAL DE ASISTENCIA
SANITARIA, S. A.

(NASSA)

Convocatoria

Esta Entidad, con domicilio en la calle Narváez, 11, de Madrid, celebrará Junta general ordinaria el miércoles día 24 de junio de 1981, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en la calle María Teresa, 9, de Madrid, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura del acta de la Junta ordinaria anterior y, en su caso, aprobación de la misma.
- 2.º Informe del Consejero-Delegado.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas de liquidación del ejercicio de 1980.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.866-C.

ARCKSEL, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, a celebrar el día 25 del presente mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda, para el día 26, en el mismo lugar e igual hora.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
2. Aprobación, si procede, de las operaciones de actualización de los valores de los activos, realizadas de acuerdo con la Ley de Presupuestos de 1981.
3. Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Echebarri, 1 de junio de 1981.—Román Onzain.—7.869-C.

CUBIERTAS Y MZOV, S. A.
COMPAÑIA GENERAL
DE CONSTRUCCIONES

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, en Barcelona, Via Augusta, número 81, en

primera convocatoria, el día 29 de junio del corriente año, a las doce horas treinta minutos, para deliberar y tomar acuerdos según el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, del inventario-balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1980, así como la gestión del Consejo de Administración y sus miembros y de los Directivos de la Empresa durante el año 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ratificar la presencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial, de conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, los señores accionistas que, poseyendo 10 o más acciones, se provean en el domicilio de la misma de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Para el caso de que no se reúna con dicha antelación los mínimos legalmente exigidos para su constitución en primera convocatoria, se convoca, en segunda, para el día 30 de junio, a la misma hora y en igual lugar, siendo valederas para la concurrencia a la reunión en segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera, y además las que se expidan para la segunda a los señores accionistas que efectúen la inscripción de sus acciones con cinco días de antelación al señalado para la segunda convocatoria.

Se hace constar que todos los acuerdos precedentes han sido adoptados con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo.

Barcelona, 2 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.875-C.

EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 1 de julio próximo se hará efectivo el cupón número 10 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en 23 de julio de 1978.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.882-C.

COMPAÑIA DE SEGUROS
Y FINANCIACION, S. A.

AVISO

Convocatoria

de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lauria, números 155-157, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 29 de junio de 1981, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

5.º Ampliación de capital, en su caso.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el expuesto orden del día se hallará en el domicilio social de la Compañía, quince días antes de la celebración de la Junta.

Asimismo, y según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir o hacerse representar en la Junta general, será necesario depositar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de ésta, o bien el resguardo acreditativo de haberlo hecho en algún establecimiento bancario.

Barcelona, 29 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Prieto Sánchez.—7.890-C.

PROCERSA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio, en el domicilio social, calle Bailén, número 1, octavo, Bilbao, a las trece horas, en primera convocatoria, y caso de no poderse constituir válidamente, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1980.
2. Renovación parcial estatutaria del Consejo y nombramiento de nuevos Consejeros.
3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Bilbao, 20 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.891-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MÁLAGA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en su sesión de fecha 3 de junio de 1981, y a tenor de los artículos 17, 1, y 18 de sus Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el lunes día 22 de junio de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede social de la propia Entidad, sito en la prolongación de la Alameda, números 54-56, de esta ciudad, y de no existir quórum, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las dieciocho horas treinta minutos, a tenor del siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea general.
- 2.º Salutación a los señores Consejeros generales.
- 3.º Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, de las operaciones de actualización de activos fijos materiales, prevista en el artículo 39 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y a tenor de lo preceptuado en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 5.º Aprobación, si procede, del Reglamento definitivo del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los

Organos de Gobierno de la Entidad, a tenor del artículo 19 del Real Decreto 2260/1980, de 27 de agosto. (El proyecto del citado Reglamento se encuentra para su estudio a disposición de los señores Consejeros generales, en la Secretaría General de la Entidad, durante las horas de oficina, desde esta fecha hasta el día de celebración de la Asamblea general.)

6.º Designación de dos interventores para aprobación del acta de la sesión de la Asamblea general.

Málaga, 4 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez Blanco.—7.898-C.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Plaza Manuel Gómez Moreno, s/n (Edificio Bronce)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1981, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1 (Madrid-1), en primera convocatoria, o el siguiente, día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubiese alcanzado en la primera el quórum necesario.

Orden del día de la Junta general

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1980.
2. Composición del Consejo.
3. Aprobación de las operaciones y cuentas de actualización de los valores de activos fijos materiales, practicadas de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
4. Ratificación, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, de la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima».
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
6. Formación y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas inscritos en el registro de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse, provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará oportuno conocimiento de ello mediante anuncio inserto en los mismos diarios en que se publica la presente.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social (plaza Manuel Gómez Moreno, sin número, Madrid), la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores de cuentas.

En el acuerdo de convocatoria de Junta general se ha observado lo establecido por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.894-C.

FLAMINIA—COMPANIA DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social, Cedaceros, número 11, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, para el día 27 del mismo mes y a la misma hora y lugar, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1980.
- 2.º Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 3 de junio de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—7.871-C.

COMERCIAL RIOVERDE, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en Logroño, carretera del Cortijo, kilómetro 3, el día 27 de junio de 1981, a las trece horas de la mañana, y en segunda convocatoria, si procede, el día 28 de junio de 1981, a las mismas hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 3.º Nombramiento de Administrador único.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 1 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.872-C.

S. A. CARDONER

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social en Castellbisbal (Barcelona), Polígono Can Estapé, s/n, el próximo día 30 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día inmediato siguiente, en los mismos lugar y hora, para examinar y resolver los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social a pesetas 99.840.000.
- 2.º Reducción del capital social en pesetas 94.840.000 para compensar en esta cuantía las pérdidas del ejercicio de 1980.
- 3.º Aumento del capital social del mismo importe de 94.840.000 pesetas.
- 4.º Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales, a causa de los acuerdos anteriores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Castellbisbal (Barcelona), 3 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Sanahúja Mercader.—7.876-C.

TERSAN ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle de Alfonso Camargo, s/n, Plasencia,

cia (Cáceres), el día 25 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Designación de nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas del ejercicio 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Plasencia, 28 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.881-C.

CONSERVAS DEL ALAGON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los socios accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Extramuros, Coria (Cáceres), el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1980, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de accionistas interventores para tal fin.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Coria, 27 de mayo de 1981.—El Consejero Delegado, Juan Luis Morera Hernández.—7.887-C.

CONSERVAS DEL TAJO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda del Calvario, número 1, de Moraleja (Cáceres), el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1980, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de accionistas interventores para tal fin.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Moraleja, 28 de mayo de 1981.—El Consejero Delegado, Juan Luis Morera Hernández.—7.888-C.

ESTRADE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los

señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1981, a las veinte horas, en el domicilio social, plaza de los Santos Juanes, 6, Bilbao, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 2 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.001-C.

INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A. (INHOR)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en paseo de La Habana, 33, Madrid, el día 29 de junio de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, o la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1980.
- 2.º Medidas a adoptar en razón de los resultados producidos.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta en el plazo reglamentario, si éste fuera el parecer de la Junta.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus resguardos bancarios), en las oficinas de la Sociedad, sitas en paseo de La Habana, 33, Madrid, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y a fin de recoger la correspondiente tarjeta de asistencia. Las representaciones conferidas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.005-C.

CANARIAS ELECTRONICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A celebrar en la sede social el próximo día 22 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en su caso, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de los balances al 16 de octubre de 1979, fecha anterior al acuerdo de disolución y al día de hoy.
2. Análisis de la gestión de los Administradores durante el ejercicio económico del 1 de enero de 1979 al 16 de octubre de 1979 y con posterioridad al acuerdo de disolución. Tomando los acuerdos que procedan.
3. Reembolso de gastos y dietas sufridos por los Administradores.
4. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.004-C.

URBANIZACION MONTES DEL PALANCIA, S. A.

ALGAR DE PALANCIA (VALENCIA)

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1981, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Algar del Palancia (Valencia), carretera comarcal CS-600, kilómetro 1,600, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la actualización de la Ley de Presupuestos 1981.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Algar de Palancia, 26 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Belda Calvo.—7.976-C.

INDUSTRIAS Y CONFECCIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Industrias y Confecciones, S. A.», en su reunión celebrada el día 2 de junio de 1981, acordó la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Tomás Bretón, 62, a las once horas del día 28 de junio, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.—7.979-C.

CID. S. A. PUBLICIDAD

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, Vía Layetana, 33, el sábado día 20 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el lunes, día 22 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

didas y Ganancias del ejercicio 1980 y de la gestión del Consejo de Administración.

- 2.º Informe de los censores de cuentas.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 6.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y ampliación de capital con cargo a Reserva Voluntaria.
- 7.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado asesor del Consejo de Administración.

Barcelona, 2 de junio de 1981.—El Consejero Secretario, Ramón Varela Pol.—7.982-C.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en esta capital, Ramblas, 126, el próximo día 22 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el día 23 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 2.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.
- 4.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado asesor del Consejo de Administración.

Barcelona, 3 de junio de 1981.—El Consejero Secretario, Ramón Varela Pol.—7.983-C.

CORPORACION FINANCIERA SUR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Financiera Sur, S. A.», con intervención del Letrado asesor, según lo dispuesto por la Ley de 31 de octubre de 1975 y el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para el día 23 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Sancha de Lara, número 11, cuarto, Málaga, si, de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, no puede celebrarse la Junta en primera convocatoria, que, mediante este anuncio, se hace para el día 22 de junio, a la misma hora y lugar, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1980.
2. Propuesta de aplicación de beneficios.

3. Ratificación de nombramientos de Consejeros.
4. Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
5. Propuesta de ampliación de capital.
6. Ruegos y preguntas.

Málaga, 4 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.995-C.

CORPORACION TURISTICA INTERNACIONAL, S. A.

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 29 de abril de 1981, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para el día 25 de junio, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, calle Jorge Juan, 45.º 1.º, Madrid, ya que, de no cumplirse los requisitos exigidos en el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, no podrá celebrarse la Junta en primera convocatoria, que mediante este anuncio se hace para el día 24 de junio de 1981, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social de 1980.
2. Propuesta de aplicación de beneficios.
3. Ratificación de los nombramientos de Consejeros.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social de 1981.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.996-C.

CORPORACION INMOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Corporación Inmobiliaria, S. A.», con intervención del Letrado asesor, según lo dispuesto por la Ley de 31 de octubre de 1975 y el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, en la reunión celebrada el 28 de abril de 1981 ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para el día 25 de junio de 1981, a las doce treinta horas, en el domicilio social de Jorge Juan, 45, primero, Madrid, ya que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 51 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, no podrá celebrarse la Junta en primera convocatoria, que mediante este anuncio se hace para el día 24 de junio, a la misma hora y lugar, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1980.
2. Propuesta de aplicación de beneficios.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
4. Ratificación de los nombramientos de Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.997-C.

SASTRON Y CIA., S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 1981, a las trece horas, en el domicilio social, calle José Abascal, 47, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 23, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de no existir quórum suficiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.000-C.

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por los artículos 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 30 de junio del corriente año, en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8), a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma del siguiente día, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de las operaciones de actualización de valores del activo, efectuada de acuerdo con las normas del Real Decreto 621/1961, de 27 de marzo.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social, Notario público o cualquier establecimiento bancario, cuyo título de depósito será suficiente para el acceso a la Junta.

El presente acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración en base al dictamen de su Letrado asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.957-C.

VIVIENDA BETICA, S. A.

Convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en su sede social (San Martín de Porres, número 45), en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las diecinueve treinta horas, y en segunda, el día 30, a la misma hora y lugar, con el orden del día siguiente

Junta general ordinaria

— Examen y aprobación, en su caso, del acta anterior, Memoria, balance y gestión de 1980.

Junta general extraordinaria

— Disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Vicepresidente y Consejero Delegado.—7.960-C.

CLINSA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 2 de junio de 1981, con asistencia del Letrado asesor, prevista en el Real Decreto 2286/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Arturo Soria, 103), a las diecinueve horas del día 22 de junio de 1981, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980, con aplicación de resultados, así como la gestión social en dicho período.
- 2.º Propuesta de actualización de balance, Ley de Presupuestos de 1981.
- 3.º Nombramiento de Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que regulan la asistencia, voz y voto en las Juntas generales y que los documentos previstos por la Ley estarán en el domicilio social, a disposición de los accionistas, durante quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, M. González Espejo.—7.961-C.

ERIA SYSTEMS, S. A.

Junta general extraordinaria

Cumpliendo el acuerdo adoptado el 25 de febrero pasado por el Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Velázquez, 138, Madrid), el día 30 de este mes, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Adopción de los acuerdos pertinentes acerca de la futura actuación social.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, David Herrero.—7.962-C.

CAJA DE PREVISION
PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 33, 34 y 64 de los Estatutos sociales, se convoca a Asamblea general ordinaria de las Secciones Complementaria, Principal y conjunta de ambas Secciones, que se celebrarán el día 25 de junio de 1981, en el domicilio social (calle Sagasta, número 18, planta 6), con

arreglo al orden del día y horas que a continuación se expresan. Las reuniones en segunda convocatoria se celebrarán con el número de asociados que se encuentren presentes.

**Junta general ordinaria
de la Sección Complementaria**

Se celebrará el día 25 de junio de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero: Lectura del acta de la Junta anterior.
- Segundo: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Gastos e Ingresos de 1980.
- Tercero: Asuntos generales.
- Cuarto: Renovación de cargos.
- Quinto: Ruegos y preguntas.

**Junta general ordinaria
de la Sección Principal**

Se celebrará el día 25 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero: Lectura del acta de la Junta anterior.
- Segundo: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Gastos e Ingresos de 1980.
- Tercero: Asuntos generales.
- Cuarto: Renovación de cargos.
- Quinto: Ruegos y preguntas.

**Junta general ordinaria conjunta de las
Secciones Principal y Complementaria**

Se celebrará el día 25 de junio de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero: Lectura del acta de la reunión anterior.
- Segundo: Examen y desarrollo actual de la Caja.
- Tercero: Ruegos y preguntas.

Nota común para todas las Asambleas

Se recuerda, a efectos de delegación de votos, que, con arreglo a lo que determina el artículo 35 de los Estatutos sociales, no se podrá acumular en una sola persona mayor número de cinco representaciones de asociados.

Madrid, 4 de junio de 1981.—Caja de Previsión para los Agentes de Seguros.—Sección Principal, Luis Monzó Lasala.—Sección Complementaria, Manuel Barreiro Campayo.—7.963-C.

MINAS DE PLATA
DE HIENDELAENCINA, S. A.

CIF A-2800211

Junta general de accionistas

Conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1981, y, en segunda, el día 29 del mismo mes, y en ambas ocasiones a las trece horas, en la calle Barquillo, número 1, segunda planta. La Junta general se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Informe sobre la situación de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir al acto deben depositar sus acciones en el «Banco Urquijo, S. A.», quien expedirá el oportuno documento de asistencia.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.570-5.

SERFINA UNO, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 4 de marzo de 1981, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día hábil, es decir, el 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria. La misma tendrá lugar en Madrid, calle Arapiles, número 14, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1980, y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de acuerdos relativos a la fusión de «Serfina Uno, S. A.»; «Serfina Norte, S. A.»; «Serfina Oeste, Sociedad Anónima», y «Serfina Dos, Sociedad Anónima».
- 3.º Delegación en el Consejo de Administración para la adquisición de acciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Ratificar la presencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial, según establece el Real Decreto 1848/1980.
- 5.º Ratificación y reelección de miembros del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y censores jurados de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de dos interventores para la aprobación de la misma.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse en el domicilio social de las correspondientes tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 26 de los Estatutos.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, para su examen, desde quince días antes y hasta el momento de celebración de la Junta, la Memoria, balance, cuenta de Resultados y estados complementarios.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Giménez Alonso.—3.571-5.

COMPañIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, a

partir del día 15 de los corrientes, se hará efectivo un dividendo complementario de los resultados del ejercicio de 1980.

Este dividendo se abonará a la totalidad de las acciones series A y B, y su importe será de 31,50 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo líquido será realizado contra la presentación de los extractos de inscripción, para su estampado, en las centrales y sucursales de los Bancos Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Secretario-Secretario general.—3.572-5.

THOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Almirante Oquendo, número 106, el día 25 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria e informe.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1980, y aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

San Adrián de Besós, 29 de mayo de 1981.—El Presidente, Carlos de Villalonga. 3.573-5.

COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 29 de junio de 1981, a las diecisiete horas, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle de Hermosilla, número 3.

El objeto de la Junta será:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1980, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión realizada por el Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.909-C.

TABLEROS ALBACETE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 29 de junio de 1981, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30 de junio de 1981, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, en el nuevo edificio social, paseo Germanías, 35, de Gandía (Valencia), para deliberar y decidir acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación de los artículos 22 y 30 de los Estatutos sociales.
- 3.º Aceptación o no de las dimisiones formuladas por los consejeros.
- 4.º Fijación del número de consejeros.
- 5.º Nombramiento de nuevos consejeros.

6.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria anual de la Sociedad y censura de la gestión social, y en especial, estudio y aprobación, si procede, de las operaciones de actualización Ley de Presupuestos 1981.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

8.º Autorización para elevar a públicos los acuerdos sociales.

9.º Redacción y aprobación del acta de la sesión.

10.º Ruegos y preguntas.

Gandía, 1 de junio de 1981.—El Secretario, Juan Román Catalá.—Visto bueno: El Presidente, Andrés Faus Martínez.—7.913-C.

CINESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Cinespaña, S. A.», que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, número 42, 1.º, de Madrid, a las trece horas del día 25 de junio de 1981, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.914-C.

HELISOLD IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, carretera Ilárraza-Salvatierra, en Alegria (Alava), para el día 30 de junio próximo, a las doce treinta horas del mediodía, en primera convocatoria, con objeto de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e imputación de resultados del ejercicio de 1980 y de la gestión social correspondiente al mismo período.
- 2.º Aprobación de las operaciones de actualización, de conformidad con la Ley 74/1980 de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, del ejercicio de 1981.
- 4.º Ratificación nombramiento consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general.

Alegria (Alava), 1 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.864-C.

PCP ELECTRONICA APLICADA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en los locales de esta Sociedad, sitos en la calle Goya, número 39, el día 25 de junio de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1. Propuesta de capitalización de la cuenta de regularización. Ley 50/1977.

2. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos en los términos en que indica la Ley.

3. Aprobación del acta.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.917-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 26 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local del cine Carlos III, sito en la calle Goya, número 5, de Madrid, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1980, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios sociales del ejercicio 1980, formulada por el Consejo de Administración, tal y como figura expuesta en la Memoria.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir en una o varias veces títulos de renta fija, simples o hipotecarios, y convertibles o no, hasta la cuantía máxima que se fijará.

5.º Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones de «Actualización de los valores de los activos fijos materiales» de la Sociedad, de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

6.º Ratificar la presencia en la cotización bursátil de las acciones de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del artículo 3.º del Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

7.º Nombramiento y ratificación de consejeros.

8.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

9.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta general, según dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales, todos los señores accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, 5.000 pesetas nominales en junto, teniendo derecho a emitir un voto por cada 5.000 pesetas nominales desembolsadas, sin computar las fracciones inferiores a dicha cifra, salvo el derecho de agrupación, todo ello según lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta general deberán acreditar su derecho mediante presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al fijado para la reunión, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 20, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el in-

forme emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada, por no concurrir a la misma la mayoría de los socios, o cualquiera que sea el número de éstos si los concurrentes no representan, por lo menos, la mitad del capital desembolsado, se reunirá en segunda convocatoria en el día y hora indicados al principio de este anuncio, cualquiera que sea el número de socios concurrentes a la misma, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51 de la Ley y 25 de los Estatutos sociales.

A los efectos indicados en el párrafo anterior, el día 24 de junio se publicará en el diario «ABC» de Madrid; «El Correo Español», de Bilbao; «La Voz de Asturias», de Oviedo, y «La Vanguardia», de Barcelona, una nota informando a los señores accionistas sobre el número de tarjetas de asistencia solicitadas y, a la vista de ello, precisando si la Junta se celebrará en primera o en segunda convocatoria.

Para la comodidad de los señores accionistas se ruega acudan con la suficiente antelación, que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma de tarjetas y recuento de las acciones presentes y representadas, antes de la hora de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—7.921-C.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO, SEAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1981, jueves, a las doce horas, en el domicilio social (carretera a Colmenar Viejo, kilómetro 14,800, para tratar de los asuntos expuestos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta de actualización de activos fijos, de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Acuerdo de aplicación de resultados.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a este acto deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia, que podrá solicitarse de esta Sociedad, previo la debida justificación de titularidad de las correspondientes acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco R. de Partearroyo.—3.589-10.

UNION QUÍMICO-FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA (UQUIFA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida Marqués de Argentera, número 21), en primera convocatoria, el día 26 de junio, a las doce horas, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance y la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1980; traspaso de reservas; resolver sobre la distribución

de los recursos generados; designar los accionistas censores de cuentas para 1981; y, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en los mismos local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta, tendrán a su disposición, en el domicilio social y horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de junio de 1981.—Por el Consejo de Administración, Francisco Sahanuja Matas, Presidente.—3.589-12.

CLAVELL BORRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Clavell Borrás, S. A.», a celebrar en el domicilio social (Muntaner, 40-42), el día 29 de junio de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes extremos del orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981, en su caso.
- 3.º Ruegos y preguntas

Barcelona, 2 de junio de 1981.—El Secretario, Enrique Badia.—3.596-13.

ROCALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta se celebrará en los salones del hotel «Diplomatic», de Barcelona (Via Layetana, 122), bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ratificación, en su caso, y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte, con voz y voto, en la Junta general ordinaria que se convoca, deberán cumplirse los requisitos impuestos por el artículo 19 de los Estatutos sociales y artículo 59 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en cuanto a depósito de acciones.

Barcelona, 1 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Savory Cugat.—3.599-16.

PRODUCTOS DE MAIZ, S. A. (PROMASA)

Convocatoria Junta general

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a la Junta general, que tendrá lugar en su domicilio social, paseo de la Castellana, 78, 9.º, derecha, de Madrid, el día 22 de junio de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, o

en su caso, el día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Actualización valores del activo.
- 2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Aportación de los socios para compensación de pérdidas.
- 6.º Elección del Consejo de Administración.
- 7.º Elevación a escritura pública.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Consejero Secretario, Manuel Alvarez Salas.—7.899-C.

TARPEYA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Tarpeya, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de junio de 1981, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria para el siguiente 30 de junio de 1981.

En ambos casos la Junta se reunirá en calle Lagasca, número 4, planta cuarta, de Madrid.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980, y la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Actualización de valores de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y disposiciones complementarias.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

A los señores accionistas, una vez cumplidos los requisitos para la asistencia a las Juntas determinados en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia en calle Lagasca, número 4, planta cuarta, de Madrid.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Gonzalez Zaldúa.—7.903-C.

PROMOCIONES URBANAS METROPOLITANAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Promociones Urbanas Metropolitanas, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1981, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria para el siguiente 30 de junio de 1981.

En ambos casos la Junta se reunirá en calle Lagasca, número 4, planta cuarta, de Madrid.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980, y la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Actualización de valores de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y disposiciones complementarias.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Tendrán derecho de asistencia a Juntas los titulares de acciones que con cinco días de antelación, cuando menos, a la fecha fijada para celebrar aquellas hayan hecho el depósito de sus acciones en calle Lagasca, número 4, planta cuarta, de Madrid, donde se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis González Zaldúa.—7.904-C.

ARENAS Y GRAVAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en Derecho de su Letrado asesor, ha acordado convocar a Junta general ordinaria a los señores accionistas para las dieciocho treinta horas del día 25 de junio de 1981, en los locales del Club de Economía y Dirección, avenida Jacinto Benavente, número 10, de Valencia, en primera convocatoria, y para el día 26, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, si no se hubiere alcanzado el quórum necesario, para tratar del siguiente orden del día de la Junta ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Resultados y gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981 en calidad de propietarios.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la misma Junta.

Valencia, 28 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo.—El Secretario.—7.901-C.

HIELO EN CUBITOS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Entidad (Gremio Jaboneros, número 10, polígono de la Victoria), Palma, en primera convocatoria, el día 26 de junio, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 30, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, así como la gestión llevada a cabo por el Administrador, todo ello relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

2. Informe sobre la posibilidad de actualizar el valor del inmovilizado, de acuerdo con la Ley de Presupuestos del año 1981.

3. Informe sobre la posibilidad de traspasar a la cuenta de Capital el importe regularizado según Ley 50/1977.

4. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1981. El Director-Gerente, Bartolomé Sastre.—7.906-C.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado con intervención del Letrado

asesor de la Sociedad, se convoca Junta general de accionistas para someter a examen y aprobación de la misma el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Aprobación de las operaciones de actualización de los valores del activo, autorizadas por la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos de 1981, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

4.º Ratificar, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, la permanencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial en Bolsa.

5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos, cédulas u otros títulos de renta fija, bien sean simples o hipotecarias.

6.º Nombramientos, ratificación y reelección, en su caso, de Consejeros, conforme al artículo 26 y siguientes de los Estatutos.

7.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

8.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La primera convocatoria tendrá lugar el día 25 de junio de 1981, a las trece horas, en Madrid, edificio «Eurobuilding», Padre Damián, número 23. En el supuesto de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 1981, a la misma hora y lugar, lo que se avisará oportunamente. Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en el domicilio social (María de Molina, 37, Madrid), o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Consejero-Delegado, Alfredo de Matias Hernández.—7.907-C.

INVERSION BURSATIL LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 22 de junio de 1981, a las doce horas, en el hotel «Meliá Princesa», calle Princesa, 25, en primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980, así como de la gestión social.

2.º Rreelección estatutaria de un Consejero.

3.º Ratificación, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, de la presencia en la cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981 y del censor jurado de cuentas para el mismo período.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistencia a dicho acto los te-

nedores de 20 acciones, como mínimo, que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, acrediten la propiedad e inmovilización de los títulos correspondientes, solicitando la tarjeta de asistencia al «Banco de Levante, S. A.», paseo de Recoletos, 3, Madrid.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—Patricio Toscano Romero, Secretario del Consejo de Administración.—7.908-C.

EDIFICACION FINANCIERA INMOBILIARIA, S. A.

(EFISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con la dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar con carácter ordinaria y extraordinario Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle General Sanjurjo, 3 (antigua fábrica de cervezas), de esta capital, el próximo día 23 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, o del siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que con fundamento en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas amplíe el capital social, en las veces y las condiciones que estime conveniente, hasta un máximo de 50 millones de pesetas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

La Coruña, 30 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración.—3.564-2.

UNION DE EMPRESAS MADERERAS, SOCIEDAD ANONIMA

(UNEMSA)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (oficinas de la fábrica, en Rus-Carballo), en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día,

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, relativa al ejercicio de 1980.

3.º Propuesta de aumento de capital y asignación al Fondo de Reserva Legal, en las cuantías que se acuerden, con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 50/1977.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ratificación de nombramiento de un Consejero.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta general.

Carballo, 22 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.563-2.

ELOSUA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos sociales el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 29 de mayo, ha acordado convocar Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar el próximo día 27, a las doce y doce treinta horas, respectivamente, en León, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

1.º Aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1980, gestión del Consejo de Administración durante dicho período y las operaciones y cuentas de actualización de los valores fijos materiales, de acuerdo con la Ley General de Presupuestos de 1981.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

1.º Modificación de los artículos 6 y 18 de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

León, 30 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.416-D.

DORSOL, S. A.

GERONA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Compañía el día 26 de junio de 1981, a las dieciocho horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 27 de junio de 1981, a la misma hora, con los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

1.º Nombramiento y renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Gerona, 18 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Narciso Codina Surós.—2.028-D.

GRUR, S. A.

GERONA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Compañía el día 26 de junio de 1981, a las dieciséis horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 27 de junio de 1981, a la misma hora, con los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

1.º Nombramiento y renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Gerona, 18 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Narciso Codina Surós.—2.027-D.

INMOBILIARIA ZABALBURU, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en los locales de la Sociedad bilbaína de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1981, a las doce treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente

Orden del día,

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1980, así como distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Continuidad de cotización oficial de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Comercio, conforme lo previsto en el Real Decreto 1848, de 5 de septiembre de 1980.

4.º Reección de cargos del Consejo de Administración.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta general.

Pueden asistir a esta Junta todos los accionistas, cualquiera que fuere el número de acciones que posean, que, al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado los títulos en la Caja de la Sociedad o acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias en que se encuentren, recogiendo las correspondientes tarjetas de asistencia.

Prima de asistencia a Junta.—A todas las acciones, presentes o representadas en la Junta, se les abonará, con cargo a los gastos generales de la Sociedad, la cantidad de 10 pesetas brutas, lo que supone 8,50 pesetas netas por acción inmovilizada.

Nota.—Los señores accionistas que deseen depositar la representación de sus acciones en el Consejo de esta Sociedad podrán llevarlo a efecto mediante el envío de las tarjetas de asistencia al domicilio social en Bilbao, calle General Concha, número 32.

Bilbao, 29 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—7.972-C.

HORMIGRABA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general de la Sociedad, que tendrá lugar con el carácter de ordinaria en el domicilio social, Arenys de Mar (Rial Llarch, sin número), el día 29 de junio de 1981, a las siete horas,

en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día,

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, cerrados el día 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Administrador.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que con cinco días de antelación al que haya de celebrarse acrediten haber depositado sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria o de crédito.

Arenys de Mar, 1 de junio de 1981.—El Administrador único, Jaime Grau Sendrós.—7.973-C.

HILATURAS DEL SURESTE, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Ali-Bey, número 8, Barcelona), el día 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 26 del mismo mes, en la misma sede y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como de las propuestas que formule, en relación con el mismo, el Consejo de Administración.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger su tarjeta de asistencia en el domicilio social, depositando los títulos en rama o los resguardos bancarios de su depósito, con una antelación mínima de cinco días a la señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Presidente, Luis Zarraluqui S.-Eznarriaga.—3.802-16.

HABITAT CASTELLON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mosén Elias, 2, de Benicàssim, el día 27 de los corrientes, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

b) Nombramiento de censores de cuentas.

c) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

d) Renovación parcial del Consejo de Administración.

e) Designación de interventores para aprobación del acta de la Junta.

De no poderse celebrar la Junta general ordinaria en primera convocatoria, por falta de quórum, queda anunciada para el siguiente día, a la misma hora y lugar.

Benicàssim, 3 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Renau Renau.—2.467-D.

CHAPIN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la finca «Chapin», pldgo de Largalo, sala de Juntas de la Sociedad Deportiva «Chapin», en Jerez de la Frontera, el día 25 de junio de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, con explicación de las cuentas del balance «Suscripción de acciones» y «Cuotas B»; cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 25 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Domecq González.—2.464-D.

HOTEL CONQUISTADOR, S. A.

TRUJILLO

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las veinte horas del día 19 de junio de 1981, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda, para el 20 de junio, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980, así como de la gestión social.
- 2.º Informe del Consejero Delegado.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Trujillo (Cáceres), 27 de mayo de 1981.—El Secretario.—2.463-D.

INDUSTRIAS DE TABLEROS
Y DERIVADOS DE LA MADERA, S. A.

(INTAMASA)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, plaza Paraiso, número 2, Zaragoza, el día 25 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiese reunido la asistencia necesaria. Se tratará el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980 y censura de la gestión social en dicho ejercicio.

Aplicación de resultados.
Ratificación de las aplicaciones Ley 74/1980, de Presupuestos Generales 1981, sobre actualización activos fijos materiales.

Nombramiento de censores de cuentas.
Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Zaragoza, 29 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.461-D.

FRUTOS SECOS EXTREMEÑOS, S. A.

(FRUTEXSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Primera convocatoria, para el día 28 de junio de 1981, a las dieciocho treinta horas, en la factoría sita en la finca «El Prado», de Mérida, carretera Presa de Montijo, kilómetro 0,700.

Segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 1981, en el mismo lugar y a igual hora.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio 1980.
- 3.º Designación de interventores y censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 1 de mayo de 1981.—2.459-D.

INDUSTRIAS METALURGICAS
MONCUNILL, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Industrias Metalúrgicas Moncunill, Sociedad Anónima», de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 25 de junio de 1981, a las diecinueve treinta horas, en la sala de actos de la Casa de la Cultura de Valls, en primera convocatoria, o al siguiente día, 26 de junio de 1981, en el propio lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1980, así como la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad relativa a dicho ejercicio.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Valls, 22 de mayo de 1981.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Juan M. Cabré Boronat.—2.337-D.

EUROPA DE INVERSIONES 2, S. A.

(SOCIEDAD DE INVERSION
MOBILIARIA)*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos sociales y con el asesoramiento previsto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 25 de junio del corriente año, en el salón Sarriá del «Gran Hotel Sarriá», avenida de Sarriá, 50, de esta ciudad, y, en su caso, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de junio, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta sobre aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 7.936-C.

CONSORCIO DE DIARIOS
ESPAÑOLES, S. A.

(CON-DE-SA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Hotel Luz Palacio», paseo de la Castellana, número 57, de Madrid, el día 24 del actual, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y aprobación los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Marzal Martínez.—7.939-C.

ASTURIANA DE VALORES, S. A.
SOCIEDAD DE INVERSION
MOBILIARIA

Capital social: 200.000.000

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Oviedo, en la calle Fruela, número 7 (edificio Banco de Asturias), el sábado día 27 de junio corriente, a las doce horas, en segunda convocatoria, supuesto de que se cumplieren los requisitos establecidos por el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes y no pudiera celebrarse la primera, que se convoca asimismo en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 27.

Orden del día de la Junta general
ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980 y gestión social.
2. Aplicación de la cuenta de Resultados.
3. Ratificación, a los efectos de lo establecido en el Real Decreto-Ley 1848/1980, de 5 de septiembre, de la permanencia de la situación de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.
4. Propuesta sobre aplicación a la Sociedad de la Orden ministerial de 31 de julio de 1980 y modificación, si fuera necesario, de los Estatutos sociales.
5. Nombramiento y reelección de Consejeros, de conformidad con los Estatutos de la Sociedad.

6. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes y del censor jurado de cuentas titular y suplente que no sea accionista, para el ejercicio 1980.

7. Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

8. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social, calle Fruela, número 7, de Oviedo, con cinco días de antelación. También pueden retirarse las tarjetas expedidas por la Sociedad en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros en donde tengan los señores accionistas depositadas las acciones.

Oviedo, 1 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.944-C.

IBERICA DE PROPIEDADES, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas legales y estatutarias vigentes y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del General Martínez Campos, 42, el día 23 de junio de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24, en segunda, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980 y gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el mismo periodo.

2.º Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación de resultados y distribución de beneficios del ejercicio de 1980.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y de Presidente de honor.

4.º Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

5.º Propuesta y, en su caso, aprobación de operación de consolidación de balances de las Sociedades del Grupo de Ibérica, y autorización al Consejo para que, en el momento oportuno, proceda a realizar los trámites legales correspondientes.

6.º Asuntos varios.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores del acta.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.945-C.

ACOTHERM, S. A.

El Consejo de Administración de «Acotherm, S. A.», convoca a Junta general ordinaria y, sucesivamente, extraordinaria, para el día 25 de junio de 1981, a las dieciocho horas la ordinaria y a las dieciocho cuarenta y cinco horas la extraordinaria, en sus oficinas de Zaragoza, calle Jaime Ferrán, 5 (polígono industrial Cogullada). Podrán asistir a las Juntas los titulares de acciones inscritos en el libro registro con cinco días de antelación a aquel en que vayan a celebrarse.

El orden del día será el siguiente:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1980 y propuesta de aplicación de resultados. Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de accionistas censores para 1981.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Reducción del capital social en cuatro millones (4.000.000) de pesetas, y simultánea ampliación de capital en dos millones (2.000.000) de pesetas.

2.º Delegación de facultades para protocolizar y ejecutar los acuerdos.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En segunda convocatoria, las Juntas se celebrarán al día siguiente, en el mismo lugar y horas.

Zaragoza, 1 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—7.948-C.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A.

(OCUSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, avenida Barón de Cárcer, número 26, el próximo día 25 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente, para el día 26 del indicado mes de junio, también a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar la gestión social, cuentas, inventario, balance y Memoria del ejercicio de 1980, nombrando los censores para el ejercicio de 1981.

Valencia, 20 de mayo de 1981.—El Presidente, F. Hidalgo.—7.956-C.

S. A. HULLAS DEL COTO CORTES MINAS DE CERREDO Y ANEXAS

LA CORUÑA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo 23 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (Cantón Pequeño, número 1, La Coruña), y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de las operaciones de actualización de los valores de activo, realizadas conforme a lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

2.º Retirada de cotización en Bolsa de nuestras acciones, facultando al Consejo de Administración la ejecución del acuerdo y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

3.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Para asistir a la Junta o ser representado en la misma es necesario justificar la posesión de las acciones en la forma prevista en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 3 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.574-B.

ROSA VILA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá

lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 1981, a las dieciséis horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 83-85, planta novena, letra A, y de no reunirse el quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de nuevo Secretario de actas. Dimisión del anterior.

4.º Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta o lectura de la misma, con la consiguiente aprobación.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Administrador único.—3.575-8.

SIMEON GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Capitán Carrero, número 6, Vigo, el día 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1980.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante ese mismo periodo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 2 de junio de 1981.—Pedro Sáenz-Diez Trias, Secretario del Consejo de Administración.—3.576-B.

INAGSA

Convocatoria

a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria para el próximo día 29 de junio de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza Gala Placidia, 5-7, 5.º, de Barcelona, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio 1980.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad y, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, hayan acreditado, en debida forma ante la misma, su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 29 de mayo de 1981.—El Administrador.—3.577-8.

AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1981, a las doce horas, en la sala número 5 del Palacio de Congresos de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, el siguiente día 30 de junio de 1981, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1980.
2. Aprobación de las operaciones y cuentas de actualización efectuadas de conformidad con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio 1980.
4. Designación, si procede, de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
5. Ratificación de los nombramientos provisionales de los Consejeros efectuados por el Consejo y de la reelección, por otro período de cinco años, del Consejero cuyo mandato debe ser renovado en este año por mandato del artículo 21 de los Estatutos sociales.
6. Aumento del capital de la Sociedad en 5.744.375.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 11.488.750 nuevas acciones ordinarias, de 500 pesetas de valor nominal cada una, con cargo al saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979», con carácter gratuito para los señores accionistas, que podrán ejercitar, al efecto, el derecho de suscripción preferente que les corresponde, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
7. Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social, en uno o varios plazos, dentro del plazo y en las condiciones que fija el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y correlativa modificación del párrafo tercero del artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando previamente sin efecto el resto de la autorización vigente.
8. Al amparo del artículo 118 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, aumentar de nuevo el capital de la Sociedad en 11.488.750.000, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, que serán ofrecidas asimismo en suscripción gratuita a los accionistas de la Sociedad y desembolsadas con cargo al saldo de

la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979» y, en consecuencia, delegar en el Consejo de Administración la ejecución de este acuerdo en los términos del citado artículo 118 del Reglamento del Registro Mercantil.

9. Dotación de la reserva legal como consecuencia de los acuerdos de ampliación de capital a que se refieren los números 6 y 8 anteriores, con cargo también al saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979».

10. Solicitud de admisión de las acciones de la Sociedad a contratación pública y cotización en las Bolsas oficiales de Comercio.

11. Ruegos y preguntas.

12. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o designación de interventores para la posterior aprobación, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición para su consulta en el domicilio social, plaza de Gaia Placidia, 1-3, Barcelona, la Memoria y los documentos contables. Durante el mismo plazo y en el mismo lugar, y en la oficina de accionistas habilitada al efecto, los señores accionistas que ostenten la representación de mil acciones, como mínimo, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia a Junta.

En el supuesto de que no se hubiera solicitado con la antelación suficiente el número de tarjetas necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, la Sociedad publicará el oportuno anuncio para evitar inútiles molestias a los señores accionistas y advertir que la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, es decir, el 30 de junio de 1981.

Barcelona, 30 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración, J. Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—3.578-8.

ROCARIMPEX, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Rocarimpex, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pau Claris, número 138, 5.º, 2.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1981, a las once horas y, en su caso, al siguiente día 30 de junio de 1981, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, todo ello correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

4.º Determinación de si las actividades de «Rocarimpex, S. A.», y de «Cartopap, Sociedad Anónima», son o no competitivas entre sí.

5.º Retificación acerca de la compatibilidad de que el Administrador único de la Sociedad ostente asimismo el cargo de Administrador de la Entidad «Cartopap, S. A.».

6.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán cumplimentar lo establecido en los Estatutos sociales, con la antelación que determina el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los efectos del depósito de sus acciones, como requisito previo para la asistencia a dicha Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 1981.—El Administrador único.—7.925-C.

EUROPA DE INVERSIONES, S. A.

(Sociedad de Inversión Mobiliaria)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos sociales y con el asesoramiento previsto en el Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 25 de junio del corriente año, en el salón Sarriá del Gran Hotel Sarriá, avenida de Sarriá, 50, de esta ciudad, y, en su caso, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de junio, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta sobre aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—7.935-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España / 200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).